



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
PSICOLOGÍA**

**CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER
“ROSARIO IBARRA DE PIEDRA” (C.A.M.)
LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :
MARIA TERESA MARTÍNEZ VITELA.

DIRECTOR:
LIC. EDUARDO CORTÉS MARTÍNEZ

U N A M
F E S
Z A R A G O Z A



MÉXICO, D. F.

ABRIL DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

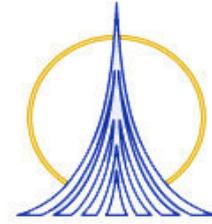


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Licenciatura Psicología

Título: Centro de Atención a la Mujer. "Rosario Ibarra De Piedra" (C.A.M.) La problemática de la Violencia Intrafamiliar.

Nombre del alumno: Martínez Vitela María Teresa.

Director: Eduardo Cortés Martínez

Opción de titulación: Informe de Servicio Social.

Nombre del programa: **Gobierno, Justicia y Seguridad Pública.**

Número de clave: **2005 – 0058 / 0010 - 0129**

Institución: **Gobierno del Estado de México**

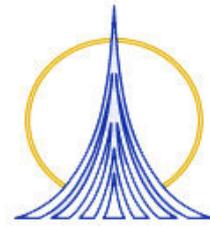
Dependencia: **H. Ayuntamiento Constitucional de CD.
Nezahualcóyotl.**

"CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER C.A.M."

Periodo de realización del Servicio Social: 10 de octubre de
2005 al 24 de julio de 2006.

Área: Psicología Clínica.

Elaboración del proyecto: Abril 2007



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Licenciatura Psicología

Título: Centro de Atención a la Mujer. "Rosario Ibarra De Piedra"
(C.A.M.) La problemática de la Violencia Intrafamiliar.

Opción de titulación: Informe de Servicio Social.

Nombre del programa: **Gobierno, Justicia y Seguridad Pública.**

Número de clave: **2005 – 0058 / 0010 - 0129**

Institución: **Gobierno del Estado de México**

Dependencia: **H. Ayuntamiento Constitucional de CD.
Nezahualcóyotl.**

"CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER C.A.M."

Periodo de realización del Servicio Social: 10 de octubre de 2005
al 24 de julio de 2006.

Área: Psicología Clínica.

Elaboración del proyecto: Abril 2007

AGRADECIMIENTOS

A MI FAMILIA...

*Mí Papá Juan, Mí Mamá Sofía y Mí Hermanita Montse...
pues sin ustedes nunca hubiera llegado éste momento de mi vida
Los Quiero Mucho.*

*Quiero agradecer especialmente a mis padres:
primero por haberme dado la vida "una vida muy feliz"
y después por todo su amor, por su comprensión,
por creer en mí, por permitirme contar siempre con su apoyo
y por sus interminables jornadas de trabajo y sacrificios,
con los que me dieron la maravillosa oportunidad de estudiar
una carrera cuyo término hoy les debo y dedico a ustedes.*

A ROBERTO...

*A ti, una de las personas más importantes de mi vida...
Quiero decirte que sin tu irreemplazable e incondicional
Apoyo durante todo este tiempo nada hubiera sido fácil.*

*Gracias por estar siempre junto a mí,
Por ser la paz en la que encuentro alivio incluso los días difíciles
Y por demostrarme tu amor de tantas formas.
Gracias por acompañarme en este logro,
Por compartir mis proyectos y vivirlos como si fueran tuyos. Te Amo.*

A LA UNAM...

*Institución a la cual respeto profundamente,
Desde el primer día comprendí el orgullo y la responsabilidad
que implica pertenecer a sus memorias. Te agradezco porque en
tus aulas, pasillos y jardines he formado gran parte de lo que soy,
por dejarme plagada de bellos recuerdos y por permitirme
conocer a mis mejores amigos.
Doy también las Gracias a todos los profesores que compartieron
conmigo sus conocimientos, amistad, tiempo y paciencia.*

GRACIAS...

*A todos los que creyeron en mí y me ayudaron a dar un paso más en la carrera de mi
vida y a los testigos de éste momento en que puedo ver culminada
Mi Licenciatura en "Psicología".*

*La vida está llena de pequeñas alegrías:
La felicidad consiste en saber distinguirlas y disfrutarlas...*

ÍNDICE	PÁG.
RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1. DE LA HISTORIA A LOS ASPECTOS ACTUALES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO.	
1.1 Un poco de historia.....	14
1.2 Situación actual de la violencia en México.....	17
1.3 Estadísticas actuales de mujeres que sufren violencia en México.....	17
1.4 Cifras actuales en infantes mexicanos que padecen violencia intrafamiliar.....	19
CAPÍTULO 2. EL PROCESO DE LA FAMILIA.	
2.1 Familia.....	21
2.2 Ciclo vital de la Familia	24
2.3 Pareja.....	26
2.4 Elección de la pareja.....	27
2.5 Mujer.....	30
CAPÍTULO 3. ASPECTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA.	
3.1 Violencia.....	31
3.2 Cultura, sociedad y el comportamiento violento.....	32
3.3 Familia, factor clave en el surgimiento de la violencia.....	34
3.4 Género y poder.....	35
3.5 Violencia como problema social.....	39
3.5.1 Datos estadísticos.....	40
CAPÍTULO 4. ASPECTOS GENERALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	
4.1 Violencia intrafamiliar.....	43
4.1.1 Definición.....	44
4.1.2 Estratos de la violencia Intrafamiliar.....	45
4.2 Tipos de violencia.....	46
4.3 Ciclo de la violencia.....	48

CAPÍTULO 5. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

5.1 Perspectivas psicológicas.....	50
5.2 El agresor.....	50
5.3 La víctima.....	52
5.4 Fuentes que pueden originar violencia.....	54
5.5 Permanencia de la víctima.....	55
5.6 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.....	58

CAPÍTULO 6. EL TALLER.

6.1 El Taller.....	61
--------------------	----

CAPÍTULO 7. REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

7.1 Problemática. La Violencia Intrafamiliar.....	63
7.2 Objetivos. (Propósitos).....	64
7.2.1 Objetivos generales del programa de Servicio Social de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM.....	65
7.2.2 Objetivos Del Centro de Atención a la Mujer “Rosario Ibarra de la Piedra” C.A.M.....	65
7.2.3 Objetivos Personales que el pasante se planteo y que presenta como Prestador de servicio social.....	65
7.3 Características Generales de la Inst.: H. Ayuntamiento Constitucional de CD. Nezahualcóyotl. Dirección de Desarrollo social. “C.A.M.”.....	66
7.3.1 Municipio de Nezahualcóyotl.....	66
7.3.2 Unidad donde se realizó el servicio. “C.A.M.”.....	67
7.4 Actividades desarrolladas.....	68
7.4.1 Población Atendida.....	71

CAPÍTULO 8. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE UN TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

8.1 Diseño de taller contra la Violencia Intrafamiliar.....	72
8.2 De las dinámicas elegidas para el taller.....	73
8.3 Taller de Violencia intrafamiliar.....	74
8.3.1 Diseño del formato de las sesiones para el taller de Violencia Intrafamiliar..	76
8.3.2 Reglamento.....	77
Sesión 1 “Familia y pareja”.....	78
Sesión 2 “Violencia Intrafamiliar”.....	84
Sesión 3 “Fuentes que originan la violencia”.....	90

Sesión 4 “Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar”	97
Sesión 5 “¿Quién es el responsable?”	102
Sesión 6 “Clausura del taller”	111
RESULTADOS	113
ANÁLISIS	114
CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXOS	126
Anexo 1 Pre-test.....	127
Anexo 2 Pos-test.....	128
Anexo 3 Cuestionario ¿Qué tan violento soy?.....	129
Anexo 4 Directorio.....	131
Anexo 5 Diploma del Taller contra la Violencia Intrafamiliar.....	132

PROLOGO

Inicialmente me gustaría mencionar por que elegí el Centro de Atención a la Mujer “CAM” como una alternativa para realizar el servicio social. Reconozco que uno de los objetivos que siempre tuve presente fue y es, el de fortalecer y mejorar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera de psicología, para poder aplicarlos en beneficio de otras personas logrando contribuir en algo con la sociedad en la que me he desarrollado; es por eso que para el ejercicio de servicio social busque un espacio en donde pudiera estar en contacto directo con los problemas y necesidades de la gente, (y el CAM cubría estas expectativas) pues de antemano sabia que sería una experiencia que no solo me enriquecería a mí, sino que además devolvería a la población un poco de lo que he aprendido en la institución que me ha formado y a la cual agradezco con profundo respeto, la Universidad Nacional Autónoma de México.

De la misma manera valoro que a lo largo la instancia en las aulas de la UNAM y en especial en las de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, he aprendido que el comportamiento humano así como todos los misterios que encierra el hombre son fascinantes; puesto que cada ser humano es único e irrepetible resulta imposible generalizarlos en una misma situación.

Característica que nos hace especiales y dignos de estudio pues cada individuo encierra un sin fin de acciones y comportamientos que responden de distinta forma incluso ante una misma situación, es por eso que resulta tan importante e interesante para mí, investigar asuntos de relevancia social pues así como el hombre en conjunto es capaz de llevar a una civilización al éxito también puede destruirla, y es entonces que uno de los trabajos del investigador del hombre y su comportamiento es intervenir y actuar ya sea en la eliminación o en la prevención de fenómenos sociales que afectan e impactan directa o indirectamente a distintos sectores de la población. Como ejemplo de esto tenemos un problema que desde mi perspectiva es muy importante, la violencia intrafamiliar, pues es un peligro silencioso para mujeres, hombres pero sobre todo para los niños, que paradójicamente casi siempre inicia y se desarrolla dentro de los ámbitos que se consideran más seguros “las familias” y que a pesar de las múltiples víctimas que ha dejado a su paso ha permanecido allí desde tiempos muy remotos. En este caso fue durante el servicio social realizado en el CAM que surgió la iniciativa de realizar este trabajo que se enfoca principalmente en dicha problemática.

RESUMEN

El servicio social se realizó en el Centro de Atención a la Mujer Rosario Ibarra de Piedra C.A.M. perteneciente al H. Ayuntamiento Constitucional de CD. Nezahualcóyotl. Las actividades desempeñadas fueron asesoría, orientación y atención psicológica individualizada, así también trabajo de captura de datos, búsqueda y organización de archivos y expedientes, atención al público, apoyo al personal del lugar, entrevistas, trabajo como co-terapeuta (tanto en sesión terapéutica como en talleres) y finalmente atención a pacientes. Al observar que una problemática muy común y relevante para la sociedad mexicana es la violencia Intrafamiliar, es que emergió la idea de investigar de manera más profunda este asunto. El objetivo principal de este informe final de servicio social es presentar una recopilación bibliográfica que permita fundamentar el desarrollo de las funciones profesionales desempeñadas durante el servicio social, buscando contribuir tanto con la institución en dónde se trabajo, como con la población en general.

INTRODUCCIÓN

En este caso se considera que la familia como la definió Carrasco (2007) es: “el núcleo básico de la sociedad...un sistema social abierto, en constante interacción con el medio natural, cultural y social; que conforma un microgrupo, en el cual existen dimensiones biológicas, psicológicas, ecológicas y sociales de alta relevancia en la determinación del estado de salud o enfermedad de sus integrantes”. La familia funciona entonces como un grupo primario en donde se pueden observar relaciones estrechas de protección, amor y cariño o bien interacciones (como la violencia intrafamiliar) agresivas y peligrosas para el desarrollo de sus integrantes.

El Centro de Atención a la Mujer se trabaja tanto con el individuo como la pareja por eso resulta relevante señalar que la base que se requiere para que inicialmente una familia se forme es la pareja. Se sabe que en el ser humano es una tendencia natural, biológica y social la vida en pareja y por eso resulta substancial conocer algunas características humanas que permiten que dentro de una familia comience a desarrollarse la violencia.

La violencia conyugal es un fenómeno universal, de gran magnitud. Estudios estadísticos y teóricos lo ubican como uno de los principales problemas de la familia contemporánea, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educacionales y religiosas. Al respecto Alcántara (2002), menciona “La violencia es un problema que afecta diversas esferas de nuestra vida. De manera cada vez más evidente, todos estamos expuestos a la violencia, asimismo, todos podemos generarla en distintas formas”. Sin embargo los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, (violencia de género)¹ debido a que estadísticamente es muy superior al fenómeno a la inversa.

La violencia ha sido definida por varios autores e instituciones gubernamentales (entre ellos CAVI, CAM, UAPVIF, etc.) como un acto llevado a cabo con la intención de, (o percibido como teniendo la intención de) dañar física o psicológicamente a otra persona. Sin embargo la violencia familiar es concebida como: cualquier acto de poder u omisión, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, y que es realizado por cualquier persona que tenga o haya tenido alguna relación de hecho o parentesco.

¹ Según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (el 12 de noviembre de 1998, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, entrando en vigor en territorio nacional el 12 de diciembre de 1998). En sus artículos 1º y 2º, informan que la violencia de género es: Cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. es decir que éstas acciones tengan lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer o no y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra (Prog. Nacional por una Vida sin Violencia 2002-2006).

Hoy se reconoce que la violencia contra la mujer es la expresión de estructuras sociales basadas en la desigualdad que se fundamentan en la asignación de roles diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo y del otorgamiento de un valor superior a los considerados como masculinos. También se acepta que la violencia contra la mujer, en tanto manifestación de la desigualdad entre géneros, es el recurso que utilizan muchos hombres para dominar a las mujeres y mantener sus privilegios en el ámbito familiar, en el trabajo, en instituciones públicas y privadas. Los efectos de esta violencia son muy graves para las víctimas y altamente costosos para la sociedad.

Sarquis (1995) menciona que Investigaciones realizadas en la época de los 60 regidas en su mayoría por el modelo psiquiátrico, enfatizaron los factores psicopatológicos y las características de la personalidad para explicar esta problemática. Se le consideraba un fenómeno poco común, asociado a personas mentalmente perturbadas o de escaso nivel socioeconómico. Straus (1979), fue el primero en decir que el fenómeno de la violencia debiese ser considerado como un problema social y familiar, A partir de entonces, los esfuerzos de muchos investigadores estuvieron dirigidos a obtener datos confiables y a desarrollar modelos causales y explicativos del tema.

Teniendo en cuenta las diferencias personales y sociales de cada individuo se sabe que cada persona tiene una historia propia y por lo tanto una visión e interpretación diferente y acorde a su aprendizaje de la realidad en general; en este trabajo, se enfocara a la violencia con una mirada amplia, considerando factores internos y externos ya que podemos darnos cuenta a través del trabajo que no basta con estudiar al individuo en su interacción, pues si bien éste se constituye como un ser en sus relaciones con los demás y va cambiando de acuerdo a sus interacciones, no debemos olvidar que antes de ser pareja, es persona, con su vida propia, con sus miedos, con características particulares, con necesidades personales, y es necesario que todos estos factores sean atendidos. Cabe recalcar que así como cada individuo es un ser único, con creencias, características e historia personal, la pareja también lo es.

Durante el desarrollo del servicio social, efectuado en el Centro de Atención a la Mujer C.A.M. en el H. Ayuntamiento Constitucional de CD. Nezahualcóyotl. Principalmente se realizó trabajo de asesoría, orientación y atención psicológica, captura de datos, búsqueda y organización de archivos y expedientes, atención al público, apoyo al personal, entrevistas, trabajo como co-terapeuta y finalmente se atendió a pacientes. Durante los 10 meses de servicio se encontró que el 50 % de la población sufre o ha sufrido alguna vez violencia en el ámbito familiar, fue así como surgió la inquietud (que posteriormente se convertiría en decisión) de conocer más a fondo esta problemática; cabe mencionar que al entrar en contacto directo con las necesidades y demandas de la población de Neza se pudieron conocer más a fondo sus problemas reales y su preocupación por mejorar su situación, lo que motivó más aún este trabajo.

La violencia en la familia se da principalmente por valores y creencias que son reproducidos y transmitidos a través de los códigos propios de cada familia, aspectos culturales como el género 2 y el poder vislumbrados desde una sociedad patriarcal son una muestra de lo complicado que resulta erradicar esta problemática a nivel comunitario.

Resultan significativas las estadísticas de casos de violencia registrados (INEGI,2006) las cuales según éstas encuestas son una mezcla de múltiples factores, 1) se cree que la violencia es un asunto privado, aislándolo como algo que pasa dentro del ámbito familiar y que por lo tanto no se puede considerar como un problema social. 2) Otro punto es que existe la percepción de que los actos violentos son hechos normales dentro de la interacción familiar, lo cual justifica el uso de la violencia permitiendo utilizarla bajo pretexto de procurar educación, y disciplina. 3) las personas afectadas, suelen responsabilizarse por provocar actos violentos, noción que es

² El género es un producto cultural que define la identidad de los individuos y sus posibilidades dentro de la sociedad que los rodea y las significaciones atribuidas a la femineidad o masculinidad son producto de un proceso histórico de construcción social Suárez (2004).

reforzada por la sociedad. 4) la población afligida percibe que no hay servicios disponibles para apoyarla solución de este problema. Todo esto además de que culturalmente no existe el hábito de responsabilizarnos de nuestros propios actos y por otro lado dejar de culparnos por lo que no es nuestra falta, han favorecido la permanencia de esta problemática que lejos de mejorar nuestra sociedad la mantienen en un nivel de intolerancia y discriminación a lo diferente imposibilitando así evolucionar y mejorar la calidad de vida de las personas.

La violencia intrafamiliar se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla es alentando a toda la comunidad a conocer sus derechos, y saber en que formas se puede presentar: violencia física, sexual, psicológica, y económica. Puesto que en ocasiones solo se considera que la agresión familiar se trata de recibir golpes.

Si bien es cierto que por medio de la cultura y a través del proceso de socialización se constituye gran parte de lo que somos, no se puede dejar de lado parte de responsabilidad familiar que cada sujeto tiene para que dentro de sus posibilidades elija cambiar lo que no le gusta. Así mismo debemos recordar que también (si lo deseamos) tenemos la oportunidad de mejorar y cambiar nuestro entorno, pues si bien la sociedad nos forma e integra también nosotros creamos a la sociedad y por medio de esta posibilidad tenemos la opción de retransformarla y mejorarla. Es en este sentido que como profesional se pretende contribuir en un problema social y de salud tan importante como la violencia intrafamiliar, ofreciendo una propuesta que permita apoyar en el combate de este problema.

Por otro lado, en el Centro de Atención a la Mujer es importante la presencia de prestadores de servicio social en el área de psicología pues a este centro le resulta favorable contar con más elementos que apoyen en el servicio a la comunidad, en este sentido cabe destacar que influida por esta preocupación hacia la gente surge la idea de ofrecer una propuesta de taller, el cual pretende dar orientación, información, apoyo y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar; colaborando así con las necesidades de la población. Así también se reconoce que este trabajo puede resultar un punto de partida y comparación en futuras investigaciones, haciendo posible con ello mejoras o cambios manifiestos que resulten pertinentes para conocer más sobre este tema así como también para su prevención y difusión con la población. De esta manera la propuesta aquí ofrecida (con sus posibles alcances y limitaciones) podría resultar una fuente de apoyo en las campañas que dan asesoría y atención a las víctimas atendidas en el CAM.

Es decir lo que principalmente se busca en este trabajo es plasmar las actividades profesionales realizadas durante el servicio social y estas a su vez serán apoyadas por medio de una recopilación bibliográfica que presenta una perspectiva socio-cultural que a su vez será apoyada por el enfoque social sistémico; es decir que para la explicación del fenómeno de la violencia intrafamiliar se considera la participación de variables individuales y sociales (culturales) considerándolas por medio de una postura holonista, la cual dice que ambas variables funcionan como holones o (sistemas) que están formados de partes y que a su vez forman parte de un todo. Impidiendo de esta forma separar al individuo de su contexto social y cultural.

Esta postura contextual, interaccional la explica Anderson (1994) al decir en un holon se debe prestar atención simultáneamente tanto a sus miembros como a su medio significativo formado por escuelas, la comunidad, las organizaciones laborales, las

otras familias y el barrio. Ocuparse solamente de las interacciones entre los miembros de la familia sería ignorar las funciones de las interacciones familiares con sistemas más abarcadores...esto no implica una causalidad unidireccional. La causalidad es múltiple, mutua y multidireccional. Un cambio en una parte cualquiera de la red causal afecta a las otras partes pero no determina la red total, la conducta no es determinada por un holon, sino más bien por la interacción y causalidad mutua de todos los sistemas y subsistemas, los holones de diversas magnitudes.

La adopción de esta postura surgió a raíz de que en el CAM no se cuenta con un modelo único de intervención; sin embargo en lo general predomina el enfoque socio-cultural o de género, así que cada profesionalista o prestador de servicio utiliza sus propios recursos (y el modelo o enfoque que sea más afín a sus convicciones) es por eso que se utilizará el enfoque socio-cultural, y estará apoyado por el enfoque social sistémico. En ambos enfoques se tomarán como complemento algunos autores que especializados en el estudio de la familia y la violencia, esperando con esto enriquecer la información con la aportación que ambas corrientes ofrecen en su percepción de este fenómeno. De ninguna manera se pretende caer en un eclecticismo que no permita apreciar con claridad la problemática, por el contrario, al tomar algunas otras experiencias (solo como complemento y por la influencia que pudieron tener en el servicio) pertenecientes a otros enfoques del comportamiento humano, es que se busca integrar y explicar mejor este tema, reconociendo con esto que la diversidad de visiones y opiniones y que lejos de competir, tienen como objetivo principal favorecer el combate de fenómenos como la violencia intrafamiliar. Siendo preferible así buscar las semejanzas en lugar de subrayar las diferencias.

Dentro de los autores que principalmente se abordan están los siguientes:

Anderson Ralph e Carter Irl: manejan el enfoque social sistémico incorporan el modelo social y el sistémico desarrollando un pensamiento acerca de la reciproca relación de las personas con su medio social (holones).

Minuchin Salvador: Terapeuta familiar que en sus inicios 1960-1969 trabajó como psiquiatra. Es el creador del enfoque terapéutico centrado en la estructura familiar. El objetivo principal de su técnica es reestructurar el sistema familiar y mantener la homeostasis, con el fin de lograr cambios y hacerla más funcional.

Corsi Jorge: Licenciado en Psicología (Universidad de Buenos Aires) Director de la carrera de especialización de violencia familiar desde 1989. Profesor titular de Psicoterapia Breve en la Universidad de Palermo. Especialista en psicología del género masculino y tratamiento de la violencia masculina. Consultor de organismos internacionales sobre la violencia de género. Maneja un enfoque socio-cultural.

Grosman Cecilia: Doctora en ciencias jurídicas y sociales, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en Argentina. Lic. Mesterman Silvia: Socióloga y Psicóloga-terapeuta familiar. Adamo María Teresa: Socióloga. Investigadoras de la violencia. Manejan un enfoque Psicosocial y Jurídico.

CAPÍTULO 1.

DE LA HISTORIA A LOS ASPECTOS ACTUALES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO.

1.1 Un poco de historia

A finales del siglo XIX, fue que comenzó el interés de estudiar la violencia desde el ámbito social, pues al darse cuenta que existe una gran cantidad de niños explotados la sociedad comienza a reflexionar de los problemas que se desprenden de esta situación y comienzan a surgir leyes para la protección de las personas que padecen esta situación (Cano, 2005).

Según el Programa nacional Contra la Violencia Intrafamiliar (1999-2000) a fines de los años 70 la violencia intrafamiliar empieza a ser reconocida como un problema social a nivel mundial, recomendando organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), a sus países miembros, el adoptar medidas de protección, atención y prevención de este fenómeno.

Por otro lado el intentar acercarse a un problema social tan amplio y complejo como lo es la violencia familiar en un espacio tan corto es realmente una tarea muy compleja, actualmente el problema de la violencia intrafamiliar y el maltrato doméstico (Forma de violencia de género que tiene lugar en el espacio domestico o en contextos privados) se inscriben sin duda alguna en un problema de derechos humanos porque el maltrato doméstico los viola al ejercer sobre los afectados violencia emocional, física o sexual que muchas veces llega a la extinción de las vidas. La violencia familiar (vista como el resultado de la realimentación sobre el sistema y sus partes) se dice reproduce la agresión que se desarrolla en las sociedades y al mismo tiempo incide en las causas individuales de ésta.

En cuanto a la historia de la violencia familiar, y en particular de la que se ejerce en contra de las mujeres se tienen antecedentes importantes en los ámbitos materiales y legales. Pensando en las consecuencias que la conquista española dejó en nuestro país, se sabe que entre otras cosas trajo para las mujeres una cantidad de agresión considerable, fueron ellas parte del botín de guerra y el mestizaje de los primeros tiempos el cual fue producto en gran medida de una violencia no sólo física también sexual. En el siglo XVI en particular las mujeres se convirtieron en la principal presa de guerra situación que se tradujo en violaciones concubinatos y algunos matrimonios forzosos en el caso de las mujeres de la nobleza indígena (García, 2001).

En la Nueva España la mujer debía al cónyuge obediencia total a cambio de sostén y "protección"; dentro de la familia, aunque la Iglesia católica señalaba obligaciones iguales para la fidelidad mutua y las responsabilidades para con los hijos, en la realidad no siempre sucedió así. Las mujeres eran consideradas físicamente inferiores y, para muchos derechos y responsabilidades mentalmente también. La supuesta inferioridad generó un discurso sobre "la protección" que se tradujo en que para efectos legales se las ubicó en una perpetua minoría de edad. Los maridos controlaban la mayor parte de las transacciones económicas de sus esposas, las mujeres casadas y las hijas solteras, y en general las mujeres no podían dedicarse a actividades públicas si era el caso de existir presencia masculina. Los padres eran los tutores de los hijos y las madres sólo podían hacerlo en caso de orfandad paterna.

“Los discursos se orientaban a la exaltación de la mujer hogareña, la sobriedad sexual, el recato como muestra de una vida honesta y la mesura, como medio para conseguir marido –fin muy importante en la vida de las mujeres- y para ser aceptada en la sociedad” (Diario de México, 1808).

Dentro de los hogares la violencia contra mujeres, niñas y niños era común, gran cantidad de ellos eran golpeados por esposos y padres, y también existen documentos de la época sobre una cantidad importante de incestos y uxoricidios impunes (Shmieder, 2001). Muchas mujeres huían de sus casas debido al maltrato pero eran perseguidas por la justicia que las obligaba a retornar al “matrimonio cristiano”. Algunas lograban escapar y se relacionaban con otros hombres a través de concubinato o de relaciones ocasionales, pero corrían el riesgo de ser consideradas “adúlteras” y por ello sufrir castigo de cárcel hasta ser perdonadas por el marido ofendido para regresar a cohabitar con él. Un aspecto muy importante que se debe destacar es que el discurso de la Iglesia católica asociaba el castigo físico a la purificación y es posible que ello haya sido interiorizado por algunos hombres y mujeres, ellos para ejercerlo y ellas para soportarlo, pero más bien esta situación podría inscribirse en el argumento masculino sobre poder y dominio.

Después de la lucha por la independencia los discursos que se construyeron durante el siglo XIX presentaron una ambivalencia entre la creencia en un nuevo orden social y la continuidad tradicional que requería una familia disciplinada para que se constituyera la base de esta nueva etapa. Los cambios sin embargo no fueron rápidos dada la precaria situación económica y política en la que se encontraba el país y que impedía modificaciones en el sector social (García, 2001).

Suárez (2004) argumenta que los discursos sobre el género manifestados en la opinión pública, en la educación y legislación, fueron producto -durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX- de una conciliación entre las ideas coloniales y el pensamiento liberal que fue la base para la construcción del moderno Estado Mexicano. La preocupación por la consolidación del matrimonio cristiano y el sostenimiento de la familia como primer elemento para el orden burgués fueron también fundamentales y determinantes para esquivar la realidad de la violencia familiar. Al respecto también menciona que la construcción de nuevas actitudes acordes con la moderna realidad de la época y el orden y progreso que los liberales triunfantes pretendían era indispensable, y la educación constituyó uno de los medios más importantes para imponer las ideas. “La familia se convirtió en el núcleo básico e indispensable para el proyecto del liberalismo y el positivismo y a las mujeres se les asignó el papel de cohesionadoras del núcleo familiar, socializadoras de los nuevos mexicanos y reproductoras de los valores necesarios para el desarrollo capitalista” (Radkau, 1989). Mas adelante Suárez menciona que el pensamiento positivista participó directamente a través de los discursos en la construcción de las identidades femeninas y masculinas destinando a las mujeres las actividades de madres, esposas y educadoras dentro del hogar. Los conceptos biologistas que acompañaban al positivismo plantearon espacios de actividad y pasividad para hombres y mujeres. Se consideraba que las mujeres tenían sólo capacidad para realizar actividades “propias de su sexo”, dejando a los varones los papeles activos; esto se difundió en iglesias, discursos legales, prensa, escuelas y para las mujeres de la élite, en manuales de urbanidad. En este punto la abnegación y la sumisión se tornaron indispensables para ingresar al espacio de “las buenas mujeres”. Todo esto continuó estimulando el privilegio de lo masculino sobre lo femenino y sirviendo como justificación para el maltrato del varón sobre mujeres y menores dentro de la familia.

En el México post-revolucionario las políticas sociales y económicas se transformaron pero no así los discursos sobre el género; informaciones proporcionadas por los centros carcelarios y por la prensa muestran sólo una parte de lo conocido sobre la violencia familiar ya que mucho se desconoce porque gran parte de este problema permanece oculto, en las intimidades, en el silencio (García, 2001).

Actualmente; aunque la violencia intrafamiliar esta tipificada como delito en el Distrito Federal, y que existen ordenamientos específicos e instancias especializadas para su atención, el flagelo persiste en el país casi invisible y sin castigo. Al respecto, según el portal de las mujeres latinoamericanas (2004) la violencia intrafamiliar es responsable de 90 por ciento de los casos de menores de la calle; además, 86 por ciento de las niñas que viven en situación de calle fueron abusadas sexualmente por el padre, padrastro o algún familiar cercano.

En cuanto a México y las instituciones encargadas de atender este fenómeno encontramos que durante 1975 (Año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas cuya celebración fue en México) inicia la atención hacia la mujer maltratada y como consecuencia surgen algunos centros, entre ellos: el Centro de Apoyo a las Mujeres Violadas (CAMVAC) el cual surgió en 1979, para atender directamente a mujeres menores víctimas de violación y para la difusión y la denuncia de estos actos.

Durante los siguientes años surgieron otros organismos no gubernamentales como el Centro de Atención a la Mujer (CAM) el cual inicialmente se formó en Colima durante el año de 1982; la asociación Mexicana contra la Violencia hacia la Mujeres A.C. (COVAC) durante 1987 y el centro de Investigación y Capacitación A.C. (CICAM) que se inauguró en 1989.

A partir de 1983 la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (ANDER) junto con otras asociaciones apoyaron la propuesta de reforma del código penal del Distrito Federal en materia de violación, pero no fue hasta 1988 que se creó el Centro de orientación y Apoyo a la Personas Violadas (COAPEVI), en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), fue así que se encontró la primera agencia especializada en Delitos Sexuales y Centro de Terapia y Apoyo. Posteriormente durante el mes de octubre de 1990 se crea el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) como respuesta a una fuerte demanda social.

En la actualidad son muchas las instituciones encargadas de estudiar, investigar y valorar, combatir y dar apoyo a quienes padezcan esta problemática, de manera que resulta mucho más fácil que hace algunos años estar informado sobre las alternativas que existen para que tanto hombres como mujeres se integren al combate de esta situación. Dentro de estas instituciones se encuentran:

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), La procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF - Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad), asociaciones como: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, CORIAC, Defensa Jurídica y educación para mujeres, Vereda – Themis S.C, ADIVAC, A.C. Alianza a Favor de la Mujer. Y en el Estado de México Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Agencia del ministerio público Especializada en la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual, Instituto Estatal Mexiquense de la Mujer,

(C.A.M). Centro de Atención a la Mujer, Servicios de Atención Integral para la Mujer (ATIM), entre otros. Así mismo las principales instituciones educativas del país como La Universidad Nacional Autónoma de México, El Instituto politécnico Nacional, La Universidad Autónoma Metropolitana, así como universidades del interior de la republica, frecuentemente realizan investigaciones que enriquecen y mejoran la información sobre este y otros temas.

1.2 Situación actual de la violencia en México.

Lucy María Reidl Martínez, directora de la Facultad de Psicología de la UNAM informó durante la inauguración de los actos conmemorados con motivo del Día Internacional de la No violencia contra las mujeres(25 de Noviembre 2006); que estudios recientes en América Latina muestran que en algún momento de sus vidas más de la mitad de las mujeres han sufrido agresiones en sus hogares; 33% fue víctima de abuso sexual entre los 16 y 49 años, en tanto que 45% recibió amenazas, insultos o le destruyeron objetos personales (Herrera,2006).

Referente a esto el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI en el 2006, indicó que 50 % de la población femenina ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; también informó que cada 35 minutos se recibe una llamada en la línea telefónica nacional “Vida sin Violencia” (01 800 911 25 11) número telefónico que específicamente fue instalado para recabar denuncias por violencia doméstica y hoy se sabe que según los datos obtenidos por dicha línea tan sólo en el Distrito Federal, 7 de cada 10 mujeres son agredidas por su pareja, o por su ex esposo en el hogar. De tal manera que, estas cifras ofrecen una perspectiva sobre cual es la desafortunada panorámica actual de la violencia intrafamiliar en México.

Asimismo Israel Yáñez en el diario la Crónica de hoy publicado el 4 de noviembre de 2006, refiere que de acuerdo con los datos del INEGI, en el transcurso de 2005 se registraron 2159 fallecimientos de mujeres por violencia intrafamiliar, cantidad que supera a la de fallecimientos por el crimen organizado, que fue de 1776, cifra que también indica la gravedad de la situación actual de esta situación en México.

Al respecto se señala que las muertes de mujeres por violencia intrafamiliar se concentran principalmente en 10 entidades federativas: Oaxaca, Quintana Roo, Puebla, Tlaxcala, Distrito Federal, Michoacán, Estado de México, Colima, Nayarit y Baja California. Estas lesiones ocasionadas por las riñas en el hogar van desde una simple gastritis, hasta embolias, derrames cerebrales por la presión arterial por el estado nervioso, lesiones en el corazón, problemas renales y cáncer de mama, ya que los senos son uno de los puntos vulnerables hacia los cuales los hombres suelen dirigir sus ataques, indicó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2006).

1.3 Estadísticas actuales de mujeres que sufren violencia en México.

Durante el primer semestre del año 2006 (enero-junio) una de las principales instituciones encargadas de prevenir y enfrentar a la violencia familiar y de género “Inmujeres” atendió, 17 506 llamadas de víctimas de violencia física, económica, emocional o sexual, lo que contrasta con las 7 334 llamadas recibidas en el mismo lapso de 2005; es decir, se tuvo un incremento del 139 %. El incremento de las denuncias contra la violencia doméstica argumentan se debió principalmente a la respuesta que generó el lanzamiento de la campaña “Él que golpea a una, nos golpea a todas”, en noviembre de 2005, y a que las víctimas se atreven, poco a poco, a hablar

sobre su situación de violencia (Inmujeres, 2006). Actualmente en Noviembre de 2006 se acaba de lanzar la campaña “no se necesita ser hombre para ser alguien” con la cual se pretende obtener mejores resultados.

Según reportes de esta institución en los meses de enero-junio (2006), casi una de cada diez llamadas fueron realizadas por hombres y niños, contrario al caso del género femenino que acaparó el 82 % de las llamadas. El tipo de violencia más reportado fue el psicoemocional (47%), después le siguieron el físico (28%), el económico (13%) y el sexual (4%). Así también reportaron que aunque se recibieron llamadas de las 32 entidades federativas del país, el mayor número correspondieron al Distrito Federal (4769) y muy cerca lo siguió el Estado de México (4234).

También se informó que el 51 % de las llamadas fue de mujeres cuya edad oscila entre los 20 y 39 años, el 42 % de las víctimas está casada, el 16 % es soltera, el 13% vive en unión libre, el 7% se encuentra separada, 3% es divorciada, 1% es viuda, y el restante 18 % no informó su estado conyugal; lo cual reitera la afirmación de que la violencia intrafamiliar no respeta, edad, situación, civil, de parentesco o económica, pues aun siendo independientes y contando con un soporte monetario llámese trabajo o otra labor 3 993 de estas mujeres llamaron a la línea pidiendo apoyo; por su parte de las que se dedican al hogar se pudo contabilizar a 5 274, una diferencia no tan grande si se reflexiona en el aspecto de que en muchas ocasiones se cree que las mujeres son maltratadas por depender económicamente del hombre.

De estos registros conseguidos cabe destacar que los daños provocados física y anímicamente en las víctimas de violencia intrafamiliar, en la mayoría de los casos son irreparables; muchos de ellos además de las secuelas inmediatas también derivan en la muerte de lo(a)s agredido(a)s por las lesiones crónicas, o hasta suicidios.

En cuanto a esto Alicia Elena Pérez Duarte, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra las Mujeres, de la Procuraduría General de la República (PGR), reconoció que las estadísticas no reflejan la magnitud del problema de las agresiones en contra de las mujeres, ya que hay una “cifra negra”, de mujeres que no denuncia (Yáñez, 2006).

Puede entonces decirse que más que solo por las cifras, los riesgos se miden también por el temor de las mujeres hacia los agresores. El problema se agrava cuando ellas manifiestan que el cónyuge no es el único enemigo del cual tienen que defenderse; pues de acuerdo a estudios, entrevistas, encuestas, denuncias y al registro de las mujeres asesinadas en un año dos terceras partes fallecieron a consecuencia de agresiones en el hogar pero no sólo a manos del marido sino también por novios, padres, hermanos, amigos, familiares y otro tipo de parientes.

Por otro lado Pérez Duarte, reconoció que en los estados de la República en donde las cifras son menores en contra de las mujeres, no es porque haya un mejor trato o equidad de género, sino porque las mujeres no reconocen que están en una situación de violencia, y por eso no la comentan o no la denuncian, o porque simplemente tienen miedo, señaló Yáñez (2006).

En este sentido, aunque no existen muchas instituciones que publiquen o divulguen investigaciones y encuestas recientes sobre la problemática de violencia en México dentro de las cifras más recientes que se encuentran están las de Inmujeres reportadas por CIMAC Noticias publicadas el 10 de Noviembre de 2006 las cuales revelan que:

- Dentro de la incidencia de los diferentes tipos de violencia está:
Violencia emocional: 38.4 %
Violencia económica: 29.3 %
Violencia física: 9.3 %
Violencia sexual: 7.8 %
Violencia emocional y económica: 26.3 %
Violencia emocional, económica y sexual: 6.3 %
Combinación de violencia emocional, económica y física: 8.8 %.
Los cuatro tipos de violencia: 5.7 %

- Quién ejerce la violencia y hacia quiénes
De cada 100 mujeres 96 son receptoras de violencia; 4 son hombres
De cada 100 hombres 91 son generadores de violencia; 9 son mujeres.

- Llamadas a Inmujeres por violencia
1 llamada cada 35 minutos
11,396 llamadas en 2004
12,226 llamadas de enero a octubre de 2005
17,506 llamadas de enero a junio de 2006 (INEGI, 2006).

1.4 Cifras actuales en infantes mexicanos que padecen violencia intrafamiliar.

En cuanto al maltrato infantil se encontró que según Inmujeres 2006 y el Instituto Nacional de Psiquiatría (2006):

- Entre 5 y 6 niñas, de cada 10, reportan sufrir maltrato emocional.
- Las madres maltratan más a sus hijos/as que los padres, debido a la doble y triple jornada laboral o por el estrés
- El maltrato que padecen los niños y niñas los puede llevar al abuso en el consumo de drogas.

Una encuesta, que se aplicó en el periodo febrero-abril de este año, a 6 000 alumnos de secundarias, en cuatro entidades de la República Mexicana (Baja California, Sonora, Tlaxcala y Yucatán), representativas de cada una de las regiones del país, señala que:

TIPO DE MALTRATO	NIÑAS	NIÑOS
Maltrato físico	14.3 y 20.9 %	16.8 a 20.1 %
Maltrato físico severo	10.3 y 18.6 %	16.3 a 26.6 %
Violencia por negligencia	3.6 y 6.7 %	6.7 a 9.1 %
Violencia emocional	48.7 y 60.4%	47.1 a 54 %
Violencia sexual	3.5 y 9.1 %	0.9 a 2.8 %

Asimismo, informa que las madres (16 %) son quienes más maltratan en relación con el padre (9%), debido a que las mujeres no sólo se dedican al hogar, sino que además trabajan y ello incrementa sus niveles de estrés, con menor tolerancia hacia sus hijos/as.

Si bien los hombres (4%) sufren menos que las mujeres (16 %) de violencia sexual, aproximadamente el 60 % de los varones que llegan a padecerla desarrollan intenciones suicidas.

Por su parte, María Elena Medina-Mora, directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría, precisó que los hombres están más expuestos a problemas de violencia callejera y a accidentes, mientras que las mujeres a agresiones de tipo sexual como violación y acoso, por lo que la población femenina tiene más efectos traumáticos.

La violencia que sufren los niños y niñas, informó, tiene un impacto severo en su vida adulta, ya que llegan con trastornos de ansiedad que implica riesgos de abuso de drogas, pero si se atiende a tiempo esta problemática los riesgos se eliminan.

En años anteriores las cifras de las diversas instancias del gobierno del Distrito Federal (CAVI y UAPVIF, 2001) dedicadas a la atención de víctimas de violencia familiar, revelaron que en 2003 se atendieron 40,000 casos, de los cuales el 85 % fueron mujeres, quienes solicitaron orientación psicológica o jurídica, de los 4.3 millones de hogares, uno de cada tres sufre algún tipo de violencia intrafamiliar.

De acuerdo a la Secretaría de Salud (SSA), en el año 2001 se atendieron a nivel nacional 855,000 casos por lesiones, y de estos 1.7% correspondieron a daños provocados por violencia intrafamiliar.

Asimismo, recordó que de acuerdo con la encuesta sobre Violencia Intrafamiliar realizada en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las expresiones más fuertes fueron los gritos con un 86%; enojo fuerte, 41%, y los insultos un 26 %. Revelando que un 1.2 % de los casos registrados corresponden a violencia intrafamiliar. Mientras que en 1997 solo se sabe de un 0.98% los casos relacionados con la violencia familiar.

Al realizar la búsqueda de la información estadística relacionada con este tema se observó que al mantener el recuento los porcentajes de lesiones denunciadas por violencia son menos y que los pocos datos publicados descienden cada vez más lo que lleva a la reflexión de que esto no indica que la incidencia de violencia intrafamiliar no fuera tan alta como ahora; sino que a pesar de que siempre ha existido, antes se denunciaba menos y se callaba más; resulta muy interesante que aunque las estadísticas publicadas tengan tan solo 10 años de diferencia (2006- 1997) reflejen datos tan contrastantes (0.98% vs. 34% de población afectada por la violencia). Al respecto cabe recordar que anteriormente este tema no estaba tan difundido como ahora, pues actualmente ha empezado a reconocerse y ventilarse de manera importante lo cual, ofrece una panorámica mayor a las personas que sufren de este problema, de manera que si se sigue informando a la población y se mantiene el trabajo multidisciplinario, quizá se avance aunque a paso lento pero de manera estable, y pese a que en la actualidad tampoco puede presumirse de que haya cifras reales, cada vez más las víctimas se atreven a denunciar y pedir ayuda con lo cual se puede observar mejor la verdadera magnitud del problema y con esto crear mejores opciones de apoyo a la población.

CAPÍTULO 2.

EL PROCESO DE LA FAMILIA.

2.1 Familia.

Así como existen diferentes orientaciones teóricas entre los profesionales para explicar el origen del comportamiento; la familia también puede ser estudiada desde distintas perspectivas: valórica, sociológica, demográfica, antropológica, psicológica, etc. Según Carrasco (2007) se le ha considerado como el núcleo básico de la sociedad o una unidad biopsicosocial integrada por un número variable de personas, ligadas por vínculos de consanguinidad, matrimonio y/o unión estable y que viven en un mismo hogar.

Se considera que el individuo desde que nace ya se encuentra dentro de un grupo social, el cual forma parte de un sistema que a su vez ésta dentro de otros contextos en los que se halla inmerso socialmente y los cuales se retroalimentan en posibilidades e influencias que tiene efectos en los diferentes sistemas y en el individuo mismo. Como Andolfi (1993, p.282) menciona “la familia representa el nexo fundamental entre el individuo y la comunidad”.

Al respecto Simon, Stierlin y Wynne (2002) mencionan “puesto que un bebé del género humano no es capaz de sobrevivir solo en el momento de nacer, debe suponerse que la familia es tan vieja como la cultura humana y, en cierta forma, es parte de la naturaleza humana”.

La familia surge como una necesidad de la supervivencia de los hombres, siendo la primera unión entre hombres y mujeres a través del matrimonio, por sexo, sin constituir una pareja, dando lugar a la familia consanguínea y produciéndose relaciones entre hermanos, padres e hijas, etc. Al principio no existía una organización familiar como la concebimos ahora; más bien se trataba de un período de transición entre lo animal de la manada y lo humano de las primeras organizaciones sociales (gen, clan, tribu, etc.). Si bien la familia no se puede ver como una suma de individualidades, sino como un conjunto de interacciones. Es entonces que el grupo familiar es visto como determinante para el individuo y se busca lo que es compartido por sus miembros (las reglas, los mitos, el paradigma familiar), aunque sea expresado en distinta forma por cada uno de ellos. “Pues la perspectiva que uno tiene en un momento dado es la que determina la visión que uno tiene de la naturaleza e importancia de un evento” (Anderson, 1994).

Algunas definiciones conciben a la familia como una totalidad o bien aluden a personas que se relacionan entre sí. Dicho de otro modo, se refieren a un "conjunto de personas que establecen relaciones entre sí, en una serie de interacciones recíprocas" o bien a una organización con un número determinado de componentes en interacción mutua (Carrasco, 2007)

Un sistema social se puede definir como cualquier entidad abstracta o concreta, constituida por partes interdependientes (que a su vez forman parte de un todo). Los organismos vivos se conceptúan como sistemas abiertos, debido a que intercambian material con el ambiente que les rodea. Así, el estado normal de un organismo vivo o sistema abierto no es el equilibrio sino la interacción y cambio constante. Debido a ello, se presta atención al comportamiento interactivo y a los procesos de

autorregulación y transformación del sistema familiar como conjunto compuesto por individuos Cusinato (1992, en Guadarrama 2004).

La familia, vista desde el enfoque social sistémico, es un sistema abierto; entidad dinámica que está en proceso de cambio continuo, lo mismo que sus contextos sociales, es decir, recibe y envía descargas desde el medio extrafamiliar o, si se quiere, recibe presión del exterior originada en los naturales requerimientos que le demanda el contexto socio-histórico para acomodarse a las instituciones sociales significativas que influyen sobre los miembros familiares. Al mismo tiempo, está sometida a presión interna provocada por la evolución de sus propios miembros y subsistemas. Por ello, este grupo relacional primario siempre ha sufrido cambios que guardan cierta correspondencia con las modificaciones que suceden en la sociedad a la que pertenece y de la cual forma parte. Sus funciones, en lo interno, son la protección psicosocial de sus miembros y, en lo externo, como lo marca Minuchin y Nichols (1994, p.49) “la acomodación a una cultura y a la transmisión de esa cultura”

Esta unidad ha de ser vista como totalidad en tanto esta compuesta por formas de vida diferentes, donde cada parte cumple su papel, pero, como lo indican Minuchin y Fishman, (1994, p.26) “el todo constituye un organismo de múltiples individuos, que en sí mismos son una forma de vida”.

La familia es un grupo de personas, unidas emocionalmente y/o por lazos de sangre, que han vivido juntos el tiempo suficiente para haber desarrollado patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones; en sus interacciones modeladas con el otro, los miembros de la familia se construyen entre sí (Minuchin y Nichols, 1994). Es entonces que los miembros de una familia se distinguen no solo por las relaciones de consanguinidad, sino también por la frecuencia y la intensidad del contacto personal (Anderson, 1994).

Dado que en este caso se hablará de familia como un sistema social abierto, en constante interacción con el medio natural, cultural y social; que conforma un microgrupo, en el cual existen dimensiones biológicas, psicológicas, ecológicas y sociales de alta relevancia en la determinación del estado de salud o enfermedad de sus componentes; se entiende que el sistema familiar surge como una forma de reducir aspectos de complejidad derivados de la satisfacción de necesidades biológicas (sexuales, reproducción, alimentación), afectivas (cuidado de los hijos, expresión de intimidad, entre otras), sociales (transmisión de valores, socialización de roles, normas), etc. En cada cultura, el contenido de las comunicaciones puede experimentar diversas modalidades o generar distintas estructuras normativas. Sin embargo, una constante es el uso del concepto “casa” como el espacio significativo para la interacción familiar.

Cada sistema familiar envuelve un cierto número de subsistemas. Es así que cada individuo de la familia a su vez es un subsistema. Por ejemplo las diferencias de edad pueden crear subsistemas (los adultos y los niños); así también se podría ejemplificar diciendo que en una cultura la diferencia de género también crea otros subsistemas: el masculino y el femenino, etc. Anderson (1994, p.79) menciona, la forma de la familia es influida por la cultura en la que existe...

Se observa que una familia puede estar integrada de diversas formas; es decir puede componerse por la pareja (padres) y los hijos (hermanos); o también pueden presentar más combinaciones que Sussman (1971, citado por Simon, Stierlin y Wynne 2002) mencionan:

- 1) *Familia nuclear*: formada por marido, mujer e hijos, viviendo juntos en una sola unidad familiar.
- 2) *Familia compuesta*: es decir la pareja vive sola, aquí se encuentran casos como que los cónyuges viven juntos; no tienen hijos o no viven con ellos.
- 3) *Familias con un solo progenitor*: puede ser por consecuencia de un divorcio, abandono o separación; por lo general con hijos en edad escolar.
- 4) *Personas que viven solas* :
- 5) *Familia de tres generaciones*: aquí existen diferentes posibilidades de cohabitación, en una sola unidad familiar.
- 6) *Matrimonio de edad madura o avanzada*: generalmente el marido es el sostén de la familia, la mujer es ama de casa; los hijos reciben formación profesional, están empleados o bien casados.
- 7) *Familias extensas*: formada por familias nucleares o parientes solteros que viven cerca e interactúan en un sistema recíproco de intercambio de bienes y servicios, incluye a los abuelos (muchas veces considerados los [patriarcas](#)), tíos, primos y demás parientes de primera línea consanguínea.
- 8) *Familias reconstituidas o de segundas nupcias*: en las que una madre o un padre es reemplazado por un padrastro o una madrastra.

El punto es que la familia es una característica universal de la especie humana y es necesaria para el mantenimiento de la cultura humana, pero la forma de la familia varía de una cultura a otra entre las subculturas y aun dentro de una cultura particular (Anderson, 1994).

La familia entonces aparece como un grupo social natural de individuos unidos por una doble relación biológica, que tiene dos funciones:

- *Procreación* - que genera nuevos miembros del grupo
- *Asistencia* - que pretende proteger a los miembros de las condiciones del ambiente, que marcan el desarrollo de los jóvenes y que mantienen al grupo unido

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños; quizá sea esta una de las primeras referencias de la asignación de roles familiares que aun, hoy en día y en innumerables culturas esta presente.

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios durante toda su historia, sin embargo algunas de sus principales modificaciones, aseguran, se dieron a raíz de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres. La Barre (1954 en Anderson, 1994) señala la forma cultural de la familia no debe confundirse nunca con la norma biológica; las formas culturales varían enormemente, la familia nuclear formada por los padres biológicos y sus descendientes, es solo una de esas formas y no por cierto la que prevalece.

La familia tiene una base biológica y es la unidad social (y de socialización) primaria el hecho de la familia es una constante la forma es una variable. La familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

La familia (o el grupo social equivalente que rodee al individuo desde que nace) es claramente el primer contexto de aprendizaje para las personas, en este sentido, es importante aclarar que en su seno aprenden no sólo los niños sino también los adultos. La familia contribuye a la socialización de los hijos en relación a los valores socialmente aceptados. Cada familia acompaña la evolución de los niños, en el proceso de escolarización, que es la vía excelente para ir penetrando en otros ámbitos sociales diferentes. De esta manera al ser la familia el nexo entre individuo, la comunidad, la sociedad y la cultura el desarrollo de los niños se ve retroalimentado y enriquecido, y como menciona Andolfi (1993) Así pues todo espacio, incluido el espacio personal, se crea y se define en relación con los otros.

Más adelante, se tratará de entender como la familia socialmente es un espacio concebido para la protección y sano crecimiento y desarrollo de sus integrantes, y paradójicamente también puede ser el lugar en donde surjan o se originen los problemas más importantes socialmente hablando.

2.2 Ciclo vital de la Familia.

Dado que la familia de acuerdo con Bertalanffy (1968) se considera como un sistema vivo, abierto y por lo tanto en constante cambio, se comprende que durante su formación y una vez que está debidamente establecida, recorre un proceso de desarrollo el cual atraviesa por varias etapas, es decir; nace, se desarrolla y muere.

Simon, Stierlin y Wynne (2002) explican que el concepto de ciclo de vida familiar se formulo por primera vez en la sociología de la familia, y así mismo mencionan que mientras transcurre el ciclo de vida familiar, las fases y crisis transaccionales son inevitables con entradas y salidas de la familia.

Andolfi (1993) todo cambio o adaptación va procedido por un estado temporario de desequilibrio entre homeostasis t transformación. El grado de desequilibrio depende de la importancia del cambio y de la estabilización subsiguiente que se produce.

El ciclo de vida familiar ha sido subdividido por diferentes autores, mientras que algunos argumentan que posee cuatro fases existen quienes llegan a reconocer hasta veinticuatro etapas. Cabe destacar que en la práctica eventualmente es posible encontrar familias que no evolucionan como estos ciclos predicen, al respecto Haley (1986, en Sarquis 1995) explica: "cualquier comprensión que podamos alcanzar en relación al desarrollo de una familia puede quedar rápidamente desactualizada, debido a los cambios culturales y a la aparición de nuevas formas de vida familiar".

El ciclo vital familiar que se usará en este caso es el explicado por Minuchin y Fishman (1994) que describe principalmente cuatro etapas:

1. *Formación de la pareja*: Este es el primer estadio aquí se elaboran las pautas de interacción que constituyen la estructura del holón conyugal, la pareja deberá armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos y elaborar modalidades propias para procesar la información, establecer contacto y

tratarse con afecto, se crearan reglas sobre intimidad, jerarquías, sectores de especialización y pericia, así como pautas de interacción.

2. *Familia con hijos pequeños*: Es el segundo estadio y sobreviene con el nacimiento del primer hijo, en ese mismo instante se crean nuevos holones; parental, padre-hijo, madre-hijo, cambia la estructura de la pareja y se convierte en familia.
3. *Familia con hijos en edad escolar o adolescente*: en este tercer estadio, los hijos empiezan a estar en la escuela, la familia tiene que relacionarse con un nuevo sistema, (escuela, sociedad, etc.) debe elaborar nuevas pautas de interacción.
4. *Familia con hijos adultos*: es el cuarto y último estadio los hijos ahora adultos jóvenes, han creado sus propios compromisos con un estilo de vida una carrera, y hasta un cónyuge. La familia originaria vuelve a ser de dos miembros, este estadio requiere una nueva reorganización.

Minuchin y Fishman (1994), comentan que el desarrollo de la familia, transcurre en etapas que siguen una progresión y complejidad creciente. Hay periodos de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de las tareas y aptitudes pertinentes, y hay también periodos de desequilibrio, originados en el individuo o en el contexto. La consecuencia de éstos es el salto a un estadio nuevo y más complejo, en que se elaboran tareas y aptitudes también nuevas.

Básicamente cualquier ejemplo de ciclo de vida familiar que se tome es una explicación de cómo cada integrante de la familia atraviesa por un proceso de mutua acomodación, en el que la pareja desarrolla una serie de actividades relacionadas con sus recíprocos intercambios. En cada una de estas etapas, los miembros familiares pasaran por periodos diferentes, por ejemplo, al inicio cuando comienza la relación la pareja tendrá que renunciar a comportamientos y costumbres de cuando eran solteros y adaptarse a sus nuevos roles de un par de sujetos unidos en matrimonio (o su equivalente), posteriormente si llegan los hijos, sus roles volverán a cambiar pues ahora serán padres, lo cual implica modificar las pautas de interacción y enfrentar cambios significativos en la organización de su familia, consecutivamente durante el periodo de crianza y desarrollo de los hijos, la pareja deberá enfocarse primordialmente en el cuidado de la familia y en aprender a resolver los conflictos que se presenten; así será hasta que posteriormente surja el desprendimiento de sus integrantes y si la relación conyugal fue bien llevaba durante este ciclo podrá darse el reencuentro conyugal, de no ser así la separación de la pareja; pues finalmente serán esos dos seres que iniciaron la relación los que podrán volver a quedarse juntos (si así lo deciden) para esperar el termino de su proceso. Es justo en este momento cuando pareciera que el ciclo vital comienza a declinar, cuando continua con su infinita continuidad pues al mismo tiempo los hijos comienzan a formar nuevos ciclos.

Grosman, Mesterman y Adamo (1992) agrega, de tal forma, que en un circuito sin fin, el ciclo vital familiar produce y reproduce los valores, creencias e ideologías de nuestra conducta.

El concepto de evolución familiar se basa entonces en el hecho de que las culturas invariablemente prescriben conductas distintas para los individuos en diferentes etapas del ciclo vital. La familia, como constructora de la identidad de sus miembros, debe organizarse a sí misma para adecuar las prescripciones socioculturales a la

conducta de sus miembros. En la medida en que tales prescripciones varían como respuesta al crecimiento y circunstancias cambiantes, la familia debe alterar su estructura con el fin de adecuarse mejor a las nuevas necesidades y expectativas. Es decir que la misma estructura familiar que es adaptativa en una determinada etapa, puede ser disfuncional en otra (Minuchin et. al. 1994).

La familia como parte importante de sistemas más amplios (la sociedad y cultura), también es un sistema que posee otros más pequeños la pareja por ejemplo; así pues una de las etapas cruciales es su formación o establecimiento, pues serán los dos personajes que inicialmente la conformen los que al mismo tiempo establezcan y transformen sus vidas como individuos, y también creen, organicen e intervengan en otras vidas (las de sus hijos), transmitiendo con esto sus valores, tradiciones, costumbres, ideas y patrones de comportamiento en general, con lo cual se puede entender el por qué de tomar a la familia como factor clave en el estudio de la violencia familiar.

2.3 Pareja.

La tendencia a la vida en pareja, ya sea por requerimiento social o legal, es una constante en la historia de la humanidad (Elterman, 1999). Cuando dos personas deciden entrar en ese camino, comienza un proceso de definición de la relación. A este encuentro, cada uno llega con su herencia psicológica, su desarrollo único, sus expectativas, dudas, deseos y temores (Sarquis, 1995).

González (2000) menciona que la constitución de la pareja, se da cuando la mujer y el hombre llegan a una relación, cada uno con una serie de especulaciones relacionadas con el hecho de cómo debe ser una pareja. Estas expectativas individuales y sociales tienen que ver con valores y aprendizajes adquiridos culturalmente los cuales dicen según ellos, cómo tienen que marchar las cosas durante la vida en pareja, en general estos pensamientos no se dicen de forma explícita (de manera que podría resultar difícil inquirirlo).

Desde una perspectiva sociocultural se puede observar que estas formas de concebir la vida familiar van desde especular cómo es que se deben relacionar hombre y mujer, hasta la repartición de las tareas domésticas ¿quién cocina, lava los platos, hace los mandados, quién ayuda a quién? Es en esta etapa de inicio en donde podría presagiarse el éxito o la separación de una pareja, sin embargo debido a que durante la etapa de noviazgo muchas veces la pareja se encuentra bajo los efectos del enamoramiento y los aspectos diferentes no son tenidos en cuenta, por que hay exaltación de las cualidades del otro o porque simplemente por el temor de ser rechazado no se demuestra abiertamente la personalidad real, es que resulta casi imposible identificar si una relación funcionara a futuro o no.

Posteriormente una vez que dos personas han decidido permanecer juntos, es cuando comienzan a establecerse pautas de interacción mutua, se comienzan a adoptar costumbres equitativas y formas de acomodación que en determinado momento decretarán qué tipo de relación dominará en su familia.

Es así que antes de involucrarse en cualquier relación disfuncional las parejas pueden lograr un cambio de visión al poner especial atención en la manera de interrelacionarse con sus semejantes pues, de la misma manera que se puede lograr la homeostasis en una relación también se puede encontrar un desequilibrio dinámico

en sus forma de comunicarse; Madanes (1993) menciona la cuestión principal para los seres humanos es la de si deben amarse, protegerse y ayudarse entre sí, o entrometerse, dominar y controlar, haciendo daño y ejerciendo la violencia sobre los demás. El problema se complica porque el amor implica intrusión, dominio, control y violencia, y porque se puede ejercer violencia en nombre del amor, la protección y la ayuda. Cuanto más intenso es el amor, más cerca se está la de la violencia, en el sentido de posesividad intrusiva...La violencia podría entonces también tener la función de obtener amor.

En cualquier pareja la conducta de una persona está enlazada con la conducta de otra. Significa que las acciones de una pareja no son independientes sino codeterminadas, sujetas a fuerzas reciprocas que se respaldan o polarizan; dos personas que se unen constituyen una relación (Minuchin et. al. 1994).

A pesar de que las personas son el resultado de múltiples interacciones con sus semejantes y con su entorno, Cabe considerar que aun dentro de las familias hay cierta diferenciación individual como demostración de su autoexpresión. Es así que la identidad de cada miembro de la familia está moldeada por la interacción continua de las características personales y familiares, la mayoría de los sujetos dentro de su lista aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida tienen una posibilidad abierta, la de decidir con quien formar una pareja y quizá posteriormente una familia; aquí conviene que los integrantes de relaciones disfuncionales en el noviazgo empiecen por la reestructuración de su pensamiento, ver totalidades y proyectarse a futuro, porque no necesariamente lo obvio o lo deseado, produce el resultado efectivo que se busca.

Así mismo, la evaluación de responsabilidades visto desde el concepto de realimentación implica que todos comparten la responsabilidad por los problemas generados en el sistema, lo cual no quiere decir que todos los involucrados puedan ejercer igual apalancamiento (cambios en las estructuras pueden llegar a significar mejoras significantes y duraderas) para modificar el sistema, pero si se considera absurdo buscar un culpable dentro de un sistema que se relaciona continuamente. De esta manera cada uno tiene una responsabilidad propia y una familiar estar conciente de esto implica un profundo cambio de visión que permite entender el papel que se desempeña en una relación o una familia.

Al respecto, cabe reflexionar en el hecho de que desde antes de que la pareja se integre ya existen señales que indican riesgos de violencia en relación futura, es en este punto que se puede integrar la siguiente interrogante, ¿cómo es que dos personas deciden unirse, cuando desde el principio existe la amenaza de convertirse en una relación violenta?

2.4 Elección de la pareja.

El sistema (familia, pareja), como conjunto, tiene comportamientos distintos a los de sus miembros individuales por separado. Un sistema de pareja incluye estructuras individuales (personas) que intentan mantener la totalidad funcional, que se autorregulan mutuamente ante los cambios, y que tratan de alcanzar cada vez más un nivel de funcionalidad mayor. Cada miembro está jerárquicamente relacionado con el otro y es isomórfico en su estructura subyacente.

Esto quiere decir que las parejas se autorregulan y se autotransforman "circularmente" en función de mantener el sistema. Se considera la relación como un sistema actual,

autorregulado, mutuamente interdependiente, que pone énfasis en la comunicación y los mensajes circulares entre los miembros de la pareja.

A la par del inicio y formación de una relación, los sujetos iniciarán un intercambio de códigos de comunicación que influirán en la decisión de concretar o no una nueva familia, de las coincidencias y diferencias dependerán los acuerdos que establezcan, de tal modo que; “una nueva familia se constituye basada en un conjunto de supuestos que circulan en forma uniforme en el conjunto social y en el interior de las diferentes subculturas, con modalidades propias” (Grosman, Mesterman y Adamo, 1992).

En cuanto a la interrogante antes expuesta sobre violencia en la pareja (intrafamiliar), se dice que existen varios factores que propician que dos sujetos a pesar de vislumbrar riesgo en su relación se unan, pues ambos poseen ciertas características que permiten que se junten y reproduzcan una relación de violencia.

La primera hipótesis es socio-cultural y hace hincapié en una adecuación a ciertos estereotipos de su género los cuales reproduce y mantiene en su relación; por un lado se dice que las mujeres buscan hombres fuertes, agresivos para mantener conductas aprendidas de pasividad femenina y del otro lado están los hombres que buscan mujeres sumisas y fáciles de controlar que les permitan mantener su postura de superioridad masculina, este modelo muestra una clara tendencia a establecer relaciones asimétricas con el otro sexo, lo cual implica aceptar las reglas patriarcales en la relación; y por consiguiente responsabilizar a la desigualdad de la aparición de la violencia.

Por otro lado las interacciones o comportamientos violentos aprendidos y vividos en la infancia podrían facilitar o provocar que un niño intente compensar sus heridas emocionales con inmadurez a través de sentimientos de omnipotencia en la edad adulta, en forma tal vez de actos autoafirmativos rígidos o desafiantes, pero que esconden a una persona insegura e hipersensible, recelosa, posesiva o controladora, que duda de su propia valía

Los niños aprenden a relacionarse y a resolver los conflictos viendo cómo lo hacen los adultos de tal manera que si fueron testigos o víctimas de malos tratos en la niñez, en la edad adulta tienden a repetir el mismo modelo de comportamiento que han observado de niños, pues creen que la agresión es una conducta normal y la han internalizado como el patrón de comportamiento habitual entre hombres y mujeres.

Tanto los arquetipos de género impuestos culturalmente como el haber vivido violencia a temprana edad, pueden ser factores que estén involucrados en la aparición de conductas violentas en los hombres o en la aceptación de estas relaciones en mujeres, no pueden definirse como agentes determinantes, ya que en un alto porcentaje de los casos ni los agresores fueron partícipes o presenciaron violencia, ni tampoco todas las mujeres envueltas en estas relaciones son del tipo sumisas o débiles, pues se ha comprobado que existen mujeres que aun siendo independientes y autosuficientes acceden a vincularse afectivamente con hombres violentos, lo que da la posibilidad de reflexionar una vez más en la responsabilidad que cada sujeto tiene sobre sí mismo, sus decisiones y la responsabilidad que tiene para con los demás seres que lo circundan y con los cuales interactúa. Cabe reflexionar en que el hecho de que en la mayoría de los casos desde el noviazgo se pueden identificar características que alertan sobre la conducta violenta y aun sobre aviso muchas personas deciden bajo su responsabilidad ligarse a estas relaciones.

Al respecto, dentro de las estadísticas publicadas se encuentra que una de las primeras etapas en donde la violencia aparece es el noviazgo, se dice que 9 de cada 10 capitalinas receptoras de violencia familiar en el Distrito Federal, reconocieron haber sido víctimas de violencia desde el noviazgo. Lo anterior fue informado, de acuerdo con entrevistas realizadas entre las residentes del albergue para mujeres que viven violencia familiar, elaboradas por el Instituto de las Mujeres (Inmujeres-DF), el Instituto de la Juventud y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

La encuesta "Amor es... sin violencia", aplicada en 2003 por el Inmujeres-DF a mil mujeres y hombres jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, señala que 30 % de las mujeres encuestadas se quedan calladas cuando tienen conflictos con su pareja por temor a hacer un comentario que moleste al compañero. La misma encuesta advierte que 16 % de las entrevistadas manifestaron que cuando hay conflictos en la relación, sus parejas suelen gritar, insultar, golpear algún objeto o a ellas mismas (Cimacnoticias ,2004).

Además, 15 % expresó que en su relación actual sus parejas les han tocado alguna parte del cuerpo sin su consentimiento o las han presionado para tener relaciones sexuales. Igualmente, 50 por ciento de las y los entrevistados señaló que celan a sus parejas, lo que provoca discusiones constantes que en la mayoría de los casos terminan en actos de violencia. Aunque sólo 5 de cada 10 mujeres entrevistadas admitió violencia en su actual noviazgo, la cifra se disparó a 9 de cada 10 casos si se tomaban en cuenta otros noviazgos anteriores (Cimacnoticias ,2004).

Estas cifras revelan que el noviazgo es un terreno fértil para la aparición de violencia doméstica, debido a que en esta etapa las y los jóvenes inician su experiencia en las relaciones de pareja aceptadas socialmente. Las estadísticas indican que la violencia en el noviazgo aparece ante la mirada juvenil como algo natural o normal pues no reconocen de forma clara un noviazgo violento, con consecuencias tales como violaciones recurrentes, infecciones de transmisión sexual, displacer, baja autoestima, desertión y escaso rendimiento escolar, trastornos alimenticios, agresiones físicas, inestabilidad emocional, embarazos precoces, utilización de sustancias adictivas y suicidios.

Asimismo, se sabe que la violencia en el noviazgo, a diferencia de la violencia doméstica, tiene como característica la sutileza, expresada de distintas formas tales como: pequeños empujones, pellizcos, ligeras prohibiciones, descalificaciones veladas y manipulaciones, lo cual hace más difícil su apreciación.

El estar enamorados en ocasiones hace que las personas pierdan un poco la percepción de su realidad y que de esta forma no se den cuenta que ejercen violencia o son víctimas de está, queda claro que sí se sigue con los mensajes que envía la sociedad por todos sus medios de comunicación, como canciones donde predomina la imagen de que amor es dolor, que es importante ser virgen, o que llegará algún día el príncipe azul al cual hay que cuidar y retener a como de lugar, nunca se podrá erradicar este concepto de - "Amor es dolor"- y se perpetuarán más aun las relaciones violentas.

2.5 Mujer.

Debido a la particular inquietud que surge del hecho de que son las mujeres quienes más comúnmente acuden a solicitar atención psicológica y que el lugar en donde se realizó el servicio social fue creado para mujeres, se definirá el término mujer y se dará una breve descripción cultural de esta palabra.

Culturalmente una mujer es un ser humano del género femenino. El término mujer se usa para indicar diferencias sexuales biológicas, para hacer distinciones con el género masculino, este término también indica diferencias en su papel atribuido culturalmente, y en la asignación de roles sobre los estereotipos establecidos en la sociedad.

Desde tiempos ancestrales se han hecho diferencias entre hombres y mujeres, se sabe que la religión y más específicamente desde una perspectiva cristiana se dice que Dios creó al hombre y posteriormente la mujer fue hecha de su costilla y solo como su complemento.

En la Grecia antigua ser mujer, no era, desde luego, algo deseable. Las mujeres tenían el mismo status social que los esclavos, lo cual suponía que no tenían derechos cívicos de ninguna clase, ni participación política.

Desde este punto claramente el papel de la mujer se ha asignado más por la voluntad y necesidad del hombre que por sus recursos y deseos propios.

Así pues resulta difícil hacer una definición sin estar influenciado por esa herencia de siglos, en donde el varón ha sido el encargado de decidir cuál es la función de la mujer en la sociedad.

Desde la perspectiva de género se piensa que esta desigualdad entre hombres y mujeres ha sido culturalmente impuesta pues se ha atribuido al hombre una superioridad sobre la mujer que lejos de permitir una equidad social, favorece fenómenos como la violencia, bajo el pretexto de que lo masculino, es lo fuerte, lo activo, lo dominante, lo superior; mientras que lo femenino es lo pasivo, lo débil, lo dominado y lo inferior.

Sin pretender establecer una definición de igualdad entre los sexos, se reconoce en este escrito que existen múltiples diferencias, genéticas, fisiológicas, anatómicas entre hombres y mujeres, sin embargo esas desigualdades lejos de separar pueden unir a los géneros pues están dadas para integrar y complementar a los individuos. Asimismo el hecho de ser distintos no implica que uno sea superior o mejor que el otro, en cuanto aspectos psicológicos y capacidades no se puede establecer que haya predominio sin que lo aprendido socialmente determine estas diferencias. Ambos son inteligentes y capaces pero de diferente manera cada sexo tiene su propia versión y da un significado diferente a aquello que constituye su mundo y su verdad.

CAPÍTULO 3.

ASPECTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA.

3.1 Violencia.

Del latín *vis*, que significa *fuerza*, del adj. *violens*, *violentis*; el adjetivo (violento) viene del latín más usual *violentus -a -um*. *Homo violentus* (hombre violento).

Al buscar la raíz etimológica o una definición del término violencia se encontró que en varios textos está muy relacionado con el vocablo fuerza, así que sin pretender hacer una definición de este término y con base en lo que se encontró, se podría considerar que la violencia es el uso o abuso de la fuerza para conseguir algo, para obligar a alguien a hacer algo que no quiere o para causar daño aunque esta no sea siempre la intención principal.

La violencia es un comportamiento que siempre ha estado presente en la historia del hombre, pero esto no quiere decir que sea connatural al ser humano o necesaria para su conservación; pareciera ser que su utilización se ha convertido en una de las formas de control más empleadas e incluso permitidas en la sociedad y es entonces que surge la pregunta ¿por qué a pesar de no ser necesaria e inevitable la violencia es una de las formas más usadas en la solución de conflictos?; al respecto desde su postura socio-cultural Corsi (1994, p.23) afirma que “el empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad de otro, de anularlo, precisamente en su calidad de “otro”. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza”.

Fuerza que se sabe que el hombre como ente histórico y en evolución tuvo que emplear para conseguir subsistir, no se puede ignorar el hecho de que en muchas ocasiones fue necesaria la utilización de la violencia como un método de permanencia en el tiempo, bajo la premisa de lograr sobrevivir ante sus agresores, tener dominio sobre territorios, alcanzar la supremacía en grupos sociales, etc. Sin embargo también se conoce que a diferencia de los demás animales el ser humano es un ser racional, el cual tiene la posibilidad de cambiar y variar su comportamiento según las categorías de espacio y tiempo en las que se encuentre. De tal manera que tratar de determinar si el comportamiento humano responde únicamente a la acción que la cultura ejerce en él, o que por el contrario esta conducta se remonta únicamente a un acto biológico o de supervivencia resultaría incongruente pues si bien es cierto el hombre está dotado de legados orgánicos y fisiológicos que permiten tenga la capacidad de experimentar emociones que desencadenan actos violentos; también es cierto que durante todo su recorrido a lo largo de la historia ha estado acompañado de semejantes los cuales han influido en su desarrollo.

Se partirá entonces del hecho que cada sujeto tiene experiencias e historias diferentes y por ende comportamientos distintos ante una misma situación. La significación de un evento, es relativa al foco de que uno dispone en el momento de decidir; la interpretación que uno tiene de los eventos depende de dónde está uno y de quién es uno y de la perspectiva que tiene del sistema focal (Anderson, 1994). Dicho de otra forma, dado que el hombre es un sistema a retroacción sus experiencias positivas o

negativas centradas en el y en su contexto pueden modificar su visión y comportamiento y de esta forma puede optar por ser violento o no.

3.2 Cultura, sociedad y el comportamiento violento.

Se utilizara el término cultura en dos sentidos y como lo señalo desde la perspectiva social sistémica Anderson (1994): 1) cultura hace referencia a aquellas cualidades y atributos que parecen ser característicos de toda la humanidad, denota aquellas cosas propias de la especie *homo sapiens* en cuanto diferenciada de todas las otras formas de vida. 2) cultura es aquello que mantiene unida a una sociedad concreta: sus costumbres y moral, sus herramientas y sus técnicas. Las culturas evolucionan a partir de las interacciones de las personas con otras personas y la creencia o la conducta de una persona pasan a formar parte de una cultura cuando son externalizadas y objetivadas.

En cuanto a la violencia al conceptuarla como un comportamiento que puede ser desencadenado por distintas causas interrelacionadas, las cuales son tanto externas como internas, cabe aclarar que se enfocará está problemática desde una perspectiva circular³ en donde se propone que la violencia en el ser humano es un reflejo de factores individuales, experiencias familiares y culturales que se retroalimentan entre sí, o dicho de otra forma: es el resultado de una articulación de lo individual, familiar, y social, de modo tal que no podría pensarse en la acción de solo alguna de las instancias (Grosman, et. al.1992).

Al pensar de manera holonista en la cultura y la sociedad⁴ como posibles precursores de la violencia, encontramos que desde tiempos muy remotos tanto en sucesos históricos, diversas religiones e incluso en muchos mitos, ésta se utilizaba como una forma de control, dominio y poder sobre algunos grupos considerados débiles o vulnerables. Por mencionar algún ejemplo se hablará del caso de las mujeres, el cual se sabe por fuentes históricas que durante la caza de brujas en el siglo XIII y hasta quinientos años más tarde ha sido culturalmente uno de los hechos mas concretos del uso de la violencia, pues se asegura que las mujeres formaron el 80% de los millones personas torturadas y muertas en la hoguera, miles de ellas perdieron la vida a través de instrumentos de tortura los cuales eran utilizados al ser sospechosas de adulterio, por no ser castas, por herejía, por no respetar o guardar silencio ante sus maridos, etc.

Otro ejemplo lo relata Velásquez (2003, p.35) “Constantino el grande, considerado el primer emperador cristiano de Roma, asesinó a su esposa Fausta, la hija de Maximiano, con quien contrajo matrimonio por poderes el año 289, siendo ella una niña, para asegurar su imperio. Torturó y escaldo a su joven esposa en una caldera de agua hirviendo lentamente sobre fuego de leña, cuando ya no le servía para apoyarlo”.

³ WATZLAWICK, P., & otros en el libro Teoría de la comunicación humana (Ed. Tiempo contemporáneo 1973) hablan de circularidad al decir: “Si bien en las cadenas progresivas lineales de causalidad tienen sentido hablar del comienzo y el fin de una cadena, tales términos carecen de sentido en los circuitos con sistemas de retroalimentación. En un círculo no hay comienzo ni fin el hecho de pensar en tales sistemas nos obliga a abandonar la noción de que, por ejemplo el hecho *a* ocurre primero y el hecho *b* está determinado por la aparición de *a*, pues utilizando la misma lógica deficiente se podría afirmar que el hecho *b* precede a *a* según dónde se decida arbitrariamente romper la continuidad del círculo”.

⁴ El término “Sociedad” es concebido como un grupo de personas que han aprendido a vivir y trabajar juntas. La sociedad es un holon y dentro de la sociedad la cultura esta constituida por la forma de vida que el grupo adopta.

Así como estos ejemplos se pueden encontrar otros registrados en la historia y la sociedad, miles de casos violentos no solo hacia la mujer, lo cual se denomina *violencia de género*, sino también de:

- *Violencia generacional*: de acuerdo a la edad, es decir a los niños y adultos mayores.
- *Violencia por condición física*: hombres y mujeres con enfermedad física mental o por discapacidad.
- *Violencia por desventaja: Física, económica o cultural.*

Dado que la violencia no respeta edad, raza, religión, nacionalidad, preferencia sexual, clase social o económica, etc. Se puede observar que las tradiciones culturales, las costumbres sociales y las normas religiosas de alguna manera han aceptado, defendido e inculcado la realización de actos violentos hacia ciertos sectores de la población, como Anderson (1994) lo menciona nuestra sociedad tolera, y a veces valora, un cierto grado de agresividad, si ésta se expresa bajo formas aprobadas (el fútbol, la acción militar, o la defensa personal). Sin embargo qué es lo que sucede con la educación particular que cada familia da a sus miembros, si bien es cierto varias teorías sociales refuerzan la idea de que los factores socio-culturales tienen un efecto directo sobre el comportamiento de los integrantes de una familia; también es cierto que existen muchas personas que a pesar de haberse encontrado en situaciones directamente relacionadas con actos violentos no reproducen estos procedimientos, por el contrario deciden tener una forma de actuar totalmente opuesta a lo que la cultura o la sociedad les ha mostrado. Desde un pensamiento circular, esto podría explicarse diciendo que si bien es cierto la labor de la sociedad implica transmitir valores y creencias a la familia, a su vez la familia es un sistema activo que participa en la construcción de esas creencias, valores y pautas de comportamiento social.

Dicho en las palabras de Grosman, Mesterman y Adamo (1992) para describir el comportamiento social, observamos que, así como las familias son definidas por la cultura en que viven, son a su vez parte de sus cambios y transformaciones a través de la acción de sus miembros. Así pues el recordar que los miembros de una familia tienen la oportunidad de realizar nuevas y diferentes experiencias y enriquecer o desequilibra su formación en lo que Andolfi (1993) llamó "Estado de diferenciación".

Por otro lado desde una postura de género Corsi (2003) comenta que los estereotipos culturales necesitan de un vehículo para encarnarse en pensamientos, actitudes o conductas. Dicho vehículo está representado por las instituciones que, dentro de la comunidad, son verdaderas transmisoras de los mensajes culturales. Respecto a esto valdría la pena preguntarse quienes son los encargados de dirigir esas instituciones, ¿acaso no son también miembros de una misma sociedad? ¿Los integrantes de esas instituciones quizá padecerán los estragos negativos de la sociedad en sus familias? ¿Será entonces que las familias solo son un reflejo social? O tal vez ¿la sociedad solo refleja la realidad de las familias que la conforman? Resultara entonces significativo considerar las interacciones de los individuos con su entorno y reflexionar en la propuesta de que en un problema como la violencia y la circularidad que desde aquí se aborda podría comenzar a analizarse desde la familia, el entorno real en donde se desarrollan sus integrantes y la institución más importante que conocerá cada sujeto.

3.3 Familia, factor clave en el surgimiento de la violencia.

Cada sistema familiar se encuentra formado por un grupo de dos o más individuos los cuales se encuentran vinculados ya sea por afinidad, consanguinidad o convivencia. La familia funciona entonces como un grupo primario en donde se pueden observar relaciones estrechas, de protección amor y cariño o bien interacciones violentas y peligrosas para el desarrollo de sus integrantes. En palabras de Estrada (2002) "La familia puede ser en sí, un elemento de salud o de origen y causa del problema".

"La instancia familiar constituye un lugar de encuentro entre necesidades individuales y propuestas sociales...Las unidades familiares son el punto de origen y llegada de significados y acciones, que en permanente circuito definen nuestra realidad individual y social" (Grosman, et. al.1992).

El comportamiento emocional de una persona en uno u otro tipo de relaciones humanas moviliza predominantemente las tendencias enfermas o sanas, la forma en que estas tendencias actúan en las relaciones personales determina considerablemente cómo reaccionan los otros (Estrada, 2002).

El hombre es un holon de la familia, la familia un holon de la sociedad y esta a su vez un holon de la cultura de esta manera no puede evitarse decir que el hombre es un ser social. "De la misma manera es un ser individual, es decir cada sujeto tiene características propias que lo hacen autónomo distinto y especial con respecto a los demás. Vive su ser cotidiano como un proceso permanente de experiencias personales únicas e intransferibles" (Grosman, et. al.1992). Lo que hace aun más rica la interrelación con otras personas permitiendo así que cada persona influya o no de maneras distintas en sus semejantes.

Cada familia es portadora y transmisora de los valores y creencias de la cultura en la que vive, y en función de dichos valores, crea códigos propios a través de los cuales se constituyen las relaciones interpersonales de los integrantes de la familia. Asimismo cada familia al interpretar de forma particular estos valores y creencias culturales crea pautas de interacción social que irán formando la identidad individual de los sujetos en relación con su entorno. Según Estrada (2002) No puede entonces considerarse al individuo, a la familia y a la sociedad como sistemas cerrados o como entidades separadas e independientes, sino que son partes interrelacionadas e interactuantes de un todo que cambian y se transforman a lo largo del tiempo.

A través de esta perspectiva se brinda una explicación del por qué ciertos sujetos son violentos y otros no aunque pertenezcan a una misma familia, pues es la significación del evento, el sistema focal en que se encuentre la interpretación que se de (según quien es y dónde se esta) y la interacción que cada individuo tiene con el resto del holon familiar lo que favorece o impide el surgimiento de la violencia. La familia como un sistema (con propiedades emergentes más allá de las que poseen sus miembros individuales) no puede esperar que todos sus miembros reaccionen igual ante una misma situación así pues la autoexpresión individual dependerá de la forma en la que influya su interacción con los demás.

Esto quiere decir que la salud de la familia va a depender de la interacción entre factores personales (psicológicos, biológicos, sociales), factores propios del grupo (funcionalidad, estructura, economía familiar, etapa del ciclo vital, afrontamiento a las crisis) y factores sociológicos (modo de vida de la comunidad, de la sociedad). Sólo

puede entonces lograrse un concepto de salud familiar⁵ cuando relacionamos el funcionamiento de cada individuo con la comunicación que establece con su grupo primario, la cual es un proceso continuo de influencias recíprocas, en el que los miembros de la familia simultánea y mutuamente se afectan y son afectados.

En cuanto al surgimiento de la violencia en la familia se han hecho múltiples descripciones, una de ellas es la socio-cultural en donde se le concibe como el lugar ideal de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad. Por el contrario datos empíricos muestran a la familia, por sus características de intimidad privacidad y creciente aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva (Corsi, 1994).

Gelles y Cornell (1985, en García 2002) consideran que posiblemente la familia sea, estadísticamente, uno de los lugares más peligrosos de la sociedad. De forma que es más probable que una persona sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en la sociedad.

Tradicionalmente se presume que el trabajo que le corresponde al sistema familiar es brindar un espacio afectivo, estable y respetuoso que pueda dar cabida a los impulsos de sus miembros, que permita la libre expresión de emociones y que procure la plena satisfacción de necesidades durante el desarrollo de sus integrantes. Pero en la práctica se tiene que al ser este contexto en donde se dan los primeros ensayos de aciertos y errores individuales en donde las luchas y las tensiones pueden llegar a ser intolerables, es también un lugar que puede dañar a sus miembros. Este sistema familiar a través de la socialización adopta creencias culturales las cuales dictan lo que es prohibido y permitido, y en ocasiones si las familias no poseen las habilidades necesarias para manejar adecuadamente las tensiones se opta por utilizar a la violencia, interviniendo en el desarrollo de sus integrantes bajo pretexto de ser la mejor manera de sobrellevar conflictos y es cuando de manera clara se observa que la familia en lugar de ser un soporte se convierte en un sitio de peligro en un espacio con licencia social para pegar, agredir, atacar y violentar los derechos humanos de los que generalmente son los integrantes más vulnerables de la familia, logrando despertar sensaciones como el miedo y la inseguridad, aprendiendo todas las variaciones de resolución violenta de conflictos.

3.4 Género y poder.

Anderson (1994) todas las culturas en la medida de que son sistemas sociales tienen una organización...ésta organización se establece a través de status y roles jerárquicos (género y poder) los cuales son definidos culturalmente por el sistema y sus componentes e incorporados por las personas.

Al respecto Grosman (1992) expone: la familia como toda organización social, se estructura jerárquicamente. Este ordenamiento es también una configuración desigual de poder en tanto la misma necesidad asociativa que conduce a la formación de jerarquías, lleva consigo la estructuración de *poder* basado en las diferencias.

⁵ Se entiende por "salud" la ausencia razonable de enfermedad y angustia. De tal manera que "salud familiar" se concibe como aquello que no representa riesgos en el desarrollo de la identidad sus integrantes y que no altere o dañe el funcionamiento de la familia como institución.

Igualmente Corsi (1994) desde un enfoque social comenta: podemos dar un paso más en la conceptualización de la familia como entorno propicio para las interacciones violentas, analizando dos variables en torno a las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder y el género.

En consecuencia, el poder es un concepto que siempre implica la presencia de dos o más personas: uno que confiere el poder y otro que lo asume. La estructura del poder⁶ tiende a ser vertical, según criterios de género, edad, y discriminación de lo diferente.

El poder es siempre relativo; es común verlo en todos los miembros del sistema, con distintas manifestaciones, incluso algunos autores reconocen también “el poder del débil” el cual se manifiesta de manera oculta.

La familia toma como base las creencias y valores culturales acerca del comportamiento y características individuales de hombres y mujeres para distribuir obligaciones sociales y poder. La educación y los estereotipos aprendidos socialmente influyen en la personalidad de las personas, pues muchas veces ven con normalidad las relaciones asimétricas con el otro sexo; en algunos casos, cuando ya se han presenciado episodios de violencia en las familias, los consideran como parte de una usanza o práctica común. Al respecto Corsi (2003) expone: la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder. El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma múltiples formas de violencia en “naturales”.

En ocasiones la violencia intrafamiliar se ha asociado a sentimientos de pérdida de control o poder, siendo vista entonces, como un reflejo de los intentos desesperados por recuperarlo. Es así que la mayor parte de los actos violentos tienen como fin último controlar el comportamiento del otro, justificándose con aspectos tales como disciplinar, educar, razonar, limitar, proteger, tranquilizar, defender, etc. Estos comportamientos surgen también como el resultado de relaciones desiguales y por lo general son ejercidas por los que se sienten con más fuerza y con más derecho a intimidar y controlar tanto fuera como dentro de la familia, se piensa que este tipo de interacciones se realizan con más frecuencia por varones de edad media, que por mujeres o adultos mayores; habitualmente este comportamiento se consume en ámbitos de confianza y bien conocidos (hogar, familia, etc.) en donde la organización familiar con sus respectivas desigualdades propician relaciones violentas.

Selvini-Palazzoli y otros (1978, Simon, Stierlin y Wynne 2002) consideran que desde un punto de vista más habitual las relaciones de poder llegan a ser patológicas solo cuando son demasiado rígidas, y ya no pueden satisfacer las exigencias naturales e inevitables de adaptabilidad en el transcurso del ciclo vital familiar e individual. Una modalidad específicamente patológica de la distribución del poder se produce cuando hay una gran perturbación en la discriminación de cada miembro de la familia, y cuando los miembros de la familia se necesitan, o creen firmemente que se necesitan mutuamente, para sobrevivir. En esas situaciones patológicas o patogénicas de poder, todos los miembros de la familia se sienten igualmente dependientes de los demás, e

⁶ Simon, Stierlin y Wynne (2002) argumentan que desde un punto de vista rigurosamente cibernético, el poder puede conceptualizarse de la manera siguiente: el poder de A sobre B se manifiesta en la capacidad de A para definir un contexto en el cual una relación relativamente lineal entre causa y efecto se establece (o representa) entre la conducta de A y B. Esta relación puede ser limitada en el tiempo o esta restringida a ciertas esferas de la “Complementariedad” de las relaciones.

incluso, todos intentan hacer que los demás dependan de ellos. El resultado es una lucha por el poder que se automantiene y se autoperpetúa.

Shrader y Sagot (1998) reconocen que el uso de la violencia contra las personas con menos poder dentro del ámbito familiar es no solo uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y subordinación basadas en el género y la edad.

Socialmente el género es un producto cultural que define la identidad de los individuos y sus posibilidades dentro de la sociedad que los rodea y las significaciones atribuidas a la feminidad o masculinidad son producto de un proceso histórico de construcción social. En el México Moderno los discursos sobre éste son producto de una superposición y sincretismo de los discursos prehispánicos, coloniales y decimonónicos que se mezclaron con aquellos que se construyeron en el siglo XX para la construcción del capitalismo Suarez (2004).

El pensamiento occidental construyó como contenidos masculinos la racionalidad, el dominio, la creatividad y la violencia, y como femeninos la sumisión, la abnegación, la dependencia y el cuidado de "los otros". A los hombres les fue otorgado el espacio público y se les responsabilizó de la producción de riqueza, se les asignaron las instituciones y el poder cultural y social; las mujeres fueron confinadas al espacio privado, a la preservación del hogar, la familia y el medio, y se les asignó la tarea de la transmisión de la cultura familiar y comunitaria. La subjetividad femenina se relacionó con la domesticidad y la interiorización de la idea de la maternidad, la masculina con la capacidad para rivalizar, imponerse a otro y con el individualismo (Burin, 1978).

Este modelo de poder y dominio que producen las prácticas cotidianas de violencia intrafamiliar tienen como principal herencia las creencias de múltiples generaciones acerca del orden desigual, que provienen no tan solo de diferencias de edades, discriminando y considerando como poco aptos a adultos mayores y niños, sino también de las diferencias y desigualdades que provienen de la naturaleza de los sexos. Otorgándole por supuesto superioridad intelectual y de fuerza al hombre y confiéndole a la mujer características de debilidad, sensibilidad y pasividad.

Dentro de las principales características que se atribuyen a hombres y mujeres desde una visión de género Velásquez (2003) indica que se encuentran:

MUJER	HOMBRE
Sumisa	Activo
Vulnerable	Astuto
Débil	Agresivo
Pasiva	Decidido
Confiada	Fuerte
Miedosa	Independiente
Insegura	Seductor
Dependiente	Autoritario
Indefensa	Seguro
Emocional	Firme
Inocente	Práctico
Tímida	Poderoso

Se observa pues que a través de la historia se ha brindado más poder al género masculino bajo estas características que los dotan de cualidades, posicionándolos en un mejor nivel jerárquico en comparación con la mujer. Esto se ha reflejado en la cultura *Patriarcal* en la que el poder que se concede dentro de la sociedad al hombre/padre el cual funge como el jefe de la familia, mientras que la mujer/madre se desempeña como un subordinado más del grupo familiar; esto según la adecuación de cada uno a los modelos que prevalecen de masculinidad y feminidad en la sociedad.

El poder entonces no es algo simple. Incluye el sentido de dominio, los sentimientos de seguridad o vulnerabilidad, el grado de control sobre ciertas decisiones, etc. En la pareja el poder adquiere un matiz especial que lo complejiza más aún, ya que este se vincula a la necesidad del otro, y el conflicto puede amenazar la subsistencia del sistema (Sarquis, 1995).

Grosman et. al. (1992) sugiere, las familias son generadoras permanentes de significados en relación al género, en tanto interpretan y reformulan las propuestas culturales acerca del comportamiento que corresponde a una mujer y a un hombre por un lado están los modelos dominantes y convencionales de la sociedad; por el otro, la práctica cotidiana del grupo familiar. A través de los códigos que cada familia tenga, podrán interpretar y vincularse con los modelos de género de su cultura, en cada sistema familiar existe la posibilidad de darle un nuevo y particular significado a los conceptos y mensajes que la sociedad hereda y cambiar las propuestas dominantes de la cultura a través de sus propias reglas y lenguaje, pues cada sujeto tienen la opción de no coincidir en pensamiento o conducta con la forma de pensar y sentir de los demás miembros de su sociedad. Evitando así que las relaciones de poder sigan siendo desiguales entre los sexos y no permanezcan perpetuadas a través de la cultura, favoreciendo la aparición de la violencia en cualquier ámbito.

Al respecto cabe mencionar que desafortunadamente la violencia de género es una de las más comunes, Velásquez (2003) argumenta que la violencia, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos.

Nash (2001, citada en Velásquez 2003) explica que enfocar el estudio de la violencia sin tener en cuenta al género lleva a un callejón sin salida. Pues el género implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción social... El concepto de género va a situar a la organización sociocultural de la diferencia sexual como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad, las cuales han desempeñado una influencia significativa en los integrantes de la sociedad en cuanto a sus prácticas, creencias y códigos de comportamiento, favoreciendo a la aparición de la desigualdad. La cual es una de las causas fundamentales de la violencia.

Corsi (2003) desde su enfoque socio-cultural considera a la violencia de género como todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. La violencia de género señala, adopta formas muy variadas tanto en el ámbito de lo público como en los contextos privados por mencionar algunos ejemplos describe a las formas de discriminación hacia la mujer como; el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, el cuerpo femenino como

objetos de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

3.5 Violencia como problema social.

De la Rúa (2001) asegura que los involucrados en la violencia se pueden dividir en tres grupos: 1) Actores, grupo compuesto por maltratadores, abusadores, etc. 2) Actor receptor, víctimas: mujeres, niños y hombres. 3) Participantes, instigadores, ideólogos, cómplices pasivos indiferentes, los que no quieren saber nada o los que sabiendo no hacen nada para oponerse o generar condiciones para un cambio.

1.- En el primer grupo encontramos a los abusadores que son los adultos del sistema familiar, quienes malversan sus funciones biológicas, psicológicas y sociales y su responsabilidad de cuidarlos, protegerlos y socializarlos utilizándolos para sus propios fines. Los comportamientos abusivos son presentados a veces como educación o actos de amor.

2.- En el segundo grupo tenemos a los niños que no pueden mantener la distancia necesaria para reconocerse como víctimas de aquellos adultos de quienes dependen. El abusador exige lealtad absoluta a sus víctimas impidiéndoles expresar el dolor y el sufrimiento que su conducta les causa.

3.- En el tercer grupo, instancia contextual y observadora, incluye todo tipo de agentes de salud y de control social. No es ajena sino parte constitutiva del circuito de repetición y su posición determinará de los otros grupos.

Más que de violencia de género, en este trabajo se abordara el tema de violencia intrafamiliar, el cual constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad.

Aún así la preocupación de la sociedad ante tanta violencia no deja de ser real, las agresiones principalmente familiares no son un fenómeno producto de la sociedad actual, sino un fenómeno que ha estado constantemente presente en muchas familias; pero que se ha silenciado bajo el pretexto de que la violencia doméstica es un asunto privado, en este punto convendría no olvidar que la mortalidad de mujeres, supone diez veces más que el número de víctimas que se cobra el terrorismo político.

Surge la pregunta ¿que sucede con las autoridades ante la violencia? pues mientras se pone toda la atención en ciertos problemas nacionales y algunos extranjeros en donde los medios de difusión ponen sus esfuerzos en encontrar respuestas, el gobierno y las instituciones prenden sus focos rojos y tratan de localizar a los culpables. Por otro lado de manera preocupante en nuestro país existe otra fuente muy importante de muertes injustificadas, es decir por que no se pone el mismo interés en erradicar situaciones como la violencia intrafamiliar y los cientos de casos de femicidios en México. Al respecto González (2004) en una entrevista que realizó a la presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Femicidios de la Cámara de Diputados, Marcela Lagar, precisó que las estadísticas vitales ubican al Estado de México en el segundo lugar nacional en el número de homicidios de mujeres con más de 300 por año, mientras el Programa Hábitat, de la Secretaría de Desarrollo Social,

identifica los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec y Tlalnepantla como focos rojos por sus índices de inseguridad, pero aclaró que esto ocurre también en otras entidades del país. Añadió “La prensa informó de 500 asesinatos de mujeres. La Procuraduría de Justicia del Estado de México (PGJEM), quiero subrayar el dato oficial, es de 236 homicidios de mujeres aunque estamos hablando de homicidios dolosos”, precisó la legisladora.

Mientras por un lado se persiguen a narcotraficantes, secuestradores, ladrones, y delincuentes que ciertamente representan un peligro para la sociedad, que pasa con todos estos sujetos que abusan de su título de cónyuges o pareja sentimental de mujeres para tener derecho de maltratar y hasta asesinar a sus parejas. Resultaría anacrónico volver a utilizar el argumento de que las mujeres son las culpables, de eso y otras cosas como de no mantener a las familias unidas por ser demasiado posesivas o muy dominantes o muy frías; por no satisfacer sexualmente lo suficiente; o por ser demasiado sexuales, por ser víctimas de obtener un salario menor; violación e incesto, etc.

Si bien es cierto que el matrimonio es una relación voluntaria con intimidad, y en la mayoría de los casos las mujeres maltratadas creen amar a su golpeador, conviene que la violencia intrafamiliar deje de ser vista como un asunto privado que ocurre dentro del ámbito de la familia, pues si bien de alguna manera implica una elección personal también se trata de un problema social que constituye un abuso y violación de derechos que involucra no solo a mujeres, ancianos y niños de cualquier edad, sino también a hombres, debido a esto, tanto a nivel familiar como social convendría empezar a transformar las pautas de interacción y creencias como por ejemplo; inculcar en los miembros de la familia que los golpes son vistos como un acto de impotencia, mas que una demostración de fuerza.

3.5.1 Datos estadísticos.

Sobre el problema de violencia intrafamiliar se muestran algunos datos estadísticos en México que pertenecen principalmente al Distrito Federal y área metropolitana, población que concierne a este trabajo; sin embargo se contempla el hecho de que esta no es una problemática exclusiva de estas entidades, por el contrario se trata de un preocupación mundial, que se reproduce en los mas variados contextos, tanto sociales, como económicos, políticos y geográficos. Respondiendo no a hechos aislados sino a una realidad cotidiana, que implica el abuso en todas sus modalidades.

Según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, ofrecida por el Instituto Nacional de las Mujeres:

- 44 % de las mujeres de 15 años y más que viven con su pareja reportaron haber sufrido algún tipo de violencia.
- La violencia sexual tienen una prevalencia de 9% en el ámbito rural.
- Las mujeres que trabajan padecen mayor violencia en cualquier tipo de violencia en comparación con las mujeres que no laboran.
- Las mujeres que declararon estar viviendo en unión libre tienen una mayor prevalencia de violencia que las mujeres casadas por la iglesia, civil o ambos.
- En tres de los cuatro tipos de violencia las mujeres con 3 o 4 hijos son las que padecen mayor violencia y las mujeres con 5 o más hijos son las que padecen mayor violencia sexual.

A nivel mundial, las estimaciones más precisas sobre violencia de género muestran que al menos:

- Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.
- 25% sufre una violación o intento de violación.
- 25% de las niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez.
- 25% de las mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres.
- Según 48 encuestas realizadas en todo el mundo, entre 10 y 69% de las mujeres indicó haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas. (OMS)

En la zona metropolitana de la Ciudad de México, las cifras indican que:

- ➔ Solamente se buscó ayuda en 14.4% de los hogares del área metropolitana de la Ciudad de México en donde se sufrió algún tipo de violencia familiar.
- ➔ De acuerdo con los datos que proporciona la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) de 1999, de los 4.3 millones de hogares del área metropolitana de la Ciudad de México, uno de cada tres -que involucra a 5.8 millones de habitantes- sufre algún tipo de violencia intrafamiliar.
- ➔ La ENVIF identificó que los miembros de la familia más agresivos son el jefe de la familia (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más frecuentes en todos los tipos de maltrato fueron las hijas e hijos (44.9%) y la cónyuge (38.9%).
- ➔ La ENVIF reveló que de los hogares con jefe hombre, 32.5% reportó algún tipo de violencia; porcentaje mayor al que fue reportado en los hogares jefaturados por mujeres (22%).
- ➔ En los hogares donde se detectó maltrato emocional, sus expresiones más frecuentes fueron los gritos (86%), el enojo fuerte (41%) y los insultos (26%).
- ➔ En los 215 mil hogares donde se detectaron intimidaciones, éstas se expresaron en actos como empujones (46%), jalones (41%) y amenazas verbales (38%). Asimismo, en aquellos hogares en donde se identificó violencia física (147 mil), las formas que asumió este tipo de violencia fueron golpes con el puño (42%), bofetadas (40%), golpes con objetos (23%) y patadas (21%). Cabe señalar que los tipos de violencia no son excluyentes.
- ➔ En los más de 14 mil hogares donde se registró abuso sexual, éste se tradujo en presión verbal para forzar relaciones sexuales (84%), uso de la fuerza para tener relaciones sexuales (54%) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6%).
- ➔ Los resultados revelan que sólo solicitaron ayuda 14 de cada 100 hogares (14.4%) en donde se registran actos de violencia. Los tipos de apoyo más requeridos fueron el psicológico y el de la iglesia.
- ➔ Por cada 100 receptores de violencia, 96 son mujeres y cuatro hombres. De los generadores de violencia, nueve de cada 100 son mujeres y 91 hombres.
- ➔ El DIF reportó 28 mil 559 menores maltratados atendidos en el año 2000. El tipo de maltrato más frecuente es el físico (31.2%), seguido de la omisión de cuidados (27.7%).
- ➔ De cada 100 llamadas a la Línea Mujer, 59 solicitaron apoyo psicológico y/o legal por maltrato intrafamiliar.

- ➔ De cada 100 llamadas relacionadas con situaciones de violencia, 77 corresponden a llamadas de mujeres. Las 23 restantes corresponden a hombres.
- ➔ De acuerdo con la Secretaría de Salud, en el año 2001 se atendieron 855 mil casos por lesiones; de éstos, 1.7% corresponde a lesiones por violencia intrafamiliar. El 60% de las atenciones por violencia intrafamiliar correspondió a mujeres.
- ➔ Se calcula que, en la Ciudad de México, la violencia doméstica ocupa el tercer lugar en pérdida de años de vida saludable (AVISA), después de los problemas de parto y la diabetes -esta última es la primera causa de pérdida de AVISA-.

CAPÍTULO 4.

ASPECTOS GENERALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

4.1 Violencia intrafamiliar.

La violencia familiar es un fenómeno mundial, de gran magnitud y relevancia. Estudios estadísticos y teóricos lo ubican como uno de los principales problemas de la familia, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educacionales y religiosas. Se percibe como un problema social notable que involucra aproximadamente al 50% de la población.

Esta violencia intrafamiliar es concebida como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro(a) de la familia (Shrader y Sagot, 1998).

A partir de un enfoque teórico socio-cultural Corsi (1994) la describe como todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, la cual debe ser crónica, permanente o periódica. También explica que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Este es un asunto que involucra a todo tipo de relación (noviazgo, matrimonio, unión libre, divorcios, concubinatos, etc.) o parentesco (pareja, padres, abuelos, hermanos, padrastros, tíos, etc.)

En este sentido De la Rúa (2001) comenta: Resulta de gran utilidad poder reconocer con qué tipo de violencia se trabaja: 1) violencia agresión en familias de relación simétrica o 2) violencia castigo en familias de relación complementaria.

En relaciones violentas es donde la interacción es predominantemente simétrica, su contexto es el de una relación de igualdad, ambos actores reivindican su pertenencia al mismo status y poder. Los actores tienen conciencia de esta forma de violencia, la ley para ellos no es extraña, la trasgresión les genera malestar y culpa. La identidad y autoestima está preservada, hay un reconocimiento del otro y el pronóstico es positivo.

En relaciones en donde la interacción es de tipo complementaria la violencia se da en un marco de relación desigual. La violencia es unidireccional y no trasciende los límites de la familia. La persona que es maltratada presenta un importante trastorno de la identidad y un sentimiento de deuda con respecto a quien la castiga, que la lleva a aceptar y justificar los golpes sin decir nada. En esta situación se ve afectada la identidad de las personas que se encuentran en posición baja, negándoseles su condición de personas. Su autoestima es baja y el pronóstico es reservado. A su vez la persona que está en la posición alta tiene sólo una mínima conciencia de la violencia que ejerce. La ley en estas familias carece de significación, sólo existe su propia ley en la que la violencia está legitimada no existen sentimientos de culpabilidad por considerar quien se encuentra en la posición alta que tiene derecho a ejercer el castigo.

4.1.1 Definición.

Dado que al referirse al problema de violencia intrafamiliar se suelen utilizar algunos conceptos que en ciertos casos se confunden o no quedan del todo claros en este espacio se ofrecen algunas definiciones:

- ☞ *Violencia de Género*: formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal...se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterosexista que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.
- ☞ *Violencia Domestica*: una forma de violencia de género la que tiene lugar en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o del hogar) se entiende por "espacio domestico" al delimitado por las interacciones en contextos privados. De modo que se asocia con una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas, los objetivos son los mismos ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las consecuencias son daño a la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y riesgo para su vida.
- ☞ *Violencia familiar o intrafamiliar*: entonces se refiere a todas las formas de abuso que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares, los cuales provocan innumerables daños en las víctimas, quienes generalmente son los integrantes del grupo considerados como más frágiles o vulnerables.

Para efectos de este trabajo y de acuerdo con la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar del Distrito Federal, Artículo 3, Fracción III, creada en 1996 y modificada en 1998, se entenderá como violencia familiar⁷

"Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tienen por efecto causar daño"

Walker (1979) comenta que en algunos casos se ha podido observar que la violencia intrafamiliar comienza normalmente desde el principio de la relación, bien desde el noviazgo o en las primeras etapas de la vida en común, y va aumentando, tanto en frecuencia como intensidad, con el paso del tiempo.

La mayor parte de los expertos coincide en que el origen de la violencia en el seno familiar se remonta a la histórica concepción de su uso tradicional por parte del padre

⁷ En este trabajo se utilizará el termino Violencia Intrafamiliar, debido a que en la institución en donde se realizó el servicio social C.A.M. este término es el que se emplea, en el ámbito jurídico se distingue de la expresión Violencia Familiar.

o marido hacia los hijos y la esposa con el fin de mantener el equilibrio de la estructura patriarcal. Las tradiciones culturales, las costumbres sociales y las normas religiosas también han defendido e inculcado la subyugación absoluta de la mujer al hombre y de los hijos a sus progenitores. Al hombre se le ha adjudicado una autoridad incuestionable sobre su descendencia y sobre su mujer. Por ello se ha creído con derecho a la obediencia y al respeto incondicional, llegando a considerarse que la violencia es una situación "normal" dentro del seno familiar.

4.1.2 Estratos de la violencia Intrafamiliar.

Socialmente cuando se habla de violencia intrafamiliar generalmente se piensa en hombres que actúan contra sus esposas, novias o compañeras, pues las investigaciones muestran que las receptoras casi siempre son mujeres, y que en la mayoría de los casos la agresión proviene de sus parejas o ex parejas. Sin embargo la violencia intrafamiliar no solamente se dirige a mujeres, también a niños y ancianos.

Dentro de las principales esferas de maltrato intrafamiliar que el modelo socio-cultural describe se encuentran:

⇒ Maltrato infantil: Según Corsi (1994) es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Esta definición argumenta, engloba diferentes tipos de maltrato, que se pueden dividir en tres formas; 1) Activas: Abuso físico, emocional y sexual, 2) Pasivas: Abandono físico y emocional, 3) Cuando los niños son testigos de violencia.

Cabe considerar que claramente los menores muestran inferiores recursos para defenderse de los posee un adulto. En este sentido el riesgo es mayor porque se trata de un sujeto en constitución.

⇒ Maltrato conyugal: en este caso se incluye a todas las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja. Consta de abuso físico, sexual, emocional, económico, abuso ambiental, maltrato verbal y psicológico, chantaje o abandono emocional, etc.

Este tipo de maltrato puede ser del varón hacia la mujer, maltrato hacia el hombre y también violencia recíproca o cruzada.

⇒ Maltrato a ancianos: puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etcétera, por parte de los hijos u otros miembros de la familia (Corsi, 1994).

En situaciones más extremas en cualquiera de estas esferas también se encuentran casos de explotación laboral y mendicidad, inducción a la delincuencia o a la prostitución.

Bottinelli (2000) reconoce que las víctimas de violencia intrafamiliar tienen en común su vulnerabilidad, que se deriva de muy diversos factores como, por ejemplo: su condición de dependencia, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de

procuración de justicia por el desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica, su desvinculación del medio social y el carácter violento, afectivo y/o dependiente de sus lazos con el agresor, y que también atiende a razones que resultan de la pertenencia de las personas involucradas en la violencia o a grupos sociales diversos, como los de emigrantes o indígenas. La violencia intrafamiliar entonces se refiere a las formas de abuso que se realizan en el ámbito de las relaciones familiares.

Esta interacción familiar propia de la estructura familiar facilita la existencia y el ejercicio del maltrato, ya que como holon social constituye el núcleo en el que se produce una mayor interacción e implicación afectiva. En su seno se resuelven de forma explícita e implícita aspectos relativos a la convivencia, valores, deseos, asimilación de roles y opciones sobre decisiones incompatibles. Soporta un grado de mutuo conocimiento muy alto, solapamiento de aspectos de intimidad y estrés tanto de causas internas como externas a la familia. Todos estos factores conllevan a comprender mejor porque, el maltrato se produce con más frecuencia en las relaciones comprometidas que en las casuales o sin proyecto vital común.

4.2 Tipos de violencia.

Son innumerables las formas en que la violencia familiar se presenta, por lo tanto siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, aún así, para que el maltrato se defina como tal deben presentarse ciertas características esenciales, entre ellas están:

- a) Que sea recurrente y constante, no un sólo evento único y aislado.
- b) Que implique un acto de poder o sometimiento dirigido a quien lo recibe.
- c) Que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta.
- d) Tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión.
- e) Su resolución sería a partir de recibir apoyo profesional.

Existen múltiples definiciones de los tipos de maltrato que se encuentran implicados en el fenómeno de violencia intrafamiliar; sin embargo será necesario que en este trabajo se consideren los expuestos por el Programa Nacional Contra La Violencia Intrafamiliar, editada en el año 2000, pues son estos conceptos los que se utilizan en la unidad de trabajo donde se realizó el servicio social.

- ☞ **MALTRATO FÍSICO:** Es todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro encaminado hacia sometimiento o control. Este maltrato puede consistir en sujetar a la persona, inflingirle apretones, quemaduras, moretones, empujones y golpes, que puedan llegar a producir efectos permanentes a corto plazo, y en grado extremo el homicidio de la víctima (Programa Nacional Contra La Violencia Intrafamiliar, 1999-2000).
- ☞ **MALTRATO PSICOEMOCIONAL:** Es el patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono, y que provoquen en quien las recibe deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad. Situaciones que atentan contra la autoestima de la víctima, ridiculizándola, ignorando su presencia, no prestando atención a sus opiniones, burlándose de ella, negándole posibilidades de desarrollo personal, comparándola con otras personas, corrigiéndola en público,

insultándola, denigrándola, inculpándola, negándole el contacto con su familia de origen, destrucción de objetos significativos, marginación, omisión de afecto, indiferencia y rechazo, entre otros. Lo cual provoca afectación psicoemocional de la víctima que puede presentar aislamiento, miedo al agresor, inseguridad, vergüenza, introversión, culpa, indiferencia ante el mundo, trastornos psicosomáticos, codependencia, tristeza y depresión en diversos grados de intensidad, pudiendo llegar al suicidio y en ocasiones por autodefensa incluso provocar el homicidio del agresor. En el caso de los menores también pueden presentarse castigos desproporcionados, dobles mensajes, descuido así como exigencias desmedidas de su rendimiento en la escuela, en los deportes y en la vida social, así como de faltas de comprensión de las necesidades y posibilidades reales de los infantes llegando a presentar fobias, demanda de afecto, regresiones conductuales, enuresis, coraje, rebeldía, etc. Tratándose de adultos mayores, principalmente se les descalifica y se desvaloran por su edad, no tomando en cuenta sus necesidades afectivas y sus naturales limitaciones, incluso intentando despojarlos de su ingreso (Programa Nacional Contra La Violencia Intrafamiliar, 1999-2000).

Los factores que influyen en el abuso psicológico son muy variados, resulta complicado detectar este tipo de abuso, aunque se evidencia a largo plazo en las secuelas psicológicas. Conduce sistemáticamente a la depresión y, en ocasiones, al suicidio.

Silva (2004) afirma que el patrón de agresión psicológica tiene varias etapas, la 1ª de ellas es **la negación**, el aislamiento de la persona (control abusivo de la vida del otro mediante vigilancia de sus actos y movimientos, la intrusión al escuchar sus conversaciones, el impedimento para cultivar amistades, etc.) 2ª **el abuso verbal** (rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales, e ironías para confundir, etc.) 3ª **la intimidación** (asustar con miradas, gestos o gritos, arrojar objetos o destrozar propiedades, amenazas de herir, atar, suicidarse o llevarse a los hijos) 4ª **culpabilización de otros, abuso sexual** (imposición del uso o no de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, o imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad) 5ª **abuso económico** (control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedimento de trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, etc.) y **la triangulación** sobre todo con los hijos (Quiroz, 2005).

☞ **MALTRATO SEXUAL:** Es el patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a las prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que genere un daño a la víctima. Este maltrato puede darse también a través de burla y ridiculización del cuerpo, obligación a presenciar actos sexuales o material pornográfico, acoso sexual, incitación a la prostitución, violación conyugal, comparaciones con otras parejas, abuso sexual de menores (tocamientos, violación, estrupo). Así como también, negar los sentimientos y necesidades sexuales de la pareja. Algunas de estas formas de maltrato constituyen delitos contemplados en el código penal (Programa Nacional Contra La Violencia Intrafamiliar, 1999-2000).

Desafortunadamente este tipo de abuso es difícil de demostrar a menos que vaya acompañado por lesiones físicas. En resumen este tipo de violencia se produce cuando se fuerza a otra persona a mantener relaciones sexuales o se le obliga a realizar conductas sexuales en contra de su voluntad. Las estadísticas indican que

dentro de los principales maltratos sexuales están las violaciones vaginales, las violaciones anales y las violaciones bucales. También son frecuentes los tocamientos y las vejaciones, pudiendo llegar en casos extremos hasta la penetración anal y vaginal con la mano, puño u objetos como botellas o palos; en donde la única finalidad es provocar daño a la víctima.

✂ **MALTRATO ECONÓMICO:** se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Por ejemplo; algo muy común en los casos de violencia intrafamiliar es la destrucción de objetos que pertenezcan a la víctima y algunas veces estos objetos tienen valor sentimental, con lo que el acto podría calificarse también violencia psicológica. Quizás en esta variante se aprecia con mayor claridad que la violencia puede ser un acto o una omisión, como anteriormente se ha mencionado; en donde un acto de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Programa Nacional Contra La Violencia Intrafamiliar, 1999-2000).

La gravedad de todos estos abusos varía en virtud del grado de violencia ejercida sobre la víctima y normalmente se combinan varios tipos de abuso, ya que dentro del maltrato físico siempre hay un maltrato psicológico, en el sexual se presentan el psicológico y el físico, en el económico esta impreso el psicológico, etc. Sin embargo no está de más reflexionar en que podría considerarse que algunos de estos tipos de violencia son más peligrosos que otros, por ejemplo el maltrato psicológico es mucho peor que el maltrato físico, pues aunque, evidentemente el maltrato físico severo puede dejar secuelas muy graves, las secuelas psicológicas son las que más perduran. Cabe decir que es difícil que la mujer identifique el maltrato psicológico cuando éste es muy sutil.

4.3 Ciclo de la violencia.

La violencia intrafamiliar tiene un principio, lleva una trayectoria y después de algún tiempo se convierte en un ciclo el cual es llamado "El ciclo de la violencia o maltrato" este es repetitivo, se agrava con el tiempo, se transmite de generación en generación (proyección vertical) y se extiende a otros miembros de la familia (proyección horizontal), tanto por parte del agresor como del agredido.

Según los especialistas, existen tres momentos clave en la relación de pareja que preceden al inicio de la violencia: inmediatamente después del inicio de la convivencia o matrimonio; durante el primer embarazo, y tras el nacimiento del primer hijo, los cuales se supone probablemente provocan cambios significativos en la dinámica de la relación familiar.

Se dice que esta agresión es desencadenada por una actitud, una conducta o una palabra interpretada por el agresor como una amenaza a su autoridad o a su autoestima. Es de esta manera que los actos violentos son, a menudo, una autoafirmación de la identidad.

Walker (1979, en Dutton, 1997) describió a detalle un proceso cíclico de acumulación de tensión y descarga violenta que caracterizó como ciclo del maltrato; éste incluye

tres fases que pueden variar en cuanto a tiempos e intensidad en distintas parejas e incluso en una misma pareja.

FASE 1. Acumulación de tensión: El agresor se enoja, discute y culpa al otro provocando un aumento de tensión en la relación, las agresiones son leves y los incidentes poco frecuentes. La víctima se sirve de estrategias para eludir la agresividad de su pareja, hace todo lo que está en sus manos para agradarlo pero nada funciona.

El victimario interpreta esta actitud como una aceptación de su autoridad. Y generalmente, las estrategias de solución no remedian los episodios de agresión y el temor y las ansias de evitarlos favorecen la aparición de trastornos psicológicos en la víctima.

FASE 2. Explosión violenta: Llega el momento en que descarga de manera violenta su enojo contra la víctima, (grita amenaza, golpea, rompe objetos, incluso puede haber violencia sexual.) en la cual existe confusión y miedo. Los incidentes comienzan a ser periódicos y las lesiones más graves. La víctima ya no intenta evitar las situaciones que desencadenan la violencia y sólo espera que pase lo antes posible. Esta fase puede durar horas e inclusive días y es controlada totalmente por el agresor.

FASE 3. Arrepentimiento o luna de miel: El agresor se justifica y culpa a la víctima por su comportamiento, minimiza el abuso y pide al otro que -no lo vuelva a hacer perder la paciencia-. Se muestra amable, cercano, y en ocasiones pide perdón o promete no ejercer más la violencia. La víctima, aliviada por el cese de la agresión, acepta, le cree o quiere creerle y pone bajo su propia responsabilidad la continuidad de la relación familiar. El sentimiento de culpabilidad impide el abandono del agresor.

Este ciclo de violencia se repite constantemente, ya que la fase de arrepentimiento suele durar muy poco. "Durante el acto de contrición el agresor cede el poder al otro, pero es momentáneo, porque en cuanto la víctima intenta ejercer ese poder recién adquirido vuelven a acumularse las tensiones y se produce una nueva descarga violenta". En etapas muy avanzadas la fase 3 queda anulada o se conforma solo por la ausencia de violencia.

La violencia doméstica puede parecer inesperada, simplemente una explosión relacionada a ese momento y a las circunstancias en la vida de las personas a quienes concierne. Sin embargo, la violencia doméstica sigue un modelo típico no importa cuando ocurre o quien está envuelto. El modelo/ciclo como ya se menciono se repite; y cada vez el nivel de violencia aumenta más. En cada etapa del ciclo, el abusador está en pleno control de sí mismo y está ocupado en controlar y debilitar aún más a la víctima. El entender el ciclo de violencia y como piensa el abusador ayuda a los sobrevivientes a reconocer la situación en que se encuentran.

CAPÍTULO 5.

ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

5.1 Perspectivas Psicológicas.

Este fenómeno ha sido abordado desde diferentes teorías psicológicas, sin embargo es necesario considerar la participación de variables individuales, familiares, sociales y culturales para poder explicar mejor este problema.

- ◆ **Explicación sistémica:** se enfatiza el carácter bidireccional de la violencia, se plantea la eliminación de las categorías –víctima y victimario-y en todo caso se representa a ambos como víctimas. El énfasis se pone entonces en los patrones interaccionales recurrentes involucrados en los episodios de violencia.
- ◆ **Explicación Psicosocial:** enfatiza los factores externos que impactan a la familia, se considera que cualquier tipo de interacción familiar puede ser precursor de violencia. Se integran factores estresantes como problemas laborales, económicos, aislamiento, abuso de sustancias, embarazo, la transmisión generacional y patrones interaccionales de la pareja.
- ◆ **Explicación sociocultural:** enfatiza la consideración de factores macrosociales vinculados al surgimiento y mantenimiento de interacciones violentas. La violencia depende de la estructura social discriminatoria de los géneros, así como de las existencia de normas y actitudes culturales que avalan y promueven el uso de la violencia en las relaciones familiares.

Ambas perspectivas (psicosocial y sociocultural) resaltan el proceso de socialización que introduce estereotipos de los roles sexuales y medios que minimizan y justifican este fenómeno.

- ◆ **Explicación Individual:** enfatiza las características de personalidad de la víctima y victimario como el principal determinante del abuso en el hogar. Esta perspectiva será considerada por que una buena manera de observar los aspectos psicológicos de la violencia es a nivel individual de forma que será utilizada como una herramienta cognitiva y flexible y también porque en el Centro de Atención a la Mujer se le utiliza como un instrumento más para la explicación del fenómeno.

5.2 El agresor

Socialmente no hay un prototipo de agresor; puede ser de clase alta o baja, con estudios o sin ellos, joven o viejo. Podría decirse que tiene “un perfil plano”, su conducta puede o no estar ligada al consumo de alcohol o drogas –algunas estadísticas muestran que en el 80% de los casos no lo está- y tampoco a desviaciones psíquicas aunque en ocasiones se utilizan como pretexto para agredir. En contra de lo que pueda parecer, la mayor parte de los agresores no son enfermos mentales. Según un artículo de Echeburúa (2004) catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del España en la aplicación de terapias a hombres maltratadores, -el 20% de ellos sí

presenta un trastorno mental (alcoholismo, esquizofrenia paranoide, trastorno delirante) comenta pero el 80% son "normales"; no existe un trastorno grave, aunque sí presentan alteraciones de la personalidad y cognitivas, como un machismo extremo o la justificación del uso de la violencia para resolver problemas.

Podría decirse que lo que tienen en común es que la mayoría son hombres y que conservan muy interiorizada la idea de que la mujer está a su disponibilidad. Según asimilen más o menos esta idea, se convertirán en un tipo diferente de agresor: asesinos, violentos físicos o psicológicos, controladores, etc. En ocasiones se ha observado que los hombres con mayor status social y cultural recurren a formas más sutiles de violencia, como la psicológica, mientras que los que tienen un nivel cultural menor optan directamente por los golpes.

Es así que se considera que la mayoría de los culpables no son agresivos de forma habitual, ejercen su violencia de forma selectiva, (sólo con su mujer o familia). Por eso es tan difícil reconocerlos. Además, desarrollan una especie de doble personalidad (fragmentación) es decir; hacen lo que corresponde cuando están en público: tratar bien a su mujer; pero son todo lo contrario en privado.

La gran mayoría de las veces suelen presentarse a sí mismos como víctimas, minimizando su comportamiento y culpando a sus víctimas de provocarlos. Aunque se sabe que algunos de los agresores sufrieron maltratos en su infancia y ya han interiorizado la violencia como un comportamiento normal, esto no puede justificar y mucho menos tomarlo como un argumento a favor de su conducta. Los golpes y los gritos son su único recurso, la única forma de enfrentarse a una vida que no transcurre como a ellos les gustaría. Algunas características que presentan son:

- Baja autoestima necesitan validar su ego a través de su víctima
- Siempre tratan de ejercer control
- Son dominantes y manipuladores
- Tienen poca capacidad para controlar sus impulsos y tolerar frustraciones o situaciones de estrés.
- Minimizan sus actos, no creen que su conducta sea violenta.
- Son celosos
- Teme que su mujer le abandone y la atemoriza.
- Algunos sufrieron maltratos o presenciaron comportamientos violentos en la niñez.
- Utilizan el sexo como un acto de agresión.
- A veces presenta una doble personalidad: amabilidad y violencia alternativas.
- Cree en la supremacía del hombre y los roles sexuales estereotipados.
- Mantiene una relación de dependencia con la víctima.
- Utiliza el alcohol como excusa para agredir.
- Aísla a su pareja para controlarla.
- Se siente superior, descalifica a los demás constantemente y siente saberlo todo.
- Generalmente miente para controlar la situación y la información disponible.

Si los hombres por obligación se someten a una terapia psicológica para corregir la situación, el éxito en la recuperación es muy bajo "porque no reconocen que su conducta es mala, ni que tengan que cambiar nada". Creen que la víctima y generalmente la mujer es la responsable de la situación, y cabe aquí espacio para reflexionar que lo principal para iniciar un tratamiento de este tipo es admitir las responsabilidades.

5.3 La víctima

Las víctimas no solamente son las mujeres, también los adultos mayores, los niños e incluso los hombres, puede entonces decirse que un hogar en el que hay maltrato no es el entorno que se necesita para la salud psicológica de sus miembros y menos la de un niño, pues se dice que la agresividad y el miedo vividos quedan fuertemente arraigados en su personalidad. El ambiente familiar que rodea a un niño que crece entre la violencia del agresor y el sufrimiento y la baja autoestima del agredido puede provocar lo que se conoce como “desvinculación afectiva” en la que se pierden sentimientos positivos hacia los demás y el individuo se centra en sí mismo. Los lazos emocionales que todo ser humano por su naturaleza social tiende a desplegar no se consolidan y se retraen, conformándose sujetos con pobre empatía, nula capacidad de compasión, alto grado de agresividad, resentimiento acumulado, etc. Aparicio (2005).

La socialización durante la infancia se producen por medio de la observación de los demás (padres y familiares principalmente), y una de las cosas que mejor se asimila en la niñez, es que “con la violencia se obtiene un claro beneficio; el agresor termina saliéndose con la suya”.

En una familia en la que existe maltrato los niños son los más vulnerables. Psicólogos, pediatras y asistentes sociales coinciden en destacar que no existen programas específicos para el seguimiento de estos niños. Sí existen programas para atender a menores que sufren directamente maltrato físico o abuso sexual. Pero el trabajo con niños testigos se realiza dentro del trabajo que se realiza con la madre, a quien se la orienta sobre cómo relacionarse con sus hijos o educarles. Aunque si bien es cierto tampoco es fácil detectar muchos de los casos, ya que muchas mujeres no denuncian ni si quiera su propio maltrato. Algunas de las características que se pueden observar en los niños que han vivido o presenciado actos de violencia continuos son: antecedentes de conductas violentas; en la escuela se muestra agresivo o muy inhibido; en la adolescencia hay un consumo abusivo de alcohol o drogas; hay impulsividad, negativismo, rebeldía, respuestas emocionales exageradas, retraso en el desarrollo, fracaso escolar, etc. (Aparicio, 2005).

Debido a que en este trabajo se tomará como base a los(a)s usuarios(a)s de la institución en donde se realizó el servicio social. Centro de Atención a la Mujer. C.A.M. las cuales son mayoritariamente mujeres y contemplando que no se aceptan niños, (asunto que se explicara mas adelante) se tomara como modelo de víctima únicamente a las mujeres preferencialmente mayores de edad, sin embargo como ya se menciono este es un problema que afecta tanto a niños, ancianos y mujeres de cualquier edad, y también aunque en un porcentaje menor a los hombres.

Aunque no existe un perfil único de mujer maltratada, existen una serie de características comunes en todas las víctimas: en la mitad de los casos hay antecedentes de episodios depresivos previos al abuso y la dependencia o tendencia a establecer relaciones asimétricas con el otro sexo, aceptando reglas patriarcales en la relación. Es probable que la mujer haya sufrido malos tratos en la infancia y por lo tanto haya desarrollado una baja autoestima y una alta tolerancia a la violencia, menciona Aparicio (2005).

Se ha encontrado que las mujeres tienden a minimizar el abuso dentro de la pareja porque creen que los hombres tienen unas necesidades que deben satisfacer a su

manera. Sin embargo se pueden encontrar ciertas características en la mayor parte de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar algunas de estas son:

- Poseen baja autoestima.
- Se sienten culpables.
- Creer estar fracasadas como mujer, esposa y madre.
- Sienten temor y pánico.
- Tienen falta de control sobre su vida.
- Existen sentimientos encontrados: odian ser agredidas pero creen que se lo merecen.
- Se sienten incapaces de resolver su situación.
- Se creen indefensas, piensan que nadie les puede ayudar a resolver su problema.
- Se responsabilizan por la conducta del agresor.
- Están aisladas y controladas.
- Están minimizadas y sin poder, aceptan el mito de la superioridad masculina.
- Sienten vergüenza, temen al estigma del divorcio.
- Se consideran impotentes
- Son dependientes y se sienten incapaces de realizar actos por sí solas.
- Están confundidas por los diversos cambios en la conducta de su agresor.
- Desarrollan codependencia.
- Muestran indiferencia hacia el resto del mundo y son muy calladas.
- Manifiestan estar tristes y preocupadas.
- Miedo e intolerancia a la soledad.

Pueden presentar trastornos psicosomáticos como, gastritis, padecimientos dermatológicos, insomnio, cefaleas, etc. Así como una franca actitud de rechazo ante su relación sexual con la pareja. Sin embargo uno de los síntomas más comunes es que creen que no podrán dejar a su pareja porque es un asunto privado que se debe tratar en casa, han vivido tanto tiempo la misma situación que consideran es normal, han creído todos los insultos y devaluaciones que les han hecho, por tal motivo se sienten desprotegidas; la gran mayoría de estas mujeres no conocen sus derechos y por eso no piden ayuda.

Por otro lado cabe reflexionar que estas descripciones de víctima y victimario solo resultan un apoyo en la explicación de la problemática; pues antes de utilizar dichas características individuales como la única explicación del surgimiento de la violencia cabe recordar también poner énfasis en las relaciones al interior de la familia destacando la contextualización en el sistema familiar y observando que la mayoría de las cosas o eventos no tiene por sí mismas un valor intrínseco, sino que dependen de la función que cumple para el sistema.

Entonces considerar a la violencia no sólo como un problema individual o de la pareja sino de la propia dinámica familiar, pone en evidencia la constante y reciproca relación de los miembros familiares entre ellos y a su vez con su medio social, mostrándolos como unidades interactivas, cada una con sus partes pero que a su vez forman parte de un todo. Es decir no solo deben revisarse las características individuales sino como es que esas características se desarrollan al interaccionar con la familia, con la sociedad y la cultura.

5.4 Fuentes que pueden originar violencia.

A lo largo de la historia han surgido diversas teorías que explican los factores que originan la violencia dentro de las principales causas que pueden desencadenar actos violentos existen cuatro explicaciones principales, las cuales a grandes rasgos, son:

- **LA PSICOLÓGICA:** Según Dutton (1997) “Las explicaciones psicológicas más comunes dicen que el hombre sufre de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima, por lo cual tiene que compensar mediante la violencia, al enfrentarse con su propia pareja, para afirmarse un valor”.
- **LA BIOLÓGICA:** dice que la violencia se puede definir como una respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. esta postura supone que para sobrevivir, el hombre ha tenido que ser violento y por lo tanto desarrollar su agresividad (Girón, 2004).
- **LA CULTURAL:** La violencia intrafamiliar es cuestión de género ya que está en relación con los arquetipos femeninos y masculinos, a los que hombres y mujeres se adaptan y en donde se considera a las mujeres inferiores en comparación a los hombres, quienes consideran tener derechos sobre el género femenino.
- **LA PSIQUIÁTRICA:** se dice que coexisten otros factores que al entrar en contacto con una personalidad endeble a la violencia, propician la aparición de ésta; en este caso se trata de variables como:

El alcoholismo y el uso de drogas: en un sin número de casos registrados y por otro lado en diversos sondeos que se han realizado, se reconoce que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol o alguna otra droga.

Acerca del alcoholismo, se han hecho varias investigaciones y aun, permanece la duda de si las bebidas alcohólicas producen directamente la aparición de la violencia, pues no se han encontrado evidencias fehacientes de que ingerir alcohol sea la única causa de la aparición de comportamientos agresivos, pues al respecto cabe recordar que no todos los organismos funcionan y reaccionan de la misma forma. No obstante resulta notable admitir que el alcohol funciona como un desinhibidor del comportamiento, lo cual en muchos casos propicia que el hombre ejecute acciones que en caso de estar sobrio no realizaría.

Lo mismo sucede con la drogadicción; pues se le nombra como otra causa de la violencia. En muchas de las sustancias que contienen algunos estupefacientes se reconoce que sus efectos están vinculados con conductas agresivas, de tal manera que es más sencillo que un hombre que está bajo las influencias de drogas, reaccione de manera tal, pues escapa de la realidad, pudiendo causar mucha violencia a su paso. Además se sabe de casos en los que no solo durante la etapa de intoxicación pueden ser agresivos sino que también los efectos a largo plazo de estas adicciones pueden provocar daños irreparables como por ejemplo: si no tienen cómo comprar su “producto” golpean y matan hasta conseguir lo que necesitan.

Es trascendental recalcar que no se puede generalizar y que no todas las personas que beben alcohol o se drogan se vuelven violentas y que de la misma manera no todos los abstemios están libres de desarrollar conductas agresivas; pues si bien el

alcohol y los narcóticos puede influir en la aparición de la violencia no se ha demostrado que sean un factor determinante.

5.5 Permanencia de la víctima.

La mayoría de las personas que no han atravesado por una situación de violencia, y que por alguna razón o de manera eventual llegan a ser testigos de alguna circunstancia de agresión generalmente llegan a preguntarse ¿si se llevan tal mal porqué no se separan? , ¿Si tan mal la trata porque no lo deja?...entre otras muchas interrogantes por lo general que no pueden dejar de surgir ante ojos de allegados a la familia o inclusive ante especialistas que estudian estos casos.

Según una perspectiva sociológica dice que la víctima permanece al lado de un hombre maltratador por causa de un proceso patológico que surge cuando especialmente una mujer sufre maltrato prolongado. Este proceso genera una especie de adaptación denominada "Síndrome de la mujer maltratada" (Walker, 1979) el cual se caracteriza por:

Indefensión aprendida: Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

Pérdida del control: Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera que terceras personas la ayuden a salir del problema.

Baja respuesta conductual: La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoexigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre pero también limita de capacidad de oponerse a éstas.

Identificación con el agresor: La víctima cree merecer las agresiones e incluso las justifica, ante críticas externas. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, fortifica las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica. Además también es habitual el llamado "Síndrome de Estocolmo", que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital y dificulta la intervención externa.

La explicación de este síndrome a grandes rasgos supone que los malos tratos, nunca vienen por un motivo concreto y al ver que no hay manera de evitarlos las mujeres se quedan paralizadas, se inmovilizan. Por eso desde fuera da la impresión de que la víctima no quiere remediar el problema.

Con frecuencia para las mujeres en esta situación los riesgos de actuar parecen superar los beneficios, creen que si terminan la relación o llaman a la policía recibirán más maltratos, temen dejar a su pareja e irse de la casa por un miedo (en muchos casos real) a que sus esposos las persigan, acosen, golpeen, roben a sus hijos, agredan a otros familiares y hasta que puedan llegar a matarlas, al saber que ellas han actuado de manera legal en su contra.

En muchas ocasiones las mujeres permanecen con su pareja a pesar de ser violenta porque consideran que las alternativas legales que tienen son peores a su situación

actual. Es entonces que se convencen de que las cosas no están tan mal y piensan que son ellas las que incitan a la violencia por no haberse quedado calladas, se culpan y se censuran por no cumplir con sus obligaciones matrimoniales.

Cuando la violencia se establece progresivamente en la pareja, la mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento de la familia y cree que ésta depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial, es así que sienten que merecen ser castigadas por cuestionarse los valores ideológicos que sostienen a la familia, y por no asumir adecuadamente su papel de madre y esposa.

En múltiples ocasiones intentan adaptarse a los requerimientos de su marido para ser aceptadas y no maltratadas, asumiendo un papel de subordinación, con las falsas expectativas de que si ella se comporta bien no dará lugar a que su marido la maltrate. Su pareja les ha repetido tantas veces que no sirven para nada que terminan creyéndolo y se culpabilizan.

En la práctica se puede observar que algunas de las principales razones que demoran o impiden el abandono de la víctima son el temor a las represalias, a las amenazas, al ridículo, a las críticas, seguido también de la dependencia económica y el miedo de llegar a perder a los hijos.

En el Instituto Nacional De Las Mujeres (2005) se desplegaron unos folletos informativos para la comunidad en donde básicamente se reconocen tres factores que impiden que una víctima de violencia actué y deje a su agresor, estos son:

- * *El miedo*: este es un miedo real, porque durante este proceso la violencia ha ido en aumento y probablemente se ha extendido a otros integrantes de la familia. La víctima cree que tiene opciones limitadas para resolver los problemas económicos y de vivienda, lo cual dará trabas en la manutención de los hijos.
- * *Sentimientos de poca valía*: este punto se enfoca en aspectos culturales y de género, pues argumenta que durante toda su vida le han hecho creer a la mujer que sin un hombre no vale nada y no será respetada.
- * *El mundo opina que aguante la situación*: en este caso también se trata de fuentes externas o sociales, las cuales a partir de su condición de género le transmiten a la víctima ideas de supremacía en el hombre y pasividad de la mujer, como por ejemplo “los hombres son así”, “el matrimonio es para toda la vida” “no pienses en ti, piensa en tus hijos que se quedan sin padre”.

Si bien es cierto éstos agentes pueden influir en la decisión de permanecer en una situación de violencia, no son los únicos para que esta situación se de han influido diferentes factores: el entorno familiar en el que la mujer creció, el nivel de autoestima que posea, el apoyo familiar que recibe, la percepción que tenga de las relaciones de pareja, la sociedad en la que viva y además el nivel de información que posea en cuanto a sus derechos.

Este tipo de agresiones van asociadas a las relaciones amorosas, la forma en que las mujeres que padecen violencia perciben este tipo de relaciones es diferente a otras mujeres. La víctima percibe las relaciones como amor romántico. A esta forma de concebir el amor, le sumamos una autoestima baja o desvalorización. Muchas circunstancias familiares responden a un contexto social estructurado a partir de la

inferioridad y marginalidad de la figura femenina. Se establece un círculo vicioso en el que las experiencias negativas vividas en la familia se intensificarán por los factores sociales y culturales que establecen la discriminación de la mujer (Toledo, 2003). Asimismo añade cuando nuestra individualidad, con sus rasgos, sus proyectos y sus ideas, deja de ser el eje de nuestra vida para que otra persona ocupe totalmente ese lugar, se produce un desequilibrio y un vacío interior, la anulación de la personalidad y la gestación de una enorme dependencia. Todo lo que dice, hace o piensa el otro pasa a ser vital para nuestra seguridad, así como la extrema necesidad de aprobación y la inminente esclavización. En este sentido, el hombre violento también es dependiente de su esposa, su baja autoestima le lleva a controlar todo lo que ella hace, pues se siente inseguro de que lo quiera y lo acepte por él mismo. De ahí que utilice todas las técnicas de abuso emocional para socavar la autoconfianza de la mujer, haciéndole creer que no puede arreglárselas sola y que es una inútil.

Otras razones por las que una mujer permanece al lado de su agresor según el CAM son:

- ❖ **Miedo.** El miedo es probablemente la mayor razón por la que las mujeres permanecen o abandonan al abusador. Si ella o cualquier vecino, amigo o familiar lo reportan con la policía, probablemente ella sufrirá represalias. Sucede con frecuencia que el abusador amenace con matarla a ella o raptar a los niños si ella trata de irse. Es un error común el pensar que una mujer que abandona a un abusador está a salvo. La realidad es que el riesgo de ser agredida se incrementa cuando ella se va.
- ❖ **Dependencia Emocional.** A pesar del abuso, en muchas ocasiones ella dice todavía amarlo y a menudo se siente confundida porque siente a la vez amor y enojo por lo que él le ha hecho. Sucede frecuentemente que, motivada por una mezcla de amor y compasión, siente que ella es la única que puede ayudarlo a superar su problema (codependencia).
- ❖ **Dependencia Económica.** Ella puede ser dependiente económicamente del abusador y no ver ninguna alternativa real. En muchos casos, ella no tiene habilidades útiles en el mercado laboral, la asistencia del gobierno es muy limitada y el prospecto de recibir asistencia social es atemorizante y vergonzoso. El abusador puede controlar todo el dinero y es posible que ella no tenga acceso a dinero en efectivo, cheques o documentos importantes.
- ❖ **Creencias Acerca del Matrimonio.** A pesar de la manera en que él la trata, la mujer víctima de abuso quiere un padre para sus hijos. Muchas creencias religiosas y culturales exigen que ella mantenga la apariencia de un buen matrimonio, e incluso la responsabilizan a ella y no a él por mantener la relación. Con frecuencia ella se queda "porque los niños necesitan un padre".
- ❖ **Creencias Familiares.** A causa de la negación del problema y de la falta de educación acerca de la violencia doméstica, las familias de muchas mujeres las animan para que se queden con sus parejas. Lo ideal para una mujer es rodearse de gente que la apoya y se preocupa por su seguridad física y emocional e ignorar los comentarios de amigos o familia que no entiendan la situación.
- ❖ **No Tener Ningún Lugar a Dónde Ir.** La decisión de dejar a un abusador es difícil porque existen muy pocos lugares seguros para las mujeres víctimas de abuso. Y finalmente creen que si se van de la casa y él las encuentra será peor que permanecer como hasta ahora.

Por ultimo una pregunta que surgió durante el servicio social realizado y que valdría la pena reflexionar es, ¿por que la gente que rodea a la víctima en lugar de preguntarse porqué ella permanece junto a él, no se preguntan? ¿Por qué abusa él de ella?

5.6 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.

La violencia doméstica en la mujer genera graves problemas tanto físicos como psicológicos, en este punto se puede destacar que uno de los aspectos más importantes del abuso intrafamiliar, son las secuelas psicológicas (emocionales) de las víctimas tanto a corto como a largo plazo; no se pretende quitar peso a las agresiones físicas que invariablemente y en casos extremos pueden llevar incluso a la muerte; sin embargo se ha observado que los agresores en muchas ocasiones intuyen que no deben dejar marcas visibles que puedan delatarlos, así que optan por debilitar y dañar a su víctima de manera que otros no sospechen del mal trato, y en este sentido la violencia psicológica es la mas efectiva, dejando como resultado múltiples alteraciones emocionales y físicas en la agredida.

En este punto cabe mencionar que la respuesta ante la violencia es variable en cada sujeto, debido a que la mujer por ejemplo, es capaz de soportar los altos niveles de estrés derivados de esta situación lo que a su vez produce mejores respuestas de adaptación; es por eso que no se puede generalizar y decir que en todos los casos aparezcan las mismas consecuencias sin embargo hay algunos patrones recurrentes o más comúnmente encontrados en los casos de agresión registrados los cuales según Corsi (2003) son:

Existe una primera etapa de desorganización en la cual la reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Tras esa primera etapa, las reacciones cambian: los sentimientos de la víctima pueden pasar de un momento a otro del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia y de la compasión de si misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, se presentan ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, consumo de fármacos, y deterioro de las relaciones interpersonales. Finalmente a largo plazo se puede presentar una reacción tardía llamada síndrome de estrés postraumático; el cual consiste en una serie de trastornos emocionales que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometido a situaciones de maltrato físico o psicológico.

Sobre los efectos físicos se sugiere que existe una sintomatología física o psicosomática la cual incluye: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación, etc. Estos síntomas generalmente van acompañados de cuadros psíquicos como: estados de ansiedad, fobias, agotamiento, adinamia, abulia, y depresión entre otros.

Es irrefutable el hecho de que la violencia familiar no solo afecta a la pareja del agresor, puesto que como ya se ha mencionado las víctimas son todos los que viven esta situación familiar; tomando como apoyo el análisis social que Corsi (2003) realizó se culmina resumiendo en un cuadro las consecuencias tanto individuales como

sociales de la violencia en el ámbito familiar, en este cuadro abrevia las siguientes ramificaciones de este fenómeno:

- Trabajo: * Incremento del ausentismo laboral
 * Disminución del rendimiento laboral.

- Educación: * Aumento del ausentismo escolar.
 * Aumento de la deserción escolar.
 * Trastornos de conducta de aprendizaje.
 * Violencia en el ámbito escolar.

- Salud: * Consecuencias para la salud física: (lesiones, embarazos no
 deseados, cefaleas, problemas ginecológicos, discapacidad,
 abortos, fracturas, adicciones etc.)
 * Consecuencias para la salud mental: (depresión, ansiedad,
 disfunciones sexuales, trastornos de la conducta alimentaria,
 trastornos pseudopsicóticos. Etc.)
 * Trastornos del desarrollo físico y psicológico.
 * Consecuencias letales: (Suicidio, Homicidio)

- Social: * Fugas del hogar
 * Embarazo adolescente.
 * Niños en situación de riesgo social (niños en la calle)
 * Conductas de riesgo para terceros.
 * Prostitución.

- Seguridad: * Violencia social.
 * Violencia juvenil.
 * Conductas antisociales.
 * Homicidios y lesiones dentro de la familia.
 * Delitos sexuales.

- Economía: * Incremento del gasto en los sectores Salud, Educación,
 Seguridad, Justicia.
 * Disminución de la producción.

Un estudio realizado por L. Raya Ortega y su grupo, (2000, en Fernández 2004) habla acerca del impacto del maltrato en la salud de la mujer, tanto en el ámbito físico como psicológico, en una población de mujeres de 18-65 años, usuarias de los servicios de atención primaria. Dentro de los resultados llama la atención la elevada frecuencia del maltrato, un 31.5% en la población estudiada, -cifra que resultó mayor a la publicada por INMUJERES en el mismo año- también se observó que hay mayor frecuencia de consumo en psicofármacos y mayor frecuencia de enfermedades crónicas.

Larraín y Rodríguez (1993 citado en Shrader y Sagot 1998) en su libro Orígenes y control de la violencia domestica contra la mujer refieren, frecuentemente, como consecuencia del abuso tanto físico como psicológico, las mujeres sufren dolores de cabeza en forma crónica, trastornos sexuales, depresiones, fobias y miedos prolongados.

Ferreira (1996) asegura que las consecuencias en la víctima le originan un sentimiento de inseguridad e impotencia, desorganización de la conducta, negación de lo vivido, angustia, depresión y miedo.

Definitivamente las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas de violencia intrafamiliar son numerosas, pues el ambiente que impera en su entorno habitualmente es hostil, rígido, amenazador y difícil de tolerar, su hogar en lugar de ser el espacio ideal para convivir, se convierte en un sitio que genera miedo y angustia y que a su paso deja huellas muy profundas en los sobrevivientes de este fenómeno.

Es así pues que las consecuencias de violencia intrafamiliar observadas en el C.A.M. y confirmadas por las referencias citadas en este trabajo muestran que dentro de las principales secuelas de las víctimas están:

- I. **Somatizaciones:** se refiere a todo tipo de heridas, fracturas, hematomas, enfermedades de transmisión sexual, estrés crónico y por consecuencia, hipertensión, obesidad, depresión, disminución de autoestima y autoconcepto, fobias o miedos prolongados, trastornos sexuales, etc. Sin embargo debido a la variedad de situaciones aun no ha sido posible establecer un patrón somático que facilite la sospecha de abuso o maltrato.
- II. **Cuadros ansioso-depresivos inespecíficos:** La desesperanza, el abandono y el aislamiento social son los principales sentimientos manifestados. A éstos se suman los problemas de sueño o apetito y el deterioro del estado de ánimo y la actividad cotidiana. Estos problemas se agravan con el tiempo y surge un importante riesgo de suicidio. El 50 por ciento de las mujeres maltratadas piensan al menos una vez en el suicidio y casi una cuarta parte de ellas intenta quitarse la vida.
- III. **Abuso de sustancias:** Consumo de alcohol en el domicilio que pasa totalmente desapercibido y que se convierte en un antidepresivo y revitalizante que oculta otros síntomas psíquicos.
- IV. **Cuadro psiquiátrico grave:** El maltrato prolongado, con amenazas de muerte y escasa ayuda social, favorece el desarrollo de trastorno por estrés post-traumático o un cuadro psiquiátrico severo con ansiedad grave y un deterioro del rendimiento personal, social y familiar de quien lo padece.

Todos estos síntomas y en especial, las alteraciones de funcionamiento general, hacen que las agresiones empeoren, ya que los trastornos psicológicos se asocian con una incapacidad de la mujer para desarrollar correctamente sus deberes de género (esposa, madre y ama de casa) lo cual facilita que su agresor tenga más pretextos para maltratarla, de tal manera que esto se convierta en un círculo vicioso que no le permite a la mujer tomar la decisión de salir de este escenario.

CAPÍTULO 6.

EL TALLER.

6.1 El Taller.

Un taller es un tiempo espacio en el que las personas, construyen y se apropian instrumentalmente del conocimiento. Es un ámbito en donde se promueve la integración del sentimiento, del pensamiento y la acción, la articulación de la teoría y de la práctica, todo ello en encuentros participativos y democráticos.

El taller es un lugar de trabajo comunitario amplio de participación, donde todo es de todos y en donde la individualidad esta íntimamente ligada a un trabajo en grupo. En los talleres no se trata de realizar un trabajo que implique grandes esfuerzos, sino que a través de juegos, dinámicas y actividades colectivas e individuales se adquieran los conocimientos mediante las acciones que se realicen con los objetos y no a través de “explicaciones narrativas”, sin contenido ni interés (González, 1988).

Teniendo en cuenta que en el taller se utilizan y se trabaja con las habilidades que cada persona posee y que dentro de los principales objetivos a seguir están las participaciones y aportaciones vivenciales de los integrantes, puede decirse que en un taller vivencial se llevan a cabo tareas individuales y en grupo, con las cuales se acentúa el hacer sentir y pensar, implicando así la contribución de las personas como tales e indivisibles dentro de este servicio.

De la Torre (1990) afirma que las personas comienzan a transformar su habilidad de aprendizaje al no depender sólo de los libros, apoyándose en sus propias experiencias y creencias logrando con esto interesarse en la ciencia no sólo para aprenderla sino también para crearla. De tal manera que provocan un desarrollo creativo de la persona al encontrar solución a situaciones problemáticas mediante la adquisición de sus conocimientos, a través de situaciones que propician reflexión, análisis y crítica.

Podría decirse que un taller esta pensado para brindar a las personas un espacio y tiempo destinados al aprendizaje menos formal que el de la escuela, en donde cada uno participará y aprenderá en función de su propia disponibilidad y recursos, básicamente se aprenden aspectos de la vida diaria y se reflexiona sobre posibles cambios (de visión, pensamiento, comunicación e interacción, etc.) los cuales tienen como meta poder aplicarse en la cotidianidad más que solo limitarse transcribirlos en un cuaderno, para que con estas experiencias se obtenga mayor beneficio a nivel personal que intelectual.

En el taller los participantes tienen oportunidad de operar con la realidad a través de la vivencia, la reflexión, la conceptualización y la sistematización del conocimiento. De tal manera que despliegan un desarrollo creativo al encontrar solución a situaciones problemáticas mediante la adquisición de nuevos conocimientos y aprendizajes significativos.

Moccio (1991) menciona, gran parte de lo que ocurre en un taller queda circulando entre los participantes porque es difícil medir con conceptos de tipo intelectual aquello que también señala la otra parte del hombre: sus emociones. Sin embargo, esto puede rescatarse si dentro del grupo se crea un ambiente de respeto y cordialidad hacia los demás, para que todos los miembros sientan libertad y confianza para expresar no

solo sus ideas sino también sus emociones. Con lo cual se reitera que el aprendizaje que se obtiene en un taller vivencial no solo se constituye de información teórica sino que además se ofrece un espacio para expresar y compartir emociones y experiencias propias enriqueciendo así la interacción con otras personas y reconociéndose como semejantes al ser integrantes de una misma sociedad.

Por otro lado Montero (1978) señala que el taller es un medio eficaz para hacer énfasis en el aprendizaje. En el se promueve la actividad mental y motora del grupo, el autocontrol y la autoevaluación individual y grupal. Características que se suman a las ventajas de aplicar un taller.

Gutiérrez y Jiménez (1997) mencionan que al ser el taller una unidad estructurada, planeada y permeable la participación de los integrantes es básica. Esta debe ser auténtica y sincera, comenzando por el coordinador, pues la actitud de respeto frente a otras personas va ligada siempre a los resultados obtenidos del taller. Este punto es muy importante pues cuando un taller se realiza se vislumbra que además de ser un oasis para resolver dudas o tratar de llenar vacíos informativos sobre determinado tema, también resulte un sitio de libre expresión que solo se conseguirá si se logra establecer un ambiente de respeto, confianza y cordialidad condición que sin lugar dudas estará influenciada por la actitud que el coordinador mantenga frente al grupo, por lo cual este puesto es una gran responsabilidad.

Cabe destacar que el coordinador se involucrará en la temática del taller al igual que el resto del grupo con la diferencia de que el será el encargado de señalar, aclarar y cuestionar desde su perspectiva a los demás integrantes del taller.

Un taller deberá tener objetivos particulares claros y bien definidos desde el principio; sin embargo una característica común de casi todos los talleres es que se proponen mejorar las relaciones humanas en un ambiente de libertad creativa en el que se destaquen las características personales de cada participante como por ejemplo, la colaboración, la reflexión, la aceptación, la confianza, la autoevaluación, entre otras.

Es así que a través de la estimulación de las propias capacidades y habilidades de organización, creatividad, cooperación, y evaluación del individuo y del grupo se pretende obtener de forma práctica soluciones a problemas actuales que afligen a ciertos sectores de la población.

Algo muy importante que se debe considerar en un taller es que cada persona ofrece su punto de vista y comparte sus opiniones, es de esta manera que no se puede olvidar ni dejar de comprender las necesidades y vivencias de cada participante, de esta manera será mas fácil conseguir la participación e implicación libre y voluntaria de las personas y con esto el éxito del taller.

Finalmente un aspecto básico a considerar es el respeto (hacia, las costumbres, ideas, capacidades o habilidades, experiencias, nivel socioeconómico o educativo, condición física o de religión) de cada integrante del taller, pues si bien es cierto es un lugar diseñado para la educación (teórica y empírica), también resulta una esfera importante para la retroalimentación de información, y de ahí que el respeto se conciba como base de toda relación humana, y como valor fundamental para lograr un taller exitoso.

CAPÍTULO 7.

REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

7.1 Problemática: “La Violencia Intrafamiliar.”

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que no distingue niveles socioeconómicos, educacionales, religiosos, de nacionalidad o creencias, asimismo se trata de un problema multideterminado a diferentes niveles (individual, familiar y social.) es decir, que los factores que lo determinan son el resultado de las interacciones del ser humano en grupo y no de individuos aislados, por tanto resulta necesario realizar trabajo multi e interdisciplinario que busque remediar este enorme problema a nivel mundial. Estudios realizados en diferentes países han puesto de manifiesto la gravedad de sus consecuencias y han contribuido a que las principales organizaciones internacionales con responsabilidades en la salud (OMS, ONU, y OPS) lo consideren un problema de salud pública de primer orden (Fernández, 2004).

Alatorre (2000) asegura que el número de casos de violencia intrafamiliar en México ha aumentado más de cinco veces en los últimos cinco años, asimismo menciona que 90% de las víctimas son mujeres y en 80% de los casos el agresor fue su pareja.

Al ser entonces un asunto que involucra y afecta a casi al 50% de hombres, mujeres y sus familias en México, resulta primordial comenzar a elaborar acciones que por supuesto estén encaminadas a la solución, pero que sobre todo se enfoquen en la prevención de este fenómeno dentro de cualquier ámbito, (familiar, laboral, cultural, etc.) según los reportes esta situación cada día va en ascenso, los espacios destinados a ayudar a las víctimas resultan insuficientes y además la información necesaria no llega a los sectores poblacionales que más lo necesitan, conviene atender esta problemática desde otros ángulos, con la finalidad de contribuir en una situación tan preocupante.

La violencia intrafamiliar se define como el acto recurrente de poder u negligencia intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, el cual tenga por resultado haber causado daño. Este daño puede hacerse manifiesto en la integridad de las personas por medio de alteraciones físicas, psicoemocionales o sexuales.

Las consecuencias que deja a una persona sufrir cualquier tipo de violencia son muchas y muy variadas y en la mayoría de las ocasiones permanentes, sin embargo como Quiroz (2005, p.51) afirma “se ha observado que las consecuencias son mayores cuando el agresor es un familiar o conocido porque rompen con la confianza y la posibilidad de recibir ayuda”.

Sin duda alguna la violencia está ligada a la falta de respeto de los derechos humanos y es necesario hacer conciencia de que hace falta mucho trabajo para poder erradicar los mitos que giran alrededor de esta situación y los cuales obstaculizan el sano desarrollo social. Es importante recordar que cada persona puede aspirar a tener una vida placentera y confortable (libre de violencia). Para poder lograrlo hace falta empezar a actuar y combatir cuanto antes este fenómeno que afecta a gran parte de la población mexicana; sin embargo en muchas familias la violencia aun se considera como algo normal y por tanto es tolerada, es en este sentido que se busca por medio de trabajos como este que la información necesaria llegue y se difunda sobre sectores

de la población con menos oportunidades, con el fin de favorecer sino la eliminación por lo menos la reducción de esta situación, que cada vez más afecta a las personas; desafortunadamente no es sino hasta que los problemas alcanzan niveles extremos y que nos afectan directamente cuando se empieza a cambiar la percepción de las cosas y por lo tanto a tomar acciones para la solución.

7.2 Objetivos (Propósitos).

El objetivo principal de este informe final de servicio social es presentar una recopilación bibliográfica que permita fundamentar el desarrollo de las funciones profesionales desempeñadas durante el servicio prestado en el CAM, asimismo debido a que como parte de dichas actividades se efectuó un taller que resultó limitado, en este trabajo se ofrece una propuesta de taller que aun no ha sido realizado pero que busca mejorar dicha actividad en este centro; logrando contribuir así tanto con la institución en dónde se trabajo, como con la población en general.

Esta propuesta pretende resultar una herramienta útil en la prevención de la violencia intrafamiliar, teniendo como intención cambiar la percepción, hacia este fenómeno de las personas que estén involucradas y participen en dicho taller. Buscando la transformación en un nivel informativo y de retroalimentación por medio de dinámicas que permitan valorar su situación y a través de las cuales puedan concientizarse de la gravedad del problema y a su vez buscar soluciones reestructurando sus dinámicas familiares.

Asimismo se busca sensibilizar a las personas implicadas en relaciones familiares violentas; así como a las que aun se encuentran en el noviazgo, reflexionando sobre los roles tradicionales de género, buscando nuevas relaciones de pareja y nuevas dinámicas familiares basadas principalmente en el respeto mutuo; con la firme idea de apoyar la reestructuración de las relaciones violentas, rompiendo con las formaciones antes aprendidas y construyendo nuevas relaciones armónicas, equilibradas y satisfactorias, que estén potencialmente libres de violencia en sus interacciones.

Dado que la violencia no es inevitable o necesaria para el ser humano conviene recapacitar el hecho de que sólo se trata de una "forma para enfrentar conflictos o relacionarse con otros... forma parte de la lógica de un sistema patriarcal de dominio y opresión que considera natural imponer autoridad a través de la violencia" (Alatorre, 2000), motivo por el cual se puede evitar su uso y reproducción permanente.

Básicamente se tiene como propósito incitar a las personas a la reflexión de que los seres humanos dentro de sus límites y alcances poseen diferentes posibles alternativas para elegir y en consecuencia, crear una atmósfera de responsabilidad por el comportamiento propio y sus consecuencias. Corresponde también hacer consciente el hecho de que a pesar de las experiencias buenas o malas que se hayan vivido en el pasado las personas no estamos preprogramadas como maquinas para reproducir acciones sin tener antes la oportunidad de cambiar de perspectiva y elegir así lo que es mejor. Es en este punto que se pretende enfatizar que incluso las personas que sufrieron abuso pueden llegar a tener más motivaciones para evitar reproducirlo posteriormente, ya que saben perfectamente cual es el daño que se produce con acciones como estas.

De esta manera se procurará cumplir con los requisitos de titulación por medio de la modalidad de informe final de servicio social, además de que se pondrán en práctica

los conocimientos adquiridos en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza así como las experiencias obtenidas durante el servicio social.

7.2.1 Objetivos generales del programa de servicio Social de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

- I. Proporcionar al estudiante situaciones de aplicación de la teoría y práctica psicológica, que le permita relacionar al psicólogo como profesional de la conducta, comprometido con la solución de problemas nacionales.
- II. Adecuar el perfil profesional del psicólogo a los problemas nacionales prioritarios.
- III. Propiciar situaciones que permitan detectar formas concretas de intervención psicológica como medios alternativos de docencia.
- IV. Propiciar situaciones de intervención que permitan implementar técnicas de investigación psicológica al análisis de la problemática nacional y de la eficiencia de la carrera de psicología, para formar profesionales de utilidad.

7.2.2 Objetivos Del Centro de Atención a la Mujer “Rosario Ibarra de Piedra” C.A.M.

- I. Dar atención a cualquier mujer, a través de un modelo de atención terapéutica de orientación, asesoramiento e información.
- II. Buscar la optimización en el tratamiento, seguimiento y canalización hacia otras instituciones, que cubran mejor la problemática de cada usuario.
- III. Sensibilizar a la mujer a través de grupos de apoyo.
- IV. Dar participación y cambio positivo hacia su condición de mujer, como parte imprescindible en el municipio.
- V. Dar sistematización en las características que presenta la población del C.A.M. así como adecuarse a las demandas.
- VI. Compilar información que permita mejorar la calidad de vida de no sólo de los habitantes del municipio, sino de las mujeres en general.
- VII. Informar a la población sobre temas tan importantes como: género, identidad, autoestima, violencia, etc.
- VIII. Consolidar un equipo multidisciplinario que de asesoramiento y apoyo al público en general.
- IX. Participar en jornadas informativas de trabajo en apoyo a la comunidad.

7.2.3 Objetivos Personales que la pasante se planteó y que presenta como prestadora de servicio social.

- I. Aplicar y fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos durante la

estancia en las aulas y clínicas multidisciplinarias de la FES Zaragoza, a lo largo del transcurso de la carrera.

- II. Conocer los métodos de atención terapéutica y las técnicas de servicio que se utilizan en Instituciones de Gobierno Estatal.
- III. Contribuir con las actividades comunitarias realizadas en beneficio de la población y aprovechar el aprendizaje adquirido durante el servicio social.

7.3 Características Generales de la institución: H. Ayuntamiento Constitucional de CD. Nezahualcóyotl. Dirección de Desarrollo Social.

7.3.1 Municipio de Nezahualcóyotl.

El Centro de Atención a la Mujer Rosario Ibarra de Piedra "C.A.M" se encuentra ubicado en La Dirección de Desarrollo Social: Pirámide Oriente del Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, tiene como dirección la Avenida Chimalhuacán s/n, esquina Caballo Bayo, Colonia Benito Juárez. Estado de México.

Ubicación geográfica del municipio: El municipio de Nezahualcóyotl tiene un territorio de 63.44 kilómetros cuadrados, que corresponde al 9.4% del total de territorio del Estado de México, y se asienta en la porción oriental del Valle de México, en lo que fuera el lago de Texcoco. La ubicación geográfica del territorio municipal tiene las siguientes coordenadas extremas: Latitud norte del paralelo 19° 21' 36" y 19° 30' 04" al paralelo; Longitud oeste del meridiano 98° 57' 57" y 99° 04' 17" al meridiano. Nezahualcóyotl está situado a una altura de 2,240 metros sobre el nivel del mar y pertenece a la región III Texcoco, subregión II y es parte de la zona conurbana de la ciudad de México (www.neza.gob.mx, 2006).

Colindancia: Limita al norte con el municipio de Ecatepec de Morelos y la zona federal del Lago de Texcoco; al noroeste con la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal; al noreste con los municipios Texcoco y San Salvador Atenco; al este con los municipios La Paz y Chimalhuacán; al oeste con las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza y al sur con las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco del Distrito Federal y el Municipio Los Reyes la Paz

Población actual: Nezahualcóyotl tiene una de las más altas tasas de densidad de población del país y del mundo, concentrando a 19,324 habitantes por kilómetro cuadrado; el municipio (número 120 en el Estado de México) está conformado por 85 colonias, y lo habitan, según el último censo sociodemográfico del año 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) un millón 226 mil personas, de las cuales hay 94 hombres por cada 100 mujeres.

Descripción: En esta localidad existen zonas de servicios integradas por inmuebles educativos, de salud, de seguridad pública y gubernamentales, espacios deportivos, culturales y recreativos; principalmente dotados de infraestructura básica de agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público y equipamiento urbano; sin embargo sufren un enorme rezago por la falta de mantenimiento preventivo.

Salud: En cuanto a materia de salud se refiere existe una clínica materno infantil de segundo nivel operada por el DIF-Municipal, la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), un Centro de Atención Múltiple (CAM), seis estancias infantiles, el Hospital General “Gustavo Baz Prada”, (hasta noviembre de 2004 no ha sido reconstruido el otro nosocomio denominado “La Perla”), 17 Centros de Salud estatales, una clínica del ISSEMyM, cuatro Unidades de Medicina Familiar del IMSS, dos clínicas del ISSSTE, cuatro clínicas multidisciplinarias de la UNAM, la Cruz Roja La Perla, un Centro de Integración Juvenil, un albergue de drogadictos anónimos, una casa de la tercera edad y un albergue temporal infantil, un Centro de Atención a la Familia y el Centro de Atención y Orientación a la Mujer Rosario Ibarra de Piedra. “C.A.M.”

7.3.2 Unidad donde se realizó el servicio. “C.A.M.”

Debido a la preocupación que existía por brindar un lugar que atendiera las necesidades y las demandas de la población femenina en el Estado de México, en 1996 la Diputada María Márquez Cabrera lanzó la propuesta al gobierno municipal de ciudad Nezahualcóyotl de crear un centro que diera atención y orientación a las mujeres, puesto que no existía ningún espacio como éste en todo el Estado de México. Esta propuesta fue aceptada y el 27 de junio de 1997 nació el Centro de Atención a la Mujer, el cual estaba a cargo de la Dirección de Desarrollo Social.

El 8 de Marzo del 2002 bajo la dirección de la Lic. Citlalli Esparza Gonzáles, y como un motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, la señora Rosario Ibarra De Piedra quien es considerada una luchadora social, visitó este centro el cual llevaría su nombre.

El C.A.M. está inscrito a la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento Constitucional de CD. Nezahualcóyotl, el cual a su vez depende del Gobierno del Estado de México. Ofrece un servicio multidisciplinario e integral a todas las mujeres y hombres de cualquier edad, que requieran de asesoría, atención u orientación psicológica, jurídica, de trabajo social y capacitación. Este servicio se brinda de manera gratuita con el objetivo de procurar un mejor servicio a los habitantes del municipio.

Dentro de los principales objetivos de este espacio están:

- I. Promover una cultura de participación, respeto y responsabilidad de la mujer.
- II. Considerando que la sociedad es cambiante y dinámica, busca una integración cada vez mayor de la mujer a la comunidad.

Uno de los propósitos principales de este centro es que a través de pláticas, cine debate, eventos culturales y deportivos, así como ferias anuales de servicios integrales, se pueda lograr la difusión de una nueva cultura sobre la mujer y erradicar de alguna manera los arquetipos de género tan arraigados en la sociedad, los cuales en lugar de que permitan evolucionar a la comunidad la mantienen en un estancamiento preocupante.

Dentro de las principales preocupaciones del Centro de Atención a la Mujer, está capacitar e informar a la población femenina principalmente sobre aspectos tan importantes como el género, la identidad, los derechos humanos, sexualidad, VIH /sida, violencia, pobreza, autoimagen, etc. Esta capacitación la ofrece a través de

talleres, material impreso el cual denominan *informativo-reflexivo*, trípticos, folletos, hojas informativas.

Los problemas que allí se abordan están los jurídicos en donde se tratan aspectos de pensión alimentaría, divorcios, guarda y custodia, maltrato familiar, testamentos, delitos sexuales entre otros. Trabajo social el cual principalmente elabora estudios socioeconómicos, asesorías y manejo de directorios.

Pero principalmente se debe resaltar que uno de los servicios más solicitados son los de atención psicológica principalmente a mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar; sin embargo también se presentan problemáticas de diferente índole como lo son: violación, problemas emocionales y de conducta, autoestima, relaciones de pareja, salud sexual, codependencia, angustia, adicciones, relaciones familiares, etc.

Aunque en un principio este espacio fue pensado sólo para las mujeres, debido a la demanda del servicio, de la misma manera y sin distinguir, se atiende a todos los varones que soliciten el servicio psicológico encontrando como principales motivos de consulta en ellos las adicciones, comportamiento violento con las mujeres, separación, depresión, relaciones familiares y de pareja, angustia, codependencia, autoestima, problemas de conducta, paternidad entre otras.

De esta manera es como se atiende a las personas que solicitan atención psicológica individualizada, sin embargo debido a los cambios que el CAM ha realizado y a solicitud de los usuarios, también se han efectuado excepciones de asistencia psicológica para infantes y aunque se les procura un buen servicio el CAM no está equipado y no cuenta con las herramientas necesarias para la atención a niños o menores de edad.

Dado que la demanda del servicio psicológico en este lugar resulta importante no sólo en mujeres y hombres adultos, sino también para niños y adolescentes, y al ser tantas y tan diversas las problemáticas que se presentan en esta zona del Estado de México, para procurar un mejor servicio y atención a las personas también se realiza trabajo de canalización a otras Organizaciones, Asociaciones, Hospitales y diversas Instituciones como una alternativa más de apoyo para la población del municipio de Neza y alrededores y de esta manera cubrir mejor las necesidades de los solicitantes del servicio.

La forma de proporcionar esta asistencia se desempeña por medio del registro del solicitante para después prestar el servicio a partir de citas continuas (o subsecuentes) y sesiones psicológicas de aprox. una hora. Estas terapias terminan en el momento en que las personas se rehabilitan completamente. Así mismo también se efectúa asistencia y apoyo inmediato en los casos en que se presentan personas con crisis (a pesar de no tener un programa de atención a crisis bien establecido).

Durante los nueve años de existencia en el Centro de Atención a la Mujer (CAM) "Rosario Ibarra de Piedra" se han atendido aproximadamente a 6 mil 644 mujeres.

7.4 Actividades Desarrolladas

Durante el periodo del 10 de octubre de 2005 al 24 de julio de 2006; las actividades desarrolladas en el servicio social fueron muy variadas. Antes que otra cosa cabe

mencionar que en este lugar (C.A.M.) no existe un curso de introducción o capacitación para los nuevos prestadores de servicio social de la misma manera se puede decir que la unidad o área de trabajo esta muy limitada en cuanto a espacios y cubículos de atención se refiere, motivo por el cual al principio resulta un tanto difícil acoplarse a las condiciones de trabajo.

A grandes rasgos las principales actividades realizadas durante el servicio social fueron:

1. FAMILIARIZACIÓN CON EL SISTEMA Y FORMA DE TRABAJO DEL CAM:

- Registro de pacientes y funciones administrativas
- Captura de datos: expedientes de pacientes, solicitantes y beneficiarios de los servicios.
- Búsqueda y organización de archivos.
- Atención al público en general; ofrecer información y asesoría en cuanto a servicios ofrecidos por el CAM.
- Apoyo al personal que allí labora.

2. REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS:

- Averiguación de datos generales
- Sondeo sobre su composición familiar.
- Estimación de nivel socioeconómico y educativo de cada paciente.
- Se investiga de manera superficial el estado emocional y problemática de cada persona.

3. ASISTENCIA COMO CO -TERAPEUTA

- Trabajo de apoyo como escucha, a la terapeuta titular en sesión.
- Brindar asistencia y soporte en búsqueda de información para pláticas y talleres.
- Colaboración como realizadora, coordinadora y expositora en la realización de pláticas y un taller de autoestima y violencia.
- Trabajo de canalización a otras organizaciones, asociaciones, hospitales e instituciones como otra alternativa de apoyo para la población del municipio y alrededores.
- Auxiliar en la organización y realización de eventos informativos y ferias en apoyo a la mujer efectuadas por este centro.

4. ATENCIÓN DE PACIENTES

- Trabajo de Asesoría, Orientación y Atención Psicológica Individualizada y de pareja. Esta asistencia se desempeñó por medio de citas continuas (o subsecuentes) y sesiones psicológicas de aproximadamente una hora.
- Escuchar al usuario permitiéndole externalizar e identificar su problemática.
- Definición de la problemática según el paciente
- Identificación de la etapa del ciclo vital en la que se encuentra el paciente (si es necesario)
- Consideración de la interacción con otros miembros familiares.
- Elaboración de preguntas encaminadas a brindar posibles alternativas de explicación del problema. (desde una perspectiva aun no considerada por el paciente)
- Invitación hacia una postura de reflexión sobre su situación.
- Buscar condiciones que faciliten cambios positivos en la situación del sujeto.

- Búsqueda de condiciones que favorezcan las estrategias para que el paciente logre responsabilizarse de su situación y dejar de adoptar culpas que no le corresponden.
- Establecimiento por parte del paciente de límites hacia las situaciones o personas que le causan conflicto.
- Uso de herramientas como: diarios, autobiografías, cartas, contratos, etc.
- Reconocimiento de logros.
- Seguimiento de la situación.
- También se efectuó asistencia y apoyo inmediato en los casos en que se presentaron personas con crisis. En donde la labor principal fue disminuir el estado de ansiedad del sujeto y brindar posibles alternativas de solución.

5. TIPO DE CASOS ATENDIDOS:

Los problemas psicológicos que principalmente se abordaron fueron los de:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| *Violencia intrafamiliar | *Duelo |
| *Ansiedad. | *Depresión. |
| *Violación. | *Relaciones de pareja. |
| *Incesto. | *Salud sexual. |
| *Problemas emocionales y de conducta. | *Angustia. |
| *Autoestima. | *Adicciones. |
| *Codependencia. | *Relaciones familiares (padres e hijos). |
| *Paternidad/maternidad | *Fobias. |

Desafortunadamente no se pueden presentar los porcentajes exactos y generales que se dieron de estas problemáticas durante el pasado trienio, ya que los expedientes y la información son guardados celosamente y actualmente al intentar pedirlos para tomar frecuencias y porcentajes, la nueva administración no lo considero correcto y por lo tanto no lo permitió.

Sin embargo debido a la experiencia personal adquirida durante 10 meses de trabajo y gracias a los datos registrados (únicamente de los casos clínicos atendidos por la prestadora de servicio) se pudo observar a grandes rasgos que dentro de los principales motivos de consulta están:

Problemáticas	Porcentaje
Violencia intrafamiliar:	30%
Relaciones de pareja y familiares: (codependencia, celos, separación) (padres e hijos)	25%
Autoestima, Relaciones de pareja	15%
Depresión:	10%
Violación, Incesto, salud sexual o reproductiva:	5%
Problemas psiquiátricos (canalizados a instituciones correspondientes):	5%
Adicciones y ansiedad:	5%
Otros:	5%

6. DEL TALLER REALIZADO:

En cuanto al taller que se menciona se elaboró y aplicó durante la estancia en el CAM y el cual estuvo dirigido al público en general, a manera de resumen se puede decir que consto de los siguientes temas:

1. Introducción sobre el tema de violencia intrafamiliar y definición.
2. Tipos de maltrato: (Físico, psicoemocional, sexual y abandono)
3. Víctimas de la violencia:(de acuerdo al sexo, a la edad, a la condición física, y por desventaja).
4. Causas de la violencia: factores ontogénicos, del microsistema y microsistema.
5. Autoestima: (definición, baja autoestima y estrategias para mejorarla, su relación con la violencia)
6. Consecuencias.
7. Alternativas.

Cabe mencionar que esta información se brindó a los participantes en menos de 80 minutos, por lo cual se observó que las personas se quedaron con muchas dudas e interrogantes, así mismo algunos de ellos parecían confusos, con lo cual daba la impresión de que el tema no había quedado del todo claro.

Así también, se reconoce que la gente mostró mucho interés en el tema ya que para poder asistir debían registrarse directamente en el CAM y asistieron más personas de las que se esperaban, es decir, esta actividad se tenía planeada para 15 o 20 personas y la demanda fue tal que se tuvieron que aceptar a más de 50 personas hombres y mujeres de diversas edades y por motivos de espacio ya no se aceptaron a las que seguían llegando para escuchar el tema.

Fue así que surgió la idea de realizar un taller sobre violencia intrafamiliar y de esta manera poder contribuir con la población del lugar, pero también con la institución ya que las psicólogas titulares básicamente y debido a la naturaleza de su empleo solo se limitan a atender pacientes del centro y cuando les piden realizar talleres para el resto de la población, su trabajo o lo que ellas llaman "talleres" solamente se trata de pláticas, de esta manera se presume que esta propuesta podría resultarles útil.

7.4.1 Población Atendida:

En el Centro de Atención a la Mujer, se brinda servicio psicológico, jurídico y de trabajo social principalmente a mujeres y hombres mayores de edad, en ocasiones se recibe a adolescentes y esporádicamente a niños. No se hace distinción alguna entre los solicitantes de la asistencia.

CAPÍTULO 8.

DISEÑO DE LA PROPUESTA DE UN TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

8.1 Diseño del taller contra la Violencia Intrafamiliar.

Uno de los principales objetivos de todo profesionalista es poder aplicar sus conocimientos en beneficio de otras personas. En este caso y gracias a las experiencias adquiridas durante la realización del servicio social en el C.A.M. se encontró que como profesional del comportamiento humano existen múltiples escenarios en donde poner en práctica las habilidades y destrezas adquiridas durante la formación universitaria.

Durante la práctica dentro del área de psicología clínica se puede observar que aun hay un largo camino por recorrer en cuanto a esta labor se refiere, fue así que surgió la decisión de apoyar al CAM en un fenómeno que afecta a casi la mitad de los habitantes.

Se sabe que desde tiempos remotos ha existido la violencia intrafamiliar, pero no es sino hasta hace pocos años que se considera como un problema social; por ser este un asunto de salud pública las leyes han mejorado a lo largo del tiempo resultando ahora más equitativas que antes, pero se reconoce que aun falta mucho por hacer, ya que este fenómeno sigue prevaleciendo en la sociedad sin importar la condición social de las personas.

De manera particular en el municipio de Nezahualcóyotl se sabe y se sufre por esta situación. Ya que según el foro de la UAM realizado el 8 de Noviembre de 2004, en donde se dice que el 44% de las mujeres que fallecen anualmente, en el estado de México mueren por lesiones tardías provocadas por las golpizas que les propinaron sus esposos; incluso en el periódico REFORMA del 1 de Agosto del 2005 en donde mencionan a Nezahualcóyotl como el tercer municipio en donde se han registrado mayor número de homicidios en contra de mujeres.

Es así que en la búsqueda de poder obtener la titulación por medio de esta modalidad, pero sobre todo con la intención de apoyar a la Institución ("Centro de Atención a la Mujer" en Nezahualcóyotl) en donde se desempeñó el servicio social, surge el interés de ayudar, preparando en este caso un taller contra la violencia intrafamiliar.

Si bien es cierto, que la investigación es un asunto de gran relevancia y permite contribuir en el desarrollo de un país y descubrir a través de cuestiones metodológicas la manera para mejorar y comprender las condiciones humanas. También es cierto que en la práctica existen asuntos que ya han sido investigados y aun no cambian motivo por el cual solo necesitan ser apoyados, perfeccionando las técnicas existentes o implementando otras nuevas.

Con este motivo y con base en la información recabada en las instalaciones del C.A.M. (la cual es celosamente guardada) y la revisión literaria; queda claro que con respecto a esta problemática aun hace falta mucha información que despeje dudas y aclare puntos importantes para la población, además también se comprobó que uno de los aspectos más significativos es la prevención, pues si no se empieza actuar cuanto

antes, seguirán pasando los años y con ellos más muertes en el futuro a causa de la violencia intrafamiliar.

Con el previo antecedente de que en el CAM existe gran hermetismo para revelar información sobre otros talleres que fueron realizados anteriormente, aquí se plasmará una propuesta nueva y propia del autor, pues al intentar investigar sobre la forma en que dichos talleres fueron consumados solo se dijo que se trató de pláticas sobre Autoestima, Violencia Familiar, Género, Divorcio, Pensión alimenticia y Derechos de las mujeres, sin conseguir obtener mayor detalle. Por otro lado cabe resaltar que no cuentan con un sitio Web propio que brinde información al público en general, en este caso solo tienen el del Ayuntamiento (www.neza.gob.mx), el cual ofrece limitada información general sobre este centro y ninguna particular. Así mismo debido a que además cada trienio gubernamental hay cambios administrativos y/o de organización y tomando en cuenta que la realización del servicio social fue ejecutada durante los últimos meses del trienio 2003-2006 la nueva jefatura del CAM no aceptó revelar información que se considera confidencial o privada sobre dichos talleres.

Es de esta manera que se plantea que el taller aquí sugerido de violencia intrafamiliar sea implementado de una manera más completa a lo observado durante el servicio, y considerando que un taller es un espacio en donde se trabaja en conjunto, y en donde se adquieren herramientas es que se ambiciona así lograr informar a los participantes de manera significativa con respecto a la problemática.

8.2 De las dinámicas elegidas para el taller.

Dentro del taller que se propone se presentan algunas dinámicas las cuales fueron seleccionadas con la intención de que los asistentes recreen simbólicamente las situaciones y emociones que sintieron dentro de sus familias, pero ahora dentro del grupo formado en el taller disponiendo así de una representación tridimensional de sus relaciones y con esto inducir a cambios en sus estructuras familiares así como en sus pautas de comportamiento.

El uso de estas dinámicas simbólicas ofrece mayores oportunidades de mejorar la comunicación (aun con el sujeto mismo) de las emociones. Así como la percepción recíproca, la intimidad y la cohesión grupal. Pues los participantes comienzan a pensar en la familia como una unidad sistémica, fungiendo en diferentes tiempos como observador y actor de su propia experiencia.

Andolfi (1993) menciona visualizar y recomponer la estructura de los propios sistemas relacionales es el primer paso hacia el análisis de los procesos de cambio que ocurren en uno mismo. También es el primer paso hacia la comprensión de la historia y la evolución del sistema de aprendizaje a través del tiempo.

Así pues las dinámicas tienen objetivos limitados, son precisos y breves. Pretenden informar a las personas y con esto inducir a una reestructuración de la situación familiar al tratar de que expresen las emociones de los miembros familiares (o al menos las del asistente del taller considerando que un cambio en su perspectiva de la situación puede influir en todo su sistema familiar). Dentro de las principales emociones que se pretende que expresen están, la soledad, la tristeza, el dolor, la cólera, el afecto, la esperanza, la desconfianza, la satisfacción, el temor, entre otras.

Madanes (1993) asegura "En una concepción interaccional se asume la suposición de que para resolver un problema se necesita cambiar el contexto social en el que el

problema aparece. Por lo general, ese contexto es la familia”. Es así que con la información que se ofrece en el taller así como las dinámicas elegidas se busca de alguna manera aminorar la carencia de recursos individuales dentro de la familia. Capacitando así a las personas con nuevas herramientas para poder expresar y reconocer sentimientos y emociones que generalmente no pueden manifestar o están censuradas dentro de su entorno. Vislumbrando su situación desde otra perspectiva.

8.3 “TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.”

Propósito: Propiciar en los asistentes una mayor información acerca del tema de violencia intrafamiliar. Así mismo se pretende brindar un espacio para que las personas puedan comprender e identificar mejor como se desarrolla esta problemática; pues cabe mencionar que no solo durante la niñez y dentro de un aula se puede aprender es preciso reconocer que la mejor escuela es la vida misma.

Teniendo en cuenta que un taller puede funcionar como un espacio en donde se puede educar, (por decirlo de alguna manera) se pretende hablar de asuntos como:

- La familia
- Qué es la violencia intrafamiliar y cómo funciona
- Pautas de comportamiento que denoten riesgo de violencia
- Qué causa la violencia
- Sus consecuencias
- De quién es la responsabilidad en una relación violenta
- Qué hacer y adónde dirigirse en caso de sufrirla.

Lugar: se requiere de un espacio amplio, ventilado e iluminado, que cuente con sillas y mesas.

Materiales: los materiales deberán ser sencillos y económicos (papel bond, lápices, hojas, marcadores, copias, etc.) a fin de que todos puedan participar en las dinámicas.

Participantes: el taller está pensado para un mínimo de 12 personas a un máximo 16 personas (o de 6 a 8 parejas) con el fin de poder ofrecerle una mejor atención a cada participante.

Dinámicas: aunque el taller pretende resultar un espacio informativo, el utilizar algunas dinámicas tiene como finalidad, promover la participación e integración de los asistentes al grupo. Así también se pretende traer al aquí y ahora situaciones problemáticas concernientes al tema en cuestión que generalmente se dejan de lado y no se toman muy en cuenta en la vida cotidiana, de esta manera se busca que los participantes al interactuar con otras personas y trabajar en contextos diferentes al de su hogar logren apropiarse mejor de la información que se brinde en el taller y que de esta manera tenga un mayor impacto en los sujetos.

Tiempo: se planea que cada sesión dure aproximadamente 2 horas con un intermedio de 10 minutos. Se pretende llevar a cabo durante 6 días de lunes a sábado (6 sesiones), es decir durará 12 hrs. efectivas.

Evaluación⁸ Se realizará por medio de la aplicación de un cuestionario a manera de pretest –postest. (Ver anexos 1 y 2) Los resultados obtenidos se evaluarán por medio del contenido de la información recabada en cada cuestionario.

Coordinador: El perfil mínimo que este trabajo requiere es poseer el conocimiento suficiente sobre el tema de violencia intrafamiliar y tener la experiencia necesaria para llevar a cabo el taller.

Temáticas

1. *Apertura → Familia y Pareja.*
2. *Violencia intrafamiliar ¿Qué es? y ¿Cómo funciona? (círculo de la violencia)*
3. *Fuentes que originan la violencia.*
4. *Consecuencias (individuales, familiares y sociales)*
5. *¿Quién es responsable de la violencia? ¿Qué hacer? y ¿Adónde dirigirse?*
6. *Cierre.*

⁸ Cabe resaltar que la realización de dicho taller esta fuera del alcance de las posibilidades y los objetivos de este trabajo de tal manera que no podrá efectuarse un análisis, conclusiones o seguimiento.

8.3.1 Diseño del formato de las sesiones para el taller de Violencia Intrafamiliar.

Nº de Sesión**TEMA:**

Cada sesión abordará un tema el cual llevará un título y subtítulos si es que los tiene.

OBJETIVOS:

Al comienzo de cada sesión se darán a conocer a los participantes los objetivos propuestos.

DINÁMICAS:

Será necesario incluir dinámicas que estén relacionadas con los temas, de tal manera que se convierta en un espacio de retroalimentación, así como para promover la participación e integración de los participantes y así se sientan más involucrados en la actividad.

MATERIAL:

Como ya se mencionó los materiales deberán ser accesibles y de ser necesario se informará cuáles son, un día antes de utilizarlos con la finalidad de que todos puedan trabajar.

TIEMPO:

Cada sesión durará 2 hrs. Sin embargo, puede variar según el interés, la participación o las posibilidades del grupo. Habrá un receso de 10 minutos por sesión a fin de evitar interrupciones o cansancio por parte de los participantes o coordinador.

INSTRUCCIONES:

Si fuera necesario se darán las instrucciones para cada sesión, este punto depende del coordinador a cargo del grupo.

INFORMACIÓN:

El objetivo primordial es brindar información teórica y verídica de cada tema. El coordinador deberá estar bien informado de cada contenido por sesión con el fin de evitar inconvenientes.

8.3.2 Reglamento del taller vivencial.

- 1) Todos los integrantes del taller podrán expresar libremente sus puntos de vista, experiencias o comentarios, con la condición de respetar el turno de hablar de los demás y no interrumpir.
- 2) La condición principal de este taller será el respeto, de esta manera no se permitirá de ninguna manera las burlas, críticas destructivas o cualquier otro comentario que ofenda o haga sentir incomodo a otro asistente del taller.
- 3) Se pedirá que las participaciones de los integrantes sean breves y claras a fin de no absorber mucho tiempo y llevar el horario como esta programado.
- 4) Se hará la solicitud a todos los asistentes a que participen en las dinámicas, sin embargo en caso de que alguien no quiera participar, no se forzara o condicionara para que asista al taller.
- 5) Las experiencias o comentarios que se digan en el taller deberán ser confidenciales y no comentarse con otras personas fuera del taller o en otros contextos.
- 6) Todo lo que los participantes digan deberán expresarlo en primera persona, evitando con esto quejarse o hablar de otros; pues se debe recordar que lo importante es que cada uno se responsabilice de sus actos y deje culpas que no le corresponden.
- 7) La asistencia y puntualidad de las personas será responsabilidad de cada sujeto, sin embargo cabe recordar que ya que la base principal de este taller es el respeto, el encargado de dirigir el taller podrá decidir las limitantes que regirán el taller y establecer los criterios con base a lo que el grupo decida.

***Nota:** este reglamento deberá estar siempre a la vista de los asistentes a fin de evitar conflictos.

Sesión 1**TEMA: FAMILIA Y PAREJA**

- 1.1 Apertura → presentación del taller y aplicación del cuestionario
- 1.2 Definición y Tipos de familia
- 1.3 Ciclo vital de la familia
- 1.4 La pareja
- 1.5 Elección de la pareja

OBJETIVOS:

- Crear un ambiente de confianza propicio para el taller, desinhibir temores iniciales, aumentar la integración grupal y conocer las expectativas de los integrantes al llegar al curso.
- Conocer el grado de comprensión que tienen los asistentes del taller sobre el tema de violencia.
- Brindar un espacio para que den su concepto de familia y posteriormente compararlo con el expuesto.
- Conocer los tipos de familia que existen y reflexionar sobre los valores que adquirieron dentro de la suya, para de esta manera identificar si los están reflejando en su vida actual.
- Comprender el ciclo vital familiar y propiciar la identificación de los asistentes con algunas de sus etapas
- Analizar como pueden prepararse para sobrellevar los desajustes que traigan las próximas etapas del ciclo en cada familia. Evitando de esta manera que las tensiones familiares propicien violencia.

DINÁMICAS:

- 1.- Entrevista colectiva
- 2.- ¿Qué tanto me conozco?

MATERIALES:

Solo se necesitaran sillas mesas y lápices(o bolígrafos) así mismo para la realización de los cuestionarios deberán estar las hojas impresas para facilitar el trabajo.

TIEMPO:

- 10 min. Presentación
 - 25 min. Dinámica "*Entrevista Colectiva*".
 - 10 min. Aplicación del cuestionario
 - 30 min. Exposición de los temas: definición y tipos de familia, ciclo vital familiar, Pareja y elección de la pareja.
 - 10 min. Receso
 - 20 min. Dinámica "*Qué tanto me conozco*".
 - 15 min. Comentarios.
- TIEMPO TOTAL: 2 hrs.

INSTRUCCIONES:

Al iniciar el taller se hará la presentación correspondiente, así como también se buscará crear un ambiente de empatía que favorezca el desarrollo del taller.

Dinámica 1 “Entrevista Colectiva” Cada persona comentará los temores y expectativas que tienen al llegar al curso. Se escoge a una persona del grupo para que sea entrevistada públicamente, profundizando en los temores aun no verbalizados. El instructor puede ser entrevistado por algún voluntario, finalmente se comenta el ejercicio.

Posteriormente se aplicará el cuestionario que tiene como finalidad investigar el grado de conocimiento que tienen los integrantes sobre el tema de violencia. (Pre-test, ver anexo 1). Cabe mencionar que este instrumento una vez contestado debe ser guardado pues será comparado al final con el que se aplique al culminar el taller (Pos-test, ver anexo 2).

Se desarrollara el tema, aunque aquí se brinda la información necesaria, el expositor puede realizar ajustes de acuerdo a su perspectiva y criterio.

Después del tema se darán 10 minutos de receso para que los asistentes, realicen cualquier actividad que deseen a fin de evitar cansancios, aburrimientos o interrupciones.

Dinámica 2 “*Qué tanto me conozco*” en esta dinámica se pide a los integrantes del taller que se relajen y recuerden cuando iniciaron la relación con su pareja, una vez realizado esto se dará la orden de que identifiquen si cuando iniciaron su relación tenían claros los objetivos, las metas para su futuro o si al menos ya poseían un plan de vida establecido. De tal manera que reconozcan que tanto se conocen y saben lo que quieren para su futuro. Así también se les preguntará a fin de reflexionar juntos si en un futuro no se cumplen sus planes que harán así pues quedará la reflexión en el aire ¿De quién es la responsabilidad de que yo sea feliz?

Al final se harán comentarios o preguntas.

INFORMACIÓN DEL TEMA: FAMILIA Y PAREJA.***➤ Dirigiéndose a los asistentes: ¿QUÉ ES LA FAMILIA?***

De acuerdo a Minuchin y Nichols (1994) La familia es un grupo de personas, unidas emocionalmente y/o por lazos de sangre, que han vivido juntos el tiempo suficiente para haber desarrollado patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones, en sus interacciones modeladas con el otro los miembros de la familia se construyen entre sí.

La familia es considerada la primera Institución con la que convive un ser humano, y se concibe como una institución porque reproduce en cada uno de sus miembros una ideología, así mismo se considera un grupo primario porque con la ayuda y la debida organización de sus integrantes tiene que conseguir todos los recursos necesarios para satisfacer sus propias necesidades y lograr subsistir dentro de un grupo aun mayor “la sociedad” en donde vive y se desarrollaran sus descendientes.

Según Grosman et. al. (1992) la familia al ser considerada como un grupo social por excelencia, se caracteriza por:

- ↻ La comunicación directa cara a cara con sus miembros.
- ↻ Interacciones relativamente exclusivas
- ↻ Conciencia de pertenencia a un grupo
- ↻ Objetivos comunes y compartidos.

Grosman y colaboradores en 1992 argumentaron que, como un conjunto de interacciones, la familia esta organizada de manera estable y estrecha sirviendo sus funciones a los fines de reproducción biológica, la protección psicosocial de sus miembros y la transmisión de los valores de la cultura a través del proceso de socialización.

Cabe resaltar que como todos sabemos un bebé del género humano no es capaz de sobrevivir solo en el momento de nacer, pues durante un periodo mucho más prolongado que el de otros mamíferos pequeños los bebés humanos dependen de otras personas para su alimentación, protección y subsistencia. Es por eso que la familia se convierte en el primer contacto que todo ser humano tiene con el exterior y de forma mas concreta con la sociedad (es decir otros seres humanos). En la familia se aprende a vivir en sociedad, ella es la encargada de transmitir los valores, las ideas o creencias culturales y familiares que permiten que un niño comience a distinguir lo que es bueno o lo que es malo, lo que esta permitido o no, según las leyes que rigen a cada cultura.

A través de lo que Papalia, Wendkos y Duskind (2002) denominan el “referenciamiento social” (Comprensión de una situación ambigua, confusa o extraña buscando e interpretando la percepción que otra persona tiene de ella) los bebés y los niños aprenden no solamente habilidades físicas y cognitivas como caminar y hablar, sino el modo en que expresan su personalidad e interactúan con los demás. Así también la familia esta involucrada en el desarrollo de sus hijos en aspectos tan importantes como:

- 1) El autoconcepto o sentido de sí: se reconocen como personas distintas e independientes del resto del mundo, comienzan a utilizar términos evaluativos y descriptivos para sí mismos y empiezan a distinguir entre lo bueno y lo malo.
- 2) Desarrollo de su autonomía: en esta parte se da el cambio entre el control externo(los padres) al autocontrol, en donde aunque pretendan imponer su voluntad se deben establecer límites y reglas.
- 3) Socialización e internalización de reglas: la socialización es el proceso por el cual los niños desarrollan hábitos, habilidades, valores y motivos que los convierten en miembros responsables y productivos de la sociedad. A su vez la socialización depende de la internalización de estas normas, es decir los niños adoptan como propios los estándares de conducta que sus padres les enseñan.

De esta manera es que la interacción que un niño tenga con su familia es primordial para que desarrolle confianza en el mismo y en los demás, así mismo se arraigaran comportamientos que más tarde el niño podría repetir.

- *En este punto se invitara a los asistentes del taller a participar, haciendo comentarios acerca de lo que creen que han aprendido en su familia si creen que han reproducido algunos comportamientos, educando a sus hijos de la misma manera.*

A continuación se dirán algunos de los principales tipos de familia:

- ✓ **Familia Nuclear:** esta compuesta por el padre, la madre y puede o no haber hijos.
- ✓ **Familia extendida:** esta integrada por la familia de origen paterno y/o materno (suegros, abuelos, tíos, primos, sobrinos, cuñados, etc.)
- ✓ **Familia monoparental:** esta formada por solo uno de los progenitores (padre o madre) y los hijos.

Este como esta compuesta la familia lo ideal socialmente es que sea fuente de amor, afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Sin embargo se puede ver que no siempre es así ya que también puede ser el lugar en donde surjan o se originen los problemas más importantes socialmente y psicológicamente hablando. Pues Corsi (1994) argumenta la familia también se puede ser el lugar que por sus características de intimidad privacidad y creciente aislamiento, es una organización que tiende a ser conflictiva.

¿QUE ES CICLO VITAL DE LA FAMILIA?

Ahora se hablara de las etapas que recorre la familia, es decir, al igual que los seres vivos el sistema familiar recorre un proceso de desarrollo el cual atraviesa por varios períodos de cambios, crisis, estabilidad y evolución. Estas etapas según Estrada (2002) son:

- ➔ **Desprendimiento:** se da cuando cada individuo decide salir de su familia nuclear y formar una vida aparte. Implica a las separaciones ya sean profesionales o familiares.
- ➔ **Encuentro:** aquí comienza una nueva familia, se da cuando se forma la pareja, cada sujeto eligió a otro ser para compartir su tiempo y talvez procrear descendencia. Se deja de ser hijo para empezara ser esposa(o), se establece y estructura un nuevo sistema "el marital".
- ➔ **Los hijos:** se da con los cambios que implican la llegada del primer hijo, el sistema familiar cambia, implica reestructurar y reorganizar el contrato matrimonial y las reglas ya establecidas, ambas partes dejan de ser solo esposos para convertirse en padres.
- ➔ **La adolescencia:** después de haberse enfrentado a la escolaridad de sus hijos, llega la adolescencia quizá la etapa más difícil para padres e hijos. Existe una sobreprotección por parte de los padres quienes temen a una etapa nueva con sus hijos, etapa que anteriormente ellos ya pasaron pero que ahora es desconocida como padres, Estrada (2002) menciona que esta etapa quizá sea la que más pone a prueba la flexibilidad del sistema, se presentan problemas emocionales, y el sistema familiar debe encontrar la manera de sobrepasar las dificultades que se presenten.

- *El reencuentro*: Una vez que los hijos se han convertido en adultos y que ya hubo múltiples reestructuraciones en cada etapa con los hijos llega el reencuentro, esta etapa se conoce como nido vacío y es cuando los hijos se han ido de la familia de origen para vivir solos o formar una nueva familia, aquí la pareja vuelve a quedarse sola. Los padres se transforman en abuelos y llegan los nietos. Una vez más la familia de origen vuelve a transformarse y la pareja inicial vuelve a quedarse sola.
- *Soledad y muerte*: finalmente está es la última etapa de la vejez, la muerte se convierte en el miedo más grande para las personas, ahora ellos reinvierten los papeles y si en algún momento sobreprotegeron a sus hijos, ahora los padres viven una sobreprotección de la familia debido a su condición, los padres se convierten en hijos nuevamente.

Aunque es en este momento cuando parece que el ciclo termina es cuando comienza nuevamente pues, sus hijos inician nuevos ciclos cada uno por su parte, lo cual convierte al ciclo vital familiar en una cadena interminable.

LA PAREJA.

Elterman (1999) explicó que el ser humano es un animal social organizado a partir de su pareja. La tendencia a la vida en pareja, ya sea por requerimiento social o legal, es una constante en la historia de la humanidad. Es por eso que un factor determinante para poder formar una familia es la pareja.

Desde antes del inicio de una vida en común existen factores que establecen el porque dos individuos deciden unir sus vidas, compartir su tiempo y hasta formar una familia.

González (2000) menciona que la constitución de la pareja, se da cuando la mujer y el hombre llegan a una relación, cada uno con una serie de especulaciones relacionadas con el hecho de como debe ser una pareja. Estas expectativas individuales y sociales que tienen que ver con valores y aprendizajes adquiridos culturalmente dictan según ellos, cómo tienen que marchar las cosas durante la vida en pareja, en general estos pensamientos no se dicen de forma explícita sino que solamente se reflejan en el comportamiento de cada persona. De esta forma podrá inquirirse que educación y ejemplo se dará posteriormente a los hijos.

Según Vargas (1996), la pareja es la base de la familia, el sistema de valores de cada uno, sus expectativas, presunciones y anhelos son factores decisivos para la solidez de la pareja y la viabilidad de la familia.

Desde un punto de vista socio-cultural las formas de concebir la vida familiar de cada persona van desde especular como es que se deben relacionar hombre y mujer, hasta la repartición de las tareas domésticas ¿quién cocina, lava los platos, hace los mandados, quién ayuda a quién? Es en esta etapa de inicio en donde podría presagiarse el éxito o la separación de una pareja, sin embargo debido a que durante el noviazgo por el temor de ser rechazado por el otro generalmente no se demuestra abiertamente la personalidad real, es que resulta casi imposible identificar si una relación funcionara a futuro o no.

Corresponde considerar entonces que, la gran mayoría de las personas poseemos muchas oportunidades para elegir la mejor y a partir de entonces ser responsables del

resultado que se obtenga al decidir con quien formar una pareja y quizá posteriormente una familia, saber cuales son los propósitos a futuro propios y también de la persona con quien se entabla una relación o tener en mente un plan de vida definido, propio y común, puede ser la clave para bien llevar una relación en el futuro.

ELECCIÓN DE LA PAREJA

En muchas ocasiones al principio de cualquier relación las personas son respetuosas, cordiales y muestran al otro lo que quiere ver, sin embargo desde antes de que llegue el matrimonio ya existen señales que indican riesgos de violencia en una relación futura, socialmente por un lado se dice que las mujeres buscan hombres fuertes, agresivos para mantener conductas aprendidas de pasividad femenina y del otro lado están los hombres que buscan mujeres sumisas y fáciles de controlar que les permitan mantener su postura de superioridad masculina, sin embargo estos argumentos de género no son suficientes para responsabilizar la aparición de la violencia.

Por otro lado se habla del modelo aprendido en la infancia el cual dice que cuando un niño es maltratado, puede intentar compensar su inmadurez a través de sentimientos de omnipotencia que se manifiestan en la edad adulta en forma de actos autoafirmativos rígidos o desafiantes, pero que esconden a una persona insegura e hipersensible, recelosa, posesiva o controladora, que duda de su propia valía.

Cualquiera que sea el caso cuando en una pareja se observan las características de la violencia, lo ideal es tomar una decisión y buscar ayuda profesional o la separación. Estrada (2002) menciona muchas veces la familia permanece junta, en momentos cuando la separación puede ser necesaria, debido a que sus miembros están demasiado enfermos, debilitados o asustados para hacer algo acerca de sus problemas y relaciones de dependencia malsana con los otros. Así pues cuando los conflictos familiares comienzan a convertirse en algo negativo o destructivo y se utiliza a la violencia como una forma para resolver los problemas, es cuando comienza el peligro pues si no se halla una solución positiva en la que a través de la comunicación, la comprensión y el respeto se resuelvan los conflictos, lo mejor es que los afectados (víctimas de violencia) tomen la responsabilidad de su vida y se alejen de esa situación.

Cualquier persona que quiere formar una familia puede aspirar a obtener el clima de respeto y amor necesario para que tanto su vida como la de sus hijos sea plena, satisfactoria y puedan vivir del mejor modo posible. Cabe destacar que el hecho de haber padecido violencia en la infancia o que la familia haya inculcado ciertos comportamientos; no quiere decir que se tengan que reproducir pues cada persona tiene el poder de cambiar las cosas que no le gustan e implementar nuevos comportamientos para así heredarlos a sus hijos.

Conviene recordar que en la actualidad los roles que cada persona tiene dentro de la familia han variado un poco, es así que sería interesante reflexionar en la posibilidad de que tanto se esta dispuesto ceder dentro de una relación, y que tipo de ajustes se pueden hacer para lograr un mejor equilibrio en una familia.

Se invitara a los asistentes a dar ideas u opiniones acerca de este punto, los cuales podrían aplicar en su familia.

Sesión 2**TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

2.1 Definición ¿Qué es la Violencia intrafamiliar?

2.2 Círculo de la violencia ¿Cómo funciona?

2.3 Tipos de violencia

OBJETIVOS:

- Conocer la definición y ejemplos de violencia intrafamiliar de cada integrante.
- Aprender cada una de las fases del círculo de la violencia y reflexionar sobre si se ha vivido alguna de ellas (Aceptando según sea el caso si se ha hecho como víctima o agresor).
- Comprender como es que funciona dicho círculo y reflexionar sobre alternativas para evitar mantenerlo.

DINÁMICA:

1.- “Fotoprotección”

MATERIALES:

Solo se necesitara un lugar amplio sillas y mesas, hojas y lápices o bolígrafos.

TIEMPO:

10 min. Para que los asistentes den sus definiciones de violencia así como Sus ejemplos.

30 min. Para exponer los temas: violencia intrafamiliar, tipos y ciclo de la violencia.

20 min. Alternativas para evitar mantener el ciclo.

10 min. Receso

15 min. Cuestionario

20 min. Dinámica 2 “Fotoprotección”

15 min. Comentarios.

TIEMPO TOTAL: 2 hrs.

INSTRUCCIONES:

Al inicio de la sesión de abrirá un espacio para que los asistentes den su definición de violencia y sus respectivos ejemplos.

Se desarrollaran los temas, aunque aquí se brinda la información necesaria, el expositor puede realizar ajustes de acuerdo a su perspectiva y criterio.

Se destinara el tiempo ya preescrito para que los integrantes del taller reflexionen sobre las posibles alternativas que existen para romper o evitar continuar el ciclo de violencia familiar.

Después del tema se darán 10 minutos de receso para que los asistentes, realicen cualquier actividad que deseen a fin de evitar cansancios, aburrimientos o interrupciones.

Se darán 15 min. Para que contesten un cuestionario recabado de CORIAC (ver anexo 3) en el cual podrán observar si han sido violentos o víctimas de violencia en casa.

Dinámica 2 “Fotoproyección” esta actividad permite a cada quien expresar su manera de ser; además sirve para descubrir cómo cada persona se expresa según su historia. Permitiendo que las personas se redescubran y recreen simbólicamente las situaciones y emociones que sintieron dentro de sus familias.

El instructor explicará que hay muchas maneras de conocerse en grupo y de forma individual. Así pues se le pedirá a los asistentes que muestren una foto o describan una situación en la que estuvieron implicados, de tal manera que los que escuchan el relato (o ven la foto) trate de escribir lo que sucedió y como fue, después de esto el implicado tendrá que contar como sucedió realmente la situación, de esta manera se observara como es que los demás pueden percibir a sus compañeros y la persona observara y se dará cuenta de cómo lo perciben los demás. Facilitando con esto que los integrantes del taller se conozcan más y que cada uno tenga una idea de lo que su imagen y actitud transmite a los demás.

Al finalizar se dará tiempo para que los asistentes realicen comentarios o expongan dudas.

INFORMACIÓN DEL TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

- ☞ A los asistentes: **¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?**
- ☞ Se pedirá a los participantes a que den sus propios conceptos de violencia

Según Shrader y Sagot (1998) La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro(a) de la familia.

La violencia familiar es un fenómeno mundial, de gran magnitud y relevancia. Estudios estadísticos y teóricos lo ubican como uno de los principales problemas de la familia, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educacionales y religiosas.

Según la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar del distrito Federal, Artículo 3, Fracción III, creada en 1996 y modificada en 1998, la violencia familiar es: *“Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tienen por efecto causar daño”*

Aunque casi siempre que se habla de violencia doméstica se piensa en un hombre agrediendo a su esposa, existen otras víctimas de la violencia, se tiene que desde el enfoque de género Corsi (1994) señala dentro de las principales esferas de maltrato intrafamiliar al:

- **Maltrato infantil:** cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores, engloba diferentes tipos de maltrato, que se pueden dividir en tres formas; 1) Activas: Abuso físico, emocional y sexual, 2) Pasivas: Abandono físico y emocional, 3) Cuando los niños son testigos de violencia. Cabe considerar que claramente los menores muestran inferiores recursos para defenderse de lo que lo haría un adulto. En este sentido el riesgo es mayor porque se trata de un sujeto en constitución.
- **Maltrato conyugal:** en este caso se incluye a todas las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja. Consta de abusos físico, sexual, emocional, económico, abuso ambiental, maltrato verbal y psicológico, chantaje o abandono emocional, etc.

Este tipo de maltrato puede ser del varón hacia la mujer, maltrato hacia el hombre y también violencia recíproca o cruzada.

- **Maltrato a ancianos:** puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etcétera, por parte de los hijos u otros miembros de la familia.

La violencia intrafamiliar entonces se refiere a todas las formas de abuso que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares, los cuales provocan innumerables daños en las víctimas, quienes generalmente son los integrantes del grupo considerados como más frágiles o vulnerables.

⇒ **¿QUÉ ES CÍRCULO DE LA VIOLENCIA?**

El círculo de la violencia explica que la violencia intrafamiliar tiene un principio, lleva una trayectoria y después de algún tiempo se convierte en un ciclo el cual es llamado "El ciclo de la violencia" generalmente es repetitivo, se agrava con el tiempo, se transmite de generación en generación y se extiende a otros miembros de la familia.

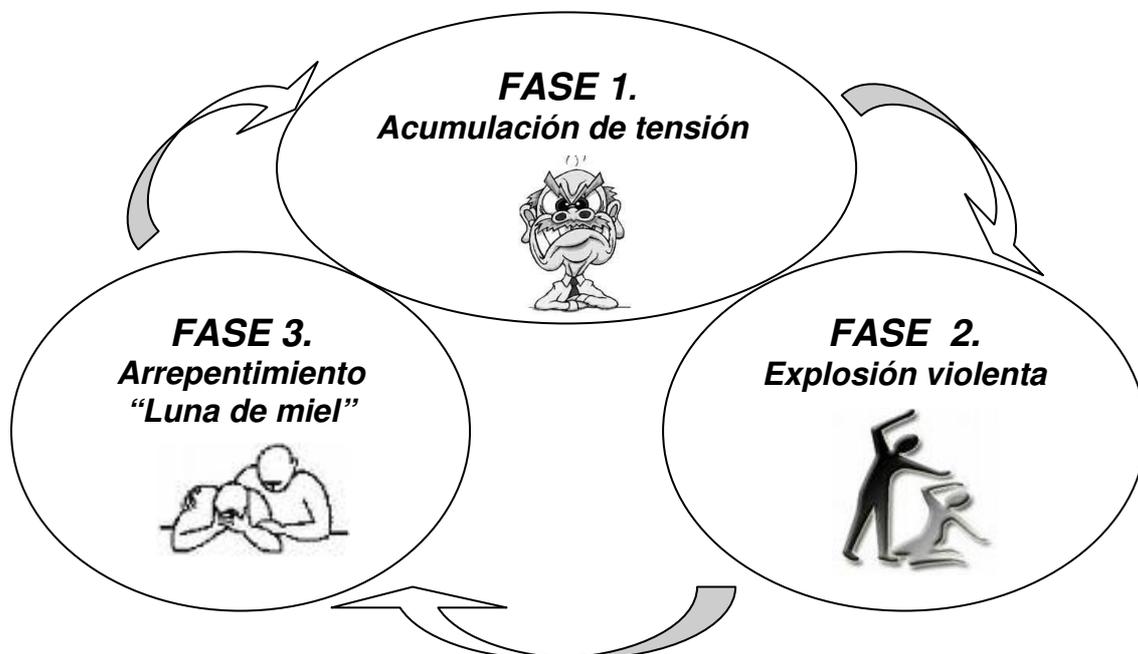
Existen momentos clave en la relación de pareja que pueden desencadenar violencia: éstos se dan cuando hay crisis o cambios abruptos en una pareja, por ejemplo: inmediatamente después del inicio matrimonio; durante el primer embarazo, y tras el nacimiento del primer hijo.

Se dice que las agresiones son desencadenadas por una actitud, una conducta o una palabra interpretada por el agresor como una amenaza a su autoridad o a su autoestima. Es de esta manera que los actos violentos son, a menudo, una autoafirmación de su identidad.

¿CÓMO FUNCIONA?

Funciona mediante etapas las cuales Walker (1979) describió como un proceso cíclico de acumulación de tensión y descarga violenta las tres fases según ella, pueden variar en cuanto a tiempos e intensidad en distintas parejas e incluso en una misma pareja.

CICLO (CÍRCULO) DE LA VIOLENCIA



*Nota: será necesario ilustrar y mostrar este esquema a los asistentes

FASE 1. Acumulación de tensión: El agresor se enoja, discute y culpa al otro provocando un aumento de tensión en la relación las agresiones son leves y los incidentes poco frecuentes. La víctima se sirve de estrategias para eludir la agresividad de su pareja, hace todo lo que esta en sus manos para agradarlo pero nada funciona.

El culpable interpreta esta actitud como una aceptación de su autoridad. Generalmente, las estrategias de solución no remedian los episodios de agresión, el temor y las ansias de evitarlos favorecen la aparición de trastornos psicológicos en la víctima.

FASE 2. Explosión violenta: Llega el momento en que descarga de manera violenta su enojo contra la víctima, (gritos, amenazas, golpes, rompe objetos, incluso puede haber violencia sexual.) en la cual existe confusión y miedo. Los incidentes comienzan a ser periódicos y las lesiones más graves. La víctima ya no intenta evitar las situaciones que desencadenan la violencia y sólo espera que pase lo antes posible. Esta fase puede durar horas e inclusive días y es controlada totalmente por el agresor.

FASE 3. Arrepentimiento: El agresor se justifica y culpa a la víctima por su comportamiento, minimiza el abuso y pide al otro que -no lo vuelva a hacer perder la paciencia-. Se muestra amable, cercano, y en ocasiones pide perdón o promete no ejercer más la violencia. La víctima, aliviada por el cese de la agresión, acepta, le cree o quiere creerle y pone bajo su propia responsabilidad la continuidad de la relación familiar. El sentimiento de culpabilidad impide el abandono del agresor.

Este ciclo de violencia se repetirá constantemente, ya que la fase de arrepentimiento suele durar muy poco. "Durante el acto de contrición el agresor cede el poder al otro, pero es momentáneo, porque en cuanto la víctima intenta ejercer ese poder recién adquirido vuelven a acumularse las tensiones y se produce una nueva descarga violenta". En etapas muy avanzadas la fase 3 queda anulada o se conforma solo por la ausencia de violencia.

- ☞ *Se realizará una discusión sobre cuales son las posibles alternativas para evitar mantener el ciclo de la violencia.*

☞ **TIPOS DE VIOLENCIA**

Son muchas las formas en que la violencia familiar se puede presentar, pero debe tener características particulares para ser considerada como tal:

- Que sea recurrente y constante, no sólo un acto único y aislado.
- Que implique un acto de poder o sometimiento dirigido a quien lo recibe.
- Que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta.
- Tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión.
- Su resolución sería a partir de recibir apoyo profesional.

En cuanto a los tipos de violencia según Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar, (1999-2000) se encuentran principalmente:

MALTRATO FÍSICO: Es todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro encaminado hacia sometimiento o control. Este maltrato puede consistir en:

- Sujetar a la persona,
- Inflingirle apretones,
- Quemaduras,
- Moretones,
- Empujones y golpes,
- En grado extremo el homicidio.

MALTRATO PSICOEMOCIONAL: Es el patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos.

Silva (2004, en Quiroz, 2005) afirma que el patrón de agresión psicológica tiene varias etapas, la 1ª de ellas es **la negación**, el aislamiento de la persona (control abusivo de de la vida del otro mediante vigilancia de sus actos y movimientos, la intrusión al escuchar sus conversaciones, el impedimento para cultivar amistades, etc.) 2ª **el abuso verbal** (rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales, e ironías para confundir, etc.) 3ª **la intimidación** (asustar con miradas , gestos o gritos, arrojar objetos o destrozar propiedades, amenazas de herir, atar suicidarse, o llevarse a los hijos) 4ª **culpabilización de otros , abuso sexual** (imposición del uso o no de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, o imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad) 5ª **abuso económico** (control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedimento de trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, etc.) y **la triangulación** sobre todo con los hijos. Sus principales formas de expresión pueden ser:

- Prohibiciones
- Condicionamientos,
- Coacciones,
- Intimidaciones y Amenazas,
- Actitudes devaluatorias,
- Abandono,
- Acciones que provoquen deterioro,
- Disminución o afectación de la estructura de personalidad.
- Situaciones que atentan contra la autoestima
- Ridiculizaciones,
- Ignorar su presencia, o no prestando atención a sus opiniones,
- Burlas
- Negación de posibilidades de desarrollo personal,
- Comparaciones con otras personas,
- Correcciones en público,
- Insultos y denigraciones,
- Se le niega el contacto con su familia de origen,
- Destrucción de objetos significativos,
- Marginación,
- Omisión de afecto,
- Indiferencia y rechazo.
- En el caso de los menores pueden presentarse castigos desproporcionados,
- Dobles mensajes,
- Descuido y exigencias desmedidas de su rendimiento.
- Falta de comprensión de las necesidades y posibilidades reales
- Tratándose de adultos mayores hay descalificación y desvalorización.

MALTRATO SEXUAL: Es el patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a las prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que genere un daño a la víctima.

- burla y ridiculización del cuerpo,
- obligación a presenciar actos sexuales o material pornográfico,
- acoso sexual,
- incitación a la prostitución,
- violación conyugal,
- comparaciones con otras parejas,
- abuso sexual de menores (tocamientos, violación, estrupo).
- negar los sentimientos y necesidades sexuales de la pareja.

MALTRATO ECONÓMICO: se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos.

- Destrucción de objetos que pertenezcan a la víctima
- Robar o destruir un objeto,
- La privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud.

Se invitara a exponer las dudas y cuestionamientos.

Sesión 3**TEMA: FUENTES QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA**

- 3.1 Factores Individuales
- 3.2 Factores Familiares
- 3.3 Factores Culturales
 - 3.3.1 Género

OBJETIVOS:

- Identificar cuales son las principales fuentes que pueden originar un comportamiento violento.
- Analizar si es que alguno(s) de los integrantes del taller se puede identificar con uno o más de estos desencadenantes y a que los atribuyen según sea su caso.
- Buscar alternativas para que cada integrante se responsabilice de su comportamiento y de esta manera evitar culpar los demás por la situación de violencia.

DINÁMICAS:

- 1.- “En los zapatos del otro”
- 2.- “Alternativas para hacerme responsable de mi comportamiento”.
- 3.- “Yo”

MATERIALES:

Solo se necesitara un lugar amplio sillas y mesas, laminas de papel bond, marcadores de colores, cinta adhesiva.

TIEMPO:

10 min. Para que los asistentes den sus definiciones de las posibles fuentes que originan violencia
30 min. Para exponer el tema: Fuentes que originan la violencia intrafamiliar.
20 min. Dinámica 1 “En los zapatos del otro”
10 min. Receso
20 min. Dinámica 2 “Alternativas para hacerme responsable de mi comportamiento”
20 min. Dinámica 3 “Yo”
10 min. Comentarios.
TIEMPO TOTAL: 2 hrs.

INSTRUCCIONES:

Al inicio de la sesión se abrirá un espacio para que los asistentes den sus posibles definiciones o comentarios sobre las fuentes que pueden causar un comportamiento violento. Y posteriormente el desarrollo de los temas

Dinámica 1 “*En los Zapatos del otro*”

Este ejercicio se realiza de manera individual, aquí se le pide a cada participante que una vez que este cómodamente sentado y que haya realizado varios ejercicios de respiración para relajarse, cierre sus ojos y comience a imaginar de manera serena algún pleito o disgusto que haya tenido ya sea con su pareja o con alguna otra persona que sea importante para él, al tiempo que vaya recordando cada momento tratará de enfocarse en su comportamiento y cuál fue la manera en que justificó sus acciones. Una vez que esto se haya realizado, se le pedirá nuevamente al grupo que imaginen la misma situación, pero ahora tratando de visualizar los papeles intercambiados, es decir, el tomara el papel o lugar de la otra persona y deberán imaginarse como es que el otro sujeto pudo percibir o sentir las cosas, reflexionando de manera profunda que sentimientos estuvieron presentes y si se ha dañado a otras personas con el comportamiento propio.

Después del tema se darán 10 minutos de receso para que realicen cualquier actividad que deseen a fin de evitar cansancios, aburrimientos o interrupciones.

Dinámica 2 “Alternativas para hacerme responsable de mi comportamiento”

El objetivo principal es que se reflexione y se discuta sobre las posibles alternativas que existen para responsabilizarnos de nuestros actos no importa si son o no violentos, retomando con esto el control de nosotros mismos y recordando que los seres humanos no somos máquinas preprogramadas, que por el contrario siempre tenemos múltiples posibles alternativas, y en consecuencia también responsabilidad por nuestros comportamientos.

En esta tarea los asistentes se reunirán formando dos equipos, cada equipo tendrá que realizar una lista de 10 o más alternativas enfocadas a describir qué o cuáles acciones se pueden llevar a cabo de manera individual para que un sujeto cualesquiera se haga responsable de su comportamiento violento, dejando así de lado la opción de responsabilizar o culpar a la educación cultural y social, a las experiencias en la familia de origen, a la pareja, al trabajo o a tantas otras evasivas que surgen al tratar de justificar conductas violentas.

Al finalizar se expondrán estas ideas mostrándolas frente al grupo en hojas de papel bond y el equipo que mejores alternativas haya plasmado será el ganador obteniendo así el reconocimiento del grupo y si fuese posible algún pequeño obsequio.

Concluyendo esta actividad se hará hincapié en que al hacernos responsables de nuestra conducta reconocemos mejor nuestros aciertos y nuestras fallas permitiendo con esto relacionarnos mejor con los demás, asimismo dejamos de lado culpas que no son nuestras y este es uno de los objetivos del taller.

Dinámica 3 “Yo”

Esta dinámica se hará en parejas, cada integrante participará contando alguna(s) de sus experiencias propias, (en este sentido cabe mencionar que la persona decidirá que expresar) realizarán sus enunciados siempre en primera persona

(“Yo”) tratando de evitar hablar de otras personas, permitiendo así familiarizarse y acostumbrarse a ser responsable de sus pensamientos, palabras, acciones, etc.

Al concluir la dinámica se dará un tiempo para que los asistentes realicen comentarios o expongan sus dudas, finalmente se hablará sobre las reflexiones y ejercicios realizados durante la sesión.

INFORMACIÓN DEL TEMA: FUENTES QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA.

☞ *Al grupo: ¿**CUÁLES SON LAS FUENTES QUE PUEDEN ORIGINAR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?***

☞ *Se pedirá a los participantes a que den sus propios comentarios o ideas acerca de cuales pudieran ser las fuentes que ocasionan que una persona sea violenta.*

FACTORES INDIVIDUALES

También conocidos como ontogénicos, generalmente se trata de las características personales de cada individuo, incluye tanto información genética como actitudes y comportamientos aprendidos en el medio en que se desarrollo, que determinan el tipo de respuesta que un sujeto tendrá ante cualquier situación.

Según Corsi (1994) desde una visión biológica se dice que la violencia se puede definir como una respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Esta postura supone que para sobrevivir, el hombre ha tenido que ser violento y por lo tanto desarrollar su agresividad.

Aquí se pueden nombrar aspectos neurofisiológicos los cuales les atribuyen la responsabilidad al funcionamiento del hipotálamo y la corteza cerebral así como a las sustancias estimulantes segregadas por el organismo (noradrenalina, adrenalina, entre otras) que pueden desencadenar reacciones violentas; en este punto nos detendremos para cuestionar si es que esta es una explicación suficiente, se estaría limitando al hombre como puro resultado de sus instintos primitivos y propios de la especie animal cabría entonces la pregunta ¿Qué hay con la voluntad y el raciocinio del ser humano? (aspectos que nos diferencian de los demás animales) .

☞ *Se ofrece un espacio para comentarios de los asistentes.*

Así mismo se sabe de factores como la personalidad y el carácter, los cuales son un conjunto de cualidades o circunstancias propias de una persona, que la distingue, por su modo de ser u obrar, como único entre los demás. Este aspecto también tiene mucha influencia en la violencia pues existen personas que toleran más las frustraciones y tienen una mejor capacidad para resolver sus conflictos por medio de la comunicación, en comparación de otros quienes la única manera de resolver problemas es por medio de la violencia.

INFANCIA

Aquí cabe involucrar un argumento muy utilizado, y el cual en efecto influye pero no determina acciones agresivas en el hombre, este es haber vivido violencia durante la infancia.

Se dice que haber presenciado situaciones de maltrato en la niñez por parte de padres, familiares o conocidos y/o el haber padecido abuso ya sea físico, sexual o psicológico (*agresiones verbales y no verbales- gestos, señas, descuido, ser ignorado- agresiones emocionales, económicas, etc.*) Puede producir en los adultos comportamientos no ideales es decir; la figura de los padres a la hora de desarrollar la autoestima de un niño es esencial, ya que ellos perciben a través de su apoyo y afecto su capacidad y su valía. Cuando el niño es maltratado, puede intentar compensar su inmadurez a través de sentimientos de omnipotencia que se manifiestan en la edad adulta en forma de conductas autoafirmativas rígidas o desafiantes, pero que en el fondo esconden a una persona insegura e hipersensible, recelosa, posesiva o controladora, que duda de su propia valía.

Los niños aprenden a relacionarse y a resolver los conflictos viendo cómo lo hacen los adultos. Cuando las necesidades biológicas y emocionales están cubiertas, los niños comienzan a desarrollar el sentido de seguridad en sí mismos y en los demás. Si, por el contrario, estas necesidades básicas son ignoradas, tienden a adoptar un estilo desconfiado y temeroso.

Algunos estudios indican que la violencia es un comportamiento aprendido. Según esto algunos hombres maltratadores fueron testigos o víctimas de malos tratos en la niñez. Y entonces que en la edad adulta tienden a repetir el mismo comportamiento que han observado de niños. Los niños creen que la agresión es un comportamiento normal y lo han adoptado como el patrón de interacción habitual entre hombres y mujeres.

Sin embargo debe recordarse que aunque la violencia pueda o no haber estado presente en la historia de las personas, esto no quiere decir que sea necesaria o que forzosamente se tenga que repetir. Si bien es cierto, la violencia es un asunto que se aprende observando a las personas que nos rodean, en la televisión o en la interacción con los demás también es cierto que el comportamiento pacífico es algo que de igual manera puede aprenderse y adoptarse.

EL ALCOHOLISMO Y EL USO DE DROGAS

Una de las explicaciones más populares sobre el origen de la violencia intrafamiliar es la que se desprende del modelo psiquiátrico señalando al alcoholismo y la adicción a las drogas como una causa de este fenómeno.

Se debe enfatizar en el hecho de que aunque el alcohol y algunas drogas pueden desinhibir ciertas conductas que normalmente una persona no realizaría (una de ellas es ser agresivo) se podría pensar que juegan un papel importante en el abuso doméstico, sin embargo tiene que quedar claro que no representan o constituyen en sí una simple causa.

En un sin número de casos registrados, se reconoce que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del

alcohol o alguna otra droga. Sin embargo hasta la fecha no se ha logrado establecer una relación causa efecto entre las adicciones y la violencia intrafamiliar; es decir no está comprobando que el simple hecho de consumir alcohol o estupefacientes indique que se presentara violencia domestica.

Algunos estudios muestran que “el 80% de los alcohólicos no atacan a sus parejas. Afirmando que el alcohol es más bien una variable intermitente: los hombres beben para otorgarse el coraje o el permiso para ser violentos, o para curarse en salud, es decir darse de antemano una excusa admisible a su conducta...de esta manera esperan obtener el perdón de sus compañeras y que ellas sigan manteniendo la esperanza de que cambiaran cuando dejen de beber” (Félix, 1999-2000).

De esta manera es trascendental recalcar que no se puede generalizar y que no todas las personas que beben alcohol o se drogan se vuelven violentas y que de la misma manera no todos los abstemios están libres de desarrollar conductas agresivas; pues si bien el alcohol y los narcóticos puede influir en la aparición de la violencia no se ha demostrado que sean un factor determinante.

FACTORES FAMILIARES

Ya que se habla de infancia también pueden incluirse los factores familiares y ya que la familia funciona como un grupo primario se entiende que en ella se pueden observar tanto relaciones estrechas, de protección amor y cariño o bien interacciones violentas y peligrosas para el desarrollo de sus integrantes. En palabras de Estrada (2002) “La familia puede ser en sí, un elemento de salud o de origen y causa del problema”. En este caso de violencia.

Cada familia es portadora y transmisora de los valores y creencias de la cultura en la que se vive, y en función de dichos valores, crea códigos propios a través de los cuales se constituyen las relaciones interpersonales de los integrantes de la familia. Así mismo cada familia al interpretar desde su percepción particular estos valores y creencias culturales crea pautas de interacción social que irán formando la identidad individual de los sujetos en relación con su entorno.

Se partirá entonces del hecho que cada sujeto tiene experiencias e historias diferentes y por ende comportamientos distintos ante una misma situación. “La significación de un evento, es relativa al foco de que uno dispone en el momento de decidir; la interpretación que uno tiene de los eventos depende de dónde está uno y de quién es uno y de la perspectiva que tiene del sistema focal” (Anderson, 1994). Dicho de otra forma, dado que el hombre es un sistema a retroacción sus experiencias positivas o negativas centradas en él y en su contexto pueden modificar su visión y comportamiento y de esta forma puede optar por ser violento o no.

A través de esta perspectiva se brinda una explicación del porque ciertos sujetos son violentos y otros no aunque pertenezcan a una misma familia, pues es la interacción que cada individuo tiene con el resto de la familia además de su posible resistencia al cambio lo que favorece o impide el surgimiento de la violencia.

El sistema familiar desafortunadamente en muchas ocasiones adopta creencias culturales que intervienen en el bienestar de sus integrantes bajo pretexto de ser la mejor manera de sobrellevar conflictos interpersonales y es cuando se reconoce que en lugar de ser un soporte se convierte en un sitio de peligro en un espacio con

licencia social para pegar, agredir, atacar y violentar los derechos humanos de los que generalmente son los integrantes más vulnerables de la familia, logrando despertar sensaciones como el miedo y la inseguridad, aprendiendo todas las variaciones de resolución violenta de conflictos.

FACTORES CULTURALES

Otro asunto implicado en el caso de la violencia son los factores del entorno social y cultural del sujeto, por medio de los cuales se constituyen los valores y creencias de la persona.

Cada persona toma como base estas creencias y valores culturales acerca del comportamiento y características individuales de hombres y mujeres para distribuir obligaciones sociales y poder. La educación y los estereotipos aprendidos socialmente influyen en la personalidad de los sujetos, pues muchas veces ven con normalidad las relaciones asimétricas con el otro sexo; en algunos casos, cuando ya se han presenciado episodios de violencia en las familias, los consideran como parte de una usanza o práctica común.

GÉNERO

Estas prácticas tienen como principal herencia las creencias de múltiples generaciones acerca del orden desigual, que provienen de las diferencias y desigualdades entre los sexos. Otorgándole por supuesto superioridad intelectual y de fuerza al hombre y confiriéndole a la mujer características de debilidad, sensibilidad y pasividad.

Según Velásquez (2003) desde la perspectiva de género argumenta que dentro de las principales características que se atribuyen a hombres y mujeres se encuentran:

Mujer	Hombre
x Sumisa	x Activo
x Vulnerable	x Astuto
x Débil	x Agresivo
x Pasiva	x Decidido
x Confiada	x Fuerte
x Miedosa	x Independiente
x Insegura	x Seductor
x Dependiente	x Autoritario
x Indefensa	x Seguro
x Emocional	x Firme
x Inocente	x Práctico
x Tímida	x Poderoso

Al adoptar estos estereotipos encontramos la mezcla perfecta para el desarrollo de actos violentos en donde como es bien sabido, para que pueda haber un agresor debe haber una víctima, en este punto cabe hacer una reflexión ¿cuales son los estereotipos que aun se siguen reproduciendo en la cultura acerca de ser hombre o mujer? ¿Son esas las ideas que se quieren mantener y por lo tanto seguir heredando a los hijos?, el reconocer que la cultura influye en las personas es sano, sin embargo

también se debe sensibilizar el hecho de que son las personas quienes forman e integran esa cultura o sociedad, y que de esta manera son también ellas quienes pueden modificar aspectos desfavorables, que no funcionan o afectan el sano desarrollo de los individuos. Podemos pues reflexionar sobre el grande poder que tenemos los hombres y mujeres de cambiar, (si no a nivel comunitario, si al menos a nivel individual) aquellas cosas con las que no estamos de acuerdo, en lugar de perpetuarlas al enseñárselas a los hijos.

Este tema podría resumirse diciendo que los posibles detonantes de la violencia pero no por eso determinantes, según los NVPP (2000) son:

- La pobreza
- Falta de enseñanza y guía en el hogar o supervisión de los niños.
- Exposición a la violencia.
- Antecedentes familiares de abuso de drogas y/o alcohol.
- Conflictos familiares.
- Falta de apego emocional entre los padres.

A nivel individual.

- Antecedentes de agresión temprana en la niñez.
- Creencias que apoyan la violencia
- Déficit sociales cognitivos.
- Fracaso académico o falta de compromiso a la escuela.

En las escuelas.

- Prácticas de manejo de estudiantes arbitrario o severo.
- Cultura delincuente entre semejantes.
- Escasez de apoyo emocional y social.

En la comunidad /sociedad.

- Disponibilidad fácil de armas y drogas.
- Representación de la violencia en los medios de la comunidad.
- Falta de apego comunitario o en el vecindario.
- Altos niveles de crimen.
- Situación económica baja extrema.

☞ *Se invitará a cada uno de los asistentes a participar en la reflexión de este tema.*

Sesión 4**TEMA: CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

- 4.1 Consecuencias Individuales
- 4.2 Consecuencias Familiares
- 4.3 Consecuencias Sociales

OBJETIVOS:

- Comprender cuales son las principales consecuencias que trae consigo la violencia intrafamiliar
- Identificar y reconocer si han experimentado estas situaciones.
- Reducir la ansiedad que el ejercicio o dinámica traiga consigo.

DINÁMICAS:

- 1.- “Dibujo”.
- 2.- “El Bosque Tranquilo”.
- 3.- “La Bola de Cristal”.

MATERIALES:

Se necesitara un espacio amplio, sillas mesas y lápices(o bolígrafos) hojas blancas, algún reproductor de música y melodías de relajación.

TIEMPO:

10 min. Para que los asistentes expresen sus comentarios sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.
15 min. Para realizar la Dinámica 1 que consta de un dibujo o una carta concerniente a algún tipo de violencia que hayan padecido.
35 min. Para exponer el tema: consecuencias de la violencia intrafamiliar.
10 min. Receso
15 min. Dinámica 2 “El Bosque Tranquilo”.
20 min. Dinámica 3 “*La Bola De Cristal*”.
15 min. Comentarios.
TIEMPO TOTAL: 2 hrs.

INSTRUCCIONES:

Al inicio de la sesión los asistentes darán sus comentarios sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Se realizará la primera dinámica en donde se pedirá los integrantes del taller que hagan un dibujo o una carta en la que plasmen alguna experiencia de violencia que hayan vivido, a su vez reflexionaran sobre cuales alternativas tienen para ya no volver vivir o repetir estas sensaciones otra vez.

Se desarrollará el tema, de consecuencias de vivir violencia intrafamiliar. Cabe destacar que, el expositor puede realizar ajustes de acuerdo a su criterio.

Después del tema se darán 10 minutos de receso.

Dinámica 2 “*El Bosque Tranquilo*”

Puede ser muy motivador acompañar estas actividades con música, siempre y cuando ésta se adecue a la temática.

Se solicitará a los participantes que pongan atención y traten de relajarse en la mayor medida, a continuación se les pedirá que imaginen que son un árbol. Situados de cuclillas sobre el suelo imaginan poco a poco su crecimiento. Esta fantasía guía su incorporación, una incorporación lenta hasta las nubes... Una vez de pie, procurarán crecer aún más, estirando sus brazos con la intención de tocar el cielo. Se estirarán a más no poder, todo lo que permitan sus cuerpos. Luego, tras los estiramientos, el árbol florece y las hojas caen hacia el suelo. Lo hacen con suavidad. Así, se van bajando poco a poco los brazos. La brisa mece con suavidad, y se imita el movimiento de los árboles movidos por el viento. Se procurará que en todo momento los movimientos sean suaves y hermosos. Finalizando según el tiempo que necesite cada participante, de ser posible expresando su sentir.

Dinámica 2 “*Bola de Cristal*”

Al finalizar esta dinámica se realizará la última de esta 4ta. sesión llamada “*Bola de Cristal*” en donde se les pedirá a los participantes que respiren profundamente varias veces, imaginando una Bola de cristal en la cual sin problemas pueden observar su futuro, se les pide que supongan que en esas imágenes que se proyectan en la bola observan que en su familia (ya formada o que vayan a formar) existe violencia. De manera imaginaria se les pide que intenten experimentar lo que en ese momento sentirían, como imaginan su vida futura y si es eso lo que quieren. Una vez hecho esto se les comenta que así como tienen el poder de observar el futuro, tiene la posibilidad de cambiarlo y de identificar cual sería su comportamiento en ese momento, preparándose desde ahora para no tener que sufrir las consecuencias en el futuro.

Para terminar el ejercicio se les pide que regresen a su realidad (aquí y ahora) que abran los ojos y que reflexionen sobre el poder que ellos mismos tienen sobre su futuro, pero sobre todo sobre su presente.

Al término de la dinámica se dará un tiempo para que los asistentes realicen comentarios o expongan sus dudas adquiridas durante la sesión.

Como un extra se pedirá de tarea que realicen una carta en donde expresen sus emociones y hablen sobre asuntos aun no resueltos (actos violentos) esta carta puede dirigirse a cualquier persona incluso a ellos mismos. Y solo la compartirán si lo creen necesario, haciéndose conscientes de sus sentimientos actuales.

**INFORMACIÓN DEL TEMA: CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR.**

- ☞ **A los participantes del taller: ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE VIVIR O HABER VIVIDO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?**
- ☞ *Se pedirá a los participantes que den sus comentarios o ideas acerca de cuales son las consecuencias o secuelas que deja este problema en una persona o familia.*
- ☞ *Posteriormente se les invitara a hacer un dibujo sobre cualquier experiencia de violencia que hayan padecido (la que más recuerden o la que más les haya perturbado, o en su defecto también podrían escribir una carta en la que hablen de esta experiencia (si es que la han vivido).*
- ☞ *También se les pedirá que reflexionen sobre cuales alternativas tienen para ya no volver sufrir o repetir estas sensaciones o situaciones en el futuro.*

En términos generales se puede señalar que los efectos de la violencia familiar se producen tanto a nivel microsocioal como macrosocioal; los primeros abarcan: la desintegración de la propia familia, trastornos en la salud física y mental de las víctimas, bajo rendimiento escolar, ausentismo laboral... en cuanto al nivel macrosocioal se habla de situaciones como: pandillerismo, vagancia, aparición de delitos (robo, asalto), niños en la calle, deserción escolar, bajo rendimiento laboral, prostitución y alcoholismo entre otras (CAVI, 2001).

A través de numerosas reuniones internacionales en las que México ha estado presente, se ha coincidido al afirmar que la violencia es un grave problema de salud pública que tiene diversas repercusiones en quienes la sufren.

CONSECUENCIAS INDIVIDUALES

A nivel individual se sabe de consecuencias físicas y psicológicas que afligen a las víctimas de violencia intrafamiliar, quienes en su mayoría son mujeres; estudios internacionales han investigado los efectos de la violencia domestica sobre la salud de la mujer, no sólo a corto, sino a largo plazo, y han detectado que las víctimas de la violencia domestica presentan en mayor medida problemas de salud física y psicológica.

Al respecto Fernández (2004) menciona “En nuestro país los estudios sobre las consecuencias a largo plazo de los malos tratos sobre la salud son prácticamente inexistentes”. Esto refleja que en cuestión pública, solo hasta hace pocos años la violencia ha empezado a difundirse y considerarse como un problema social, hecho que aun entorpece su estudio por no existir cifras reales de las consecuencias a largo plazo que una situación como ésta trae consigo.

Consecuencias físicas: (A corto plazo)

- ~ *Lesiones traumáticas de todo tipo:* heridas, quemaduras, fracturas, hematomas, politraumatismos, dermatitis o lesiones capaces de causar secuelas permanentes e incluso de causar la muerte.
- ~ *Agresiones sexuales:* originan alteraciones en el contexto genitourinario: enfermedades de transmisión sexual, infecciones urinarias y vaginales recurrentes, inflamación y dolor pélvico, embarazos no deseados.

- ~ Los malos tratos en el embarazo suponen un riesgo para la salud de la madre y del niño; hay un mayor riesgo de aborto, de recién nacidos de bajo peso y una mayor mortalidad perinatal.

Consecuencias físicas: (A largo plazo)

A largo plazo, la violencia produce alteraciones que, se cree guardan relación con el estrés mantenido por tanto tiempo, por ejemplo: trastornos digestivos (diarreas, colon irritable, pérdida de apetito, vómitos, colitis y gastritis nerviosa), asma, cefaleas, raquialgias, abdominalgias, dolor torácico, dolores osteomusculares y síntomas físicos inespecíficos. Más recientemente se ha considerado su relación con el desarrollo de enfermedades como la diabetes, la hipertensión arterial, la enfermedad cardiovascular y otros problemas de salud crónicos.

Consecuencias Psicológicas: (A corto plazo)

Los problemas más claramente relacionados son el trastorno por estrés postraumático, ansiedad, depresión (indicador más relacionado con el maltrato), conductas adictivas (abuso de alcohol, drogas o psicofármacos), insomnio, somnolencia o desordenes del sueño, trastornos por somatización, disfunciones sexuales, alteraciones en la conducta alimentaría (bulimia y/o anorexia), obesidad, trastornos múltiples de la personalidad, alteraciones obsesivo-compulsivas, astenia (debilidad), labilidad (fragilidad) emocional, inseguridad, desesperanza, sentimientos de culpa, baja estima, vergüenza, irritabilidad, distorsión de la realidad, fobias.

Consecuencias Psicológicas: (A largo plazo)

Este punto es muy importante ya que a largo plazo se ha observado que se presenta la transmisión trasgeneracional de la violencia familiar, la cual perpetúa modelos de comportamiento que aceptan la violencia como instrumentos de dominio y control. Cabe recalcar en este punto que no solo se pueden aprender conductas violentas (del agresor) sino que también de la víctima, favoreciendo una mayor tolerancia hacia las conductas maltratantes.

Por otro lado en las mujeres que sufren maltrato existe cuatro veces mayor posibilidad de que se presente el suicidio, así como también el homicidio por parte de su agresor.

Estas consecuencias también se consideran fatales y no fatales según sus características. Quiroz (2005) menciona que “se ha observado que las consecuencias son mayores cuando el agresor es un familiar o un conocido porque rompen con su confianza y la posibilidad de recibir ayuda”.

Dado que la respuesta ante la violencia es variable en cada sujeto y debido a que la mujer por ejemplo, es capaz de soportar altos niveles de estrés lo que produce respuestas de adaptación; no se puede generalizar que en todos los casos aparezcan las mismas consecuencias.

CONSECUENCIAS FAMILIARES

Las consecuencias para una familia que sufre violencia son evidentes, pues se crea en su espacio un terrible ambiente de agresión y resentimiento que a su vez se retroalimenta no solo entre la pareja sino entre todos los integrantes de la familia.

Es irrefutable el hecho de que la violencia familiar no solo afecta a la pareja del agresor, puesto que como ya se ha mencionado las víctimas son todos los que viven

esta situación familiar; a nivel social las principales consecuencias de la violencia en el ámbito familiar son:

- En el Trabajo: Incremento del ausentismo laboral, disminución del rendimiento laboral.
- En la educación: Aumento del ausentismo escolar, aumento de la deserción escolar, trastornos de conducta de aprendizaje, violencia en el ámbito escolar.
- En lo Familiar: Fugas del hogar, embarazo adolescente, niños en situación de riesgo social (niños en la calle), conductas de riesgo para terceros, prostitución.

Algunas otras consecuencias son, desunión emocional entre los integrantes de la familia, miedo, ansiedad, sentimientos de inseguridad e impotencia, desorganización de la conducta, negación de lo vivido, angustia, y depresión. Pues el ambiente que impera en su entorno habitualmente es hostil, rígido, amenazador y difícil de tolerar, su hogar en lugar de ser el espacio ideal para convivir, se convierte en un sitio que genera miedo y angustia y que a su paso deja huellas muy profundas en los sobrevivientes de este fenómeno.

CONSECUENCIAS SOCIALES

Frecuentemente la mujer maltratada presenta aislamiento social, también es frecuente el absentismo laboral y pérdida de empleo, así como la disminución de su capacidad económica y del nivel de vida.

La víctima del maltrato ya sea varón o mujer, adulto o infante; utiliza más los recursos sanitarios, acude con mayor frecuencia a los servicios de urgencia, a consultas del médico general y a los servicios llamados de salud mental (Fernández, 2004).

Algunas otras consecuencias socio-culturales que en materia de seguridad social se presentan son: violencia social, violencia juvenil, conductas antisociales, homicidios y lesiones dentro de la familia, delitos sexuales.

En cuanto a Economía: incremento del gasto en los sectores salud, educación, seguridad, justicia, disminución de la producción.

☞ Se invitará a los asistentes a brindar más ejemplos de las consecuencias de la violencia doméstica a nivel social.

Sesión 5**TEMA: ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?**

5.1 El responsable

5.2 Posibles soluciones

5.3 ¿Que hacer en caso de sufrir o ser testigo de violencia?

5.4 ¿A donde dirigirse?

OBJETIVOS:

- Ofrecer una visión desde la que se pretende que el asistente asimile que en la violencia no hay víctimas o victimarios
- Reafirmar lo ya visto sobre no culparse de las acciones de otros y reconocer como cada persona es responsable de sí misma.
- Conocer sus derechos y aprender las alternativas que posee para defenderse en caso de padecer alguna situación afín.
- Brindar opciones que les permitan estar al tanto de a dónde acudir.

DINÁMICA:

1.- Derechos Asertivos

MATERIALES:

Se necesitará un espacio amplio e iluminado, sillas mesas y lápices(o bolígrafos) hojas blancas.

TIEMPO:

10 min. Para que los asistentes definan quien es el responsable de una situación de violencia.

20 min. Para exponer el tema: ¿Quién es el responsable?

30 min. Dinámica "Derechos Asertivos".

10 min. Receso

20 min. Exposición del tema ¿Qué hacer en caso de ser testigo o vivir violencia?

20 min. Para dar a conocer todos los lugares a donde pueden dirigirse si sufren o conocen a alguien en esta situación.

10 min. Comentarios y dudas.

TIEMPO TOTAL: 2 hrs.

INSTRUCCIONES:

Al inicio de la sesión los asistentes darán su concepto sobre ser responsable y dirán sus comentarios sobre este tema en relación con la violencia intrafamiliar.

Se desarrollará el tema, quién es responsable de la violencia intrafamiliar.

Dinámica " *Derechos Asertivos* "

Está dinámica desarrolla las posibilidades de autoconocimiento y de ejercicio asertivo de la autoconfianza. De la misma manera busca propiciar la exploración de la autoafirmación, sus alcances y límites.

Se solicita a los participantes que identifiquen individualmente los derechos que creen tener en la familia, y la sociedad. Se forman subgrupos (depende de el número de integrantes) y se pide que traten de destacar, con las contribuciones de cada participante, por lo menos cinco derechos que los subgrupos creen tener en 1) lo familiar, 2) lo laboral y 3) lo social. Cuando terminan son leídas las conclusiones subgrupales pidiendo que se aclaren los puntos oscuros(o no claros). El instructor pide entonces que dado que lograron determinar sus derechos, lo hagan ahora con aquéllos que creen tienen los demás miembros de sus familias, trabajo y de la sociedad en general. Se repite el proceso anterior y se llega a conclusiones

Se darán 10 minutos de receso para evitar agotamientos o dificultades.

Posteriormente se hará la exposición del tema ¿Qué hacer en caso de ser testigo o vivir violencia? Y se finalizará con la lista de lugares y direcciones que se dará a conocer a los integrantes.

Al clausurar la sesión se dará un espacio para que los participantes expongan sus comentarios o dudas adquiridas durante la sesión.

INFORMACIÓN: ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?

☞ *Al grupo de asistentes:* **¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE UNA SITUACIÓN VIOLENTA EN LA FAMILIA?**

☞ *Se invitará a los participantes a dar su opinión y comentarios.*

Se comenzara por definir que es ser responsable; una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. La responsabilidad es entonces la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos.

La responsabilidad tiene que ver con autonomía del individuo así como su capacidad de comprometerse consigo mismo y con otros hasta el punto de responder de sus acciones. Esa relación de compromiso, de expectativas o exigencias hace que la responsabilidad sea una actitud esencialmente dialoga. Ya que nadie es totalmente autosuficiente ni actúa solo para sí mismo la responsabilidad se construye a partir de las relaciones sociales - familiares, trabajo, escolares, etc. – pues todas estas constituyen una red de interdependencias que interactúan constantemente.

Cabe destacar que solo son autónomos aquellos seres que son capaces de valerse por sí mismos. En este sentido, ni los animales, ni los perturbados mentales, ni los niños pequeños son responsables de sus actos.

Se puede destacar como característica de la responsabilidad la contextualización de las acciones en cualquier sistema autorregulado y mutuamente interdependiente. El énfasis está puesto en la comunicación y los mensajes circulares.

En cuanto a la responsabilidad del ejercicio de la violencia se argumenta que son los patrones interaccionales recurrentes involucrados en los episodios de agresión, los responsables de esta situación. La familia se concibe como un sistema que se adapta en busca de metas y la violencia surge entonces como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general. Se plantea que el sistema familiar presenta algunos mecanismos de retroalimentación en su comunicación que facilitan el surgimiento de este problema Straus, (1979, en Sarquis 1995).

Si bien es cierto que en el caso de la violencia intrafamiliar el agresor es el responsable de sus actos hostiles con los demás miembros de la familia, también hay que resaltar que la víctima (cónyuge) tiene responsabilidad sobre sus actos al permanecer y en cierto punto tolerar de dichas agresiones. Es por eso que a fin de evitar las ya tradicionales controversias de quien es el responsable (o culpable) se propone adoptar una perspectiva a través de la cual se eliminen las categorías o etiquetas de víctima y victimario, reconociendo con esto que ambos están involucrados e interactúan en una situación que los afecta y por la cual sufren mutuamente siendo toda la familia la protagonista y por lo tanto siendo ambos responsables de lograr un cambio.

Perrone y Nannini (1997) consideran a la violencia no sólo como un problema de la pareja sino de toda la familia, en el cual se encuentran todos implicados y son todos responsables. Por tanto, el objetivo central consiste en poner en evidencia las secuencias comunicacionales repetitivas y las retroalimentaciones positivas que conducen a actos violentos en respuesta a ciertos mensajes.

Estamos acostumbrados a culpar a factores externos por un problema que se nos presenta. Al adoptar un pensamiento que considera que no hay nada externo o ajeno a nosotros y que la causa de nuestros problemas y el entorno que nos rodea formamos parte de un solo sistema, se podrán observar mejor las posibilidades que poseemos de reorganizar y reestructurar el modo de relacionarnos con otras personas.

En este punto a rigidez de los sistemas de creencias es un factor muy importante en asuntos como la violencia, pues los actores de comportamientos violentos generalmente pertenecen a la categoría de personas que viven las diferencias como amenazas así mismos. En ciertas parejas resulta entonces impensable que uno pueda decidir algo o tomar una iniciativa sin que el otro se sienta en peligro, lo cual nuevamente muestra que se trata de un problema de interacción y comunicación. Así pues los episodios de violencia podrían entenderse como señales de alarma respecto a áreas de convivencia de la pareja, que por muy diversas razones se viven repetidamente como conflictivas e imposibles de resolver. Además, en esta repetición de conflictos se establecen mecanismos interaccionales que configuran patrones repetitivos, que atrapan al hombre y a la mujer en una secuencia amplificada de agresiones que desembocan en agresión.

En esta lucha familiar que nada tiene que ver con bondad o maldad, sino con mecanismos anclados en creencias, mitos, posiciones, deseos, muchas veces contrapuestos, la prevención, tendría que dirigirse más bien al reconocimiento de áreas de la convivencia de la pareja que están en conflicto, y asumirlas como aspectos inherentes a la vida de ésta, generando espacios de búsqueda y alternativas de resolución. Otro aspecto importante es el hecho de que es la pareja la que define su sufrimiento o aquello que quiere cambiar.

∞ POSIBLES SOLUCIONES

Luego de definido el problema como parte de la interacción, lo importante es tratar de frenar la violencia, destacando la peligrosidad de ésta, y estableciendo alternativas para controlarla. La gran tarea consiste en encontrar explicaciones plausibles para la pareja: si ambos quieren mantener la relación y lo que quieren es destruir a la violencia, habrá que tener a la mano una construcción que sea contingente a sus historias que les valide su relación y que los una en la evitación de la violencia. Muchos autores plantean que es esencial la exploración conjunta de los costos o consecuencias de la violencia como modo de resolución de problemas, ya que atenta justamente contra aquello que ellos quieren preservar: -su relación-. El objetivo es poner en un primer plano las consecuencias de las propias acciones en el otro y en uno, e impedir la negación de estas consecuencias. Cada cual se considerará responsable de su propia conducta y no habrá explicación que valga para justificar un acto violento.

En cuanto al ejercicio del poder cabe recordar que hay distintos comportamientos de poder que no siempre están ligadas a la violencia, como por ejemplo la seducción, el halago, el llanto, la depresión, la enfermedad, la frigidez, poseer un secreto, etc. hasta las que se relacionan directamente con la agresión como: gritar, ridiculizar, golpear, etc. De tal manera que para que pueda haber un poderoso debe haber un débil, y cuando en una relación ambos asumen estos papeles caen en una relación que no les permite manejar adecuadamente su problema.

De esta manera se plantea evaluar de forma conciente que beneficios trae soportar y mantener escenarios violentos y si el costo de esto es equiparable con las ganancias que ofrece a la familia. Una buena manera de neutralizar poderes es la negociación intrafamiliar, cediendo y recibiendo en actividades y posiciones distintas.

Aunque el principal problema es la resistencia al tratamiento, por la falta de reconocimiento de la problemática, y la poca adherencia. Lo que es muy importante es que las dos partes se sientan apoyadas, pero que a la vez se hagan responsables para poder eliminar el problema; es decir que no haya culpables o acusados de forma que la situación se polarice y dificulte la solución.

Así mismo, la evaluación de responsabilidades visto desde un concepto de realimentación implica que todos comparten la responsabilidad por los problemas generados en el sistema (lo cual no quiere decir que todos los involucrados puedan ejercer igual influencia en la modificación del sistema), pero si se considera absurdo buscar un culpable dentro de un sistema que se relaciona continuamente. De esta manera cada uno tiene una responsabilidad propia y una familiar estar conciente de esto implica un profundo cambio de visión que permite entender el papel que se desempeña en una relación o una familia.

Cabe mencionar que si lo que se pretende es terminar con las culpabilizaciones y dar una mirada más amplia, no se exime de "responsabilidad" al agresor. Este punto es muy importante: al hablar de responsabilidad y no de culpa, se da de inmediato un carácter distinto del problema, y al abrir las puertas para que el emisor de la violencia no se sienta en desventaja o agredido, y que por lo contrario se sienta más apoyado, pues quizá de esta forma y por ende cambie su actitud de resistencia. Tanto las acciones familiares como individuales, no se pueden separar, tal como un individuo no se puede separar de su interacción. Es así que para salir del problema toda la familia se debe apoyar.

Se puede concluir diciendo que para que haya un agresor debe haber una víctima y viceversa de tal manera que cada persona debe tomar su responsabilidad al ser víctima (permanecer con el agresor) y victimario (agredir a otros) y dejar de culparse por lo que el otro hace tal vez de esta manera las cosas serían más claras y resultaría más sencillo salir del problema. Pues estamos acostumbrados a culpar a factores externos por un problema que se nos presenta cabe entender que no hay nada externo, nosotros y la causa de nuestros problemas formamos parte de un solo sistema.

☞ Siempre resulta útil recordar que la responsabilidad de una persona termina donde comienza la de los demás.

☞ ¿QUE HACER EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA?

Lo primero es tomar en cuenta que nadie merece ser agredido y en dado caso, reconocer nuestra responsabilidad pero sin culparnos de la acción ofensiva que el otro ejerce. Nada justifica un acto violento, pues siempre hay otras soluciones para resolver un conflicto.

Ante todo lo más importante es saber que nadie merece aguantar malos tratos por ningún motivo, pues todas las personas son dignas de ser respetadas y en el caso de que dos personas quieran resolver un conflicto lo ideal es hablar y comunicarse sin insultos, agresiones, o acciones que dañen u ofendan a los demás.

Todas las personas tenemos derecho a una vida libre de violencia, a contar con servicios de apoyo, eficientes y oportunos, así mismo que se respete la integridad que cada sujeto tiene como persona sin justificar ningún tipo de violencia.

Es importante destacar que en caso de ser víctimas, conviene pensar en alejarse de esa situación, aunque por otro lado también existe la posibilidad de ser testigo de actos violentos. Es aquí que familiares, vecinos y amigos cercanos pueden poner su granito de arena en el combate de esta situación. Pues cabe recordar que la violencia doméstica no es un problema privado que precise ser tratado a puertas cerradas pues cualquiera puede caer en este problema y por ende necesitar ayuda.

Según el Instituto Nacional De Las Mujeres (2006) Se debe poner mucha atención....

- ▶ Si... los ruidos que se oyen habitualmente en la casa de al lado son algo más que una discusión normal y pacífica de pareja, llama a la policía. Alguien puede estar en peligro.
- ▶ Si... eres familiar cercano de una persona que sufre malos tratos, se puede pedir información y poner una demanda o solicitar una orden de protección.

- ▶ Si... has presenciado un episodio violento, ofrece tu testimonio cuando te lo pidan.
- ▶ Si... quieres ayudar, ofrece tu apoyo a la víctima. No te extrañes ni te sientas ofendido si te rechaza o incluso si se enoja y niega el problema. La violencia física y psicológica pueden llegar a anular la autoestima y la capacidad de decisión de una persona. Pero conviene tener en mente que tampoco tenemos el derecho de decidir por ella. Si sabe que puede contar contigo, quizá se atreva a dar el paso en algún momento.
- ▶ Si... quiere hablar, escúchala, pero sin presionarla ni juzgarla. Puedes convencerla de que tiene un problema, de que no está sola y, sobre todo, de que ella no es culpable de la situación.

Por otro lado aquí se presentan algunas acciones prácticas para que una persona que sufre violencia se defienda o resguarde son:

- ▶ Identifica cuáles son las situaciones en las que es probable que el agresor decida ejercer violencia para que de esta manera en el momento adecuado se tomen las medidas pertinentes de autocuidado.
- ▶ Si llega insultando, golpeando, pateando o tirando objetos, es importante tratar de mantener la calma y permanecer en un lugar seguro fuera, del alcance del agresor: por ejemplo: encerrarse en una habitación –que tenga una ventana para escapar, o un teléfono para pedir ayuda-, ir a casa de alguna vecina o amiga –llevarse a los niños -, cerrar las puertas de casa si el agresor ha salido....
- ▶ Protégete partes sensibles del cuerpo como la cara y la cabeza.
- ▶ Hacer todo el ruido que se pueda. Llamar la atención de los vecinos o de la gente que pasa por la calle puede servir para que alguien acuda en ayuda y salvar la vida.
- ▶ Si los vecinos son de confianza, se puede pactar con ellos una señal de ayuda (un ruido concreto, por ejemplo) para que sepan cuándo se está en peligro y avisen a la policía.
- ▶ Los niños también son víctimas de la violencia. Enseñar a los niños a protegerse, a ponerse a salvo, a quién llamar para pedir ayuda en los momentos peligrosos...
- ▶ Registrar en un cuaderno, con todo el detalle posible, las situaciones de violencia vividas y los datos de testigos. Guardar todas las pruebas que puedas: objetos rotos, armas, ropa destrozada o con sangre... Todo será de utilidad si se decide denunciar al agresor
- ▶ Si no se puede desplazarse por sí misma a una delegación, contactar a la policía.
- ▶ Mostrar una actitud segura frente al agresor, tratar de poner límites y alejarse cuando se perciba el riesgo.
- ▶ La seguridad es lo primero no tratar de enfrentarlo de la misma forma en que el agresor lo hace, la mejor defensa es no poner en riesgo la salud o la vida.
- ▶ Hazle saber que está cometiendo un delito y que la ley te protege.

- ▶ No creas en lo que dice después de maltratar, no des otra oportunidad.
- ▶ Tener organizados papeles personales y documentos importantes (credencial de elector, actas de nacimiento, escrituras, títulos, dinero, etc.)
- ▶ Dejar el domicilio en una situación de violencia familiar no es abandono, es un acto de cuidado y seguridad personal. Sin embargo no se debe olvidar avisar de la salida al ministerio público correspondiente, a fin de evitar represalias del agresor.

En cuanto al aspecto emocional es importante:

- ▶ No cargar con el peso sola(o). Es decir platicar con otras personas ayuda.
- ▶ Buscar información sobre opciones legales
- ▶ Buscar ayuda profesional fortalece a las personas, pues el desahogarse, escucharse a si misma, sentirse apoyada y conocer las opciones que tiene brinda confianza y fortalece a la victima de tal manera que tiene otra visión de su situación.

🌀 ¿A DONDE ACUDIR?

Se dará a los participantes la información sobre estas direcciones.

A continuación se darán algunas opciones en donde poder acudir en caso de padecer violencia o ser testigo de la misma.

En El Distrito Federal:

Defensa Jurídica y educación para mujeres, Vereda – Themis S.C.: Av. De los maestros N1 91-A Col. Agricultura, Del Miguel Hidalgo. TEL: 53 96 55 86 veredathemis@yahoo.com.mx

ADIVAC, A.C.: Pitágoras N° 842, Col. Narvarte Del. Benito Juárez. TEL: 56 82 79 69. adivac@laneta.apc.org.

Alianza a Favor de la Mujer: Amargura N° 17, Col San Ángel. Del Álvaro Obregón, TEL: 56 16 71 53 Asociación para la Defensa de la Mujer Cerezas # 86, Col. Del valle, C. P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. Tel: 55 75 85 47, fax: 55 75 01 52

CAM Margarita Magón: Carlos Pereyra N° 113, Col, Viaducto Piedad. TEL: 55 19 58 45. camamgon@hotmail.com

Centro de Atención Psicológica y Atención Legal para la Familia: Huichapan N° 8, Col. Hipódromo – Condesa. TEL: 52 1132 70

Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud: Sevilla N° 1005, col Portales. TEL: 56 88 96 09

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: Tehuantepec N° 155, Col. Roma Sur. TEL: 55 64 25 82. dirección@cmdpdh.org, <http://www.cmdpdh.org>.

Fundación para la equidad –APIS, A.C.: Londres N° 70, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán. apis@laneta.apc.org

Además también en el distrito federal existen unas Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) en cada delegación.

UAPVIF Álvaro Obregón.: Calle 22 y Av. Hidalgo esq. Calle 17 Col. Preconcreto. TEL: 55938344.

UAPVIF Azcapotzalco: Unidad habitacional 2el rosario” Esq. de Geología y Herreros, TEL: 5319 65 50.

UAPVIF Iztapalapa: centro social villa estrella, modulo 4 camino cerro de la estrella s/n Col. Santuario Aculco. TEL: 56 85 25 46.

UAPVIF La Magdalena Contreras: Piaztic s/n Col. San José Atacaxco. TEL: 56 81 27 34.

UAPVIF Benito Juárez: eje 5 sur Ramos Millán N° 95 Col. Héroes Chapultepec, TEL: 55904817.

UAPVIF Miguel Hidalgo: Av. Observatorio s/n esq. Gral. José Ma. Mendivil, Col Daniel Garza. TEL: 55 16 62 31

UAPVIF Tlalpan: “La casa blanca” Carretera federal a Cuernavaca N° 2 planta baja, Col. La joya. TEL: 5513 98 35

UAPVIF Coyoacán: calle papalote s/n esq. Escuinapa Col. Pedregal de santo domingo. TEL: 54 21 73 31

UAPVIF Gustavo A. Madero: Mercado Ma. Esther Zuno de Echeverría, 1er piso, Paseo Zumarraga entre A. Sérdan y Miranda Col. Villa G. A. Madero, TEL: 57 81 96 26

UAPVIF Milpa Alta: Av. Puebla s/n esq. Nuevo León Col. Milpa alta TEL: 58 44 19 21

UAPVIF Venustiano Carranza: Lucas Alamán N° 11, 1er piso, Col. Del Parque. TEL: 55 52 56 92

UAPVIF Cuajimalpa: Av. Veracruz N° 130. Col. Cuajilampa, Centro de Barrio. TEL: 58 12 25 21

UAPVIF Iztacalco: Oriente 116 s/n entre Juan Carbonero y Sur 117 Col. Cuchilla Ramos Millán, TEL: 56 50 18 03

UAPVIF Tláhuac: Margaritas s/n ente geranio y Jacarandas Col. Quiahuatla. TEL: 55425553

UAPVIF Cuauhtémoc: Gante N° 15, 2º piso, despachos 224 y225 Col. Centro. TEL: 55 12 94 95

UAPVIF Xochimilco: Calle Dalia s/n Barrio San Cristóbal Xochimilco, Edificio de la Plaza de San Cristóbal TEL: 56 75 82 70.

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia: Gral. Gabriel Hernández N° 56, esquina Dr. Río de la Loza, planta baja en la delegación Cuauhtémoc.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia – DIF

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres: Alfonso Esparza Oteo 119 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, México, D.F. La línea telefónica nacional “Vida sin Violencia” 01 800 911 25 11. www.inmujeres.gob.mx

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Teléfono:5229 5600 www.cd hdf.org.mx e-mail: cd hdf@cd hdf.org.mx

Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A. C. (COVAC) Astrónomos # 66, esq. Viaducto, Col. Escandón, C. P. 11800, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel: 55 15 17 56, fax: 52 76 00 85, e-mail: covac@laneta.apc.org

En el Estado de México:

C.A.M. Centro de Atención a la Mujer Rosario Ibarra de la Piedra: Pirámide Oriente del Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, Av. Chimalhuacan s/n esquina Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez. Estado de México. TEL: 57 16 90 70. Ext. 1602-1605

Instituto Estatal Mexiquense de la Mujer: Av. López Mateos 50 esq. Chimalhuacan col. Agua Azul Neza Edo. Méx. TEL: 5765 95 97

1ª Regiduría: Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, Av. Chimalhuacan s/n esquina Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez. Estado de México. TEL: 57 16 90 70. Ext. 1401

Agencia del ministerio público Especializada en la atención a la violencia Intrafamiliar y Sexual: Ciclamores s/n esq. Canelos, Col. La Perla, Neza, Edo. Méx. TEL: 57 42 54 14

Consejo Municipal de participación Ciudadana en Prevención al Delito: Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, Av. Chimalhuacan s/n esquina Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez. Estado de México. TEL:044 55 63 77 63 28.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de CD. Nezahualcóyotl: Av. Aviación civil s/n esq. Malinche, col. Ampliación Villada, Neza Edo. Méx. TEL: 57 38 27 87

ATIM Servicios de Atención Integral para la Mujer, A.C.: Av. Sor Juana Inés, 666, Col Benito Juárez, Neza Edo. Méx. TEL: 51 12 94 26.

☞ NOTA: esta lista deberá estar a la vista de los asistentes o en su defecto, ofrecerse en fotocopias para todo el grupo. (Anexo 4)

Sesión 6**TEMA: CLAUSURA DEL TALLER****6.1 ¿Qué aprendí? y ¿De que me sirvió el taller?****OBJETIVOS:**

- Conocer cuál fue el resultado final del taller
Saber cuál fue la experiencia de los asistentes
- Desarrollar la autoevaluación en términos de los resultados alcanzados (¿Qué crees que aprendiste? ¿Crees que te sirva de algo?) Por otro lado sensibilizar a los participantes en su calidad de contribuciones al grupo, relacionando esta contribución con su vida diaria.
- Reconocer el esfuerzo de los participantes
- Agradecer la asistencia.

DINÁMICA:

1.- Clausura

MATERIALES:

Se necesitaran sillas mesas y diplomas de participación.

TIEMPO:

20 min. Para que los asistentes hagan sus comentarios sobre el taller

20 min. Para aplicar el cuestionario

30 min. Dinámica "Clausura".

10 min. Receso

30 min. Entrega de reconocimientos.

10 min. Agradecimientos.

TIEMPO TOTAL: 2 hrs.

INSTRUCCIONES:

Al inicio de la clausura los asistentes darán sus comentarios sobre el taller y platicaran sus experiencias, (si se cumplieron sus expectativas y se aniquilaron sus miedos)

Se aplicará (Pos-test) el cuestionario para verificar el grado de información que adquirieron, en comparación con el primer cuestionario (Pre-test). Las personas compararan ambos cuestionarios y se autoevaluaran.

Se llevará a cabo la dinámica de "Clausura" en la cual los participantes calificaran la participación de sus demás compañeros de manera abierta y de la misma forma se autoevaluaran, expresando sus limitantes y reconociendo sus habilidades y conocimientos adquiridos.

Se darán los respectivos minutos de receso (a menos que los integrantes del taller opinen lo contrario)

Finalmente se entregaran uno por uno los diplomas (o reconocimientos) de asistencia, (ver anexo 4) reconociendo los logros de los asistentes.

Se clausurará el taller agradeciendo a los respectivos elementos tanto del taller como de las personas que hicieron posible el evento.

RESULTADOS.

DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL...

En cuanto a las actividades profesionales de asesoría, orientación y atención psicológica, se tiene que de los más de 40 pacientes asignados durante los meses de servicio se dio de alta a 28 personas que reportaron una mejoría visible de su problemática; los restantes no pudieron continuar con el tratamiento debido a diversas circunstancias personales, (como cambio de domicilio, falta de tiempo, sensación de mejoría, o simplemente abandono del tratamiento) sin embargo cabe destacar que al momento de finalizar el servicio social no se dejó ningún caso pendiente o inconcluso. Y es así como se cumplió con la labor psicológica establecida en el CAM para prestadores de servicio social. Aunque la institución cuenta con cada uno de los expedientes realizados para cada paciente, (por medio de ellos se podría observar el proceso de continuación y avance de cada caso particular así como las observaciones y comentarios de cada sujeto atendido) desafortunadamente debido al cambio de administración y jefatura del CAM, así como de sus reglas y políticas no está permitido disponer o hacer uso de este material que se considera confidencial, por este motivo no se pueden divulgar o utilizar estos datos en el presente trabajo.

De las otras actividades, (Familiarización con el sistema y forma de trabajo del CAM) se puede decir que aunque no tuvieron gran relación con las actividades profesionales de un psicólogo sirvieron para el reconocimiento y la habituación con la institución, haciendo de esta manera más fácil el acoplamiento y por lo tanto la reproducción de su forma de trabajo.

Como ya se mencionó, el taller de autoestima y violencia familiar que se efectuó durante la estancia en este centro se menciona que asistieron más de 50 personas hombres y mujeres de diversas edades, (entre 5 y 60 años). Desgraciadamente no se pudo realizar un análisis de este trabajo en las pláticas o talleres ya que debido a que la titular del taller no lo consideró necesario, no se utilizó o planeó ningún instrumento para descifrar cuál fue el resultado de dichas actividades. Por otro lado desde mi perspectiva se debería renombrar y en lugar de llamarlo taller, podría denominarse "plática" ya que resultó insuficiente e incompleto para los asistentes.

DEL TALLER PROPUESTO...

Lo que se pretende con este trabajo, en especial con el taller, es que a nivel informativo los asistentes logren conocer más sobre el tema de violencia intrafamiliar también que identifiquen o reconozcan situaciones que puedan provocar actos violentos y finalmente que de alguna manera cambien su visión sobre la responsabilidad que tienen sobre esos comportamientos en una situación familiar de riesgo (ya sea como receptores o ejecutores de violencia).

De las dinámicas propuestas se pretende que los asistentes recreen simbólicamente las situaciones y emociones que han experimentado dentro de sus familias, logrando una representación tridimensional de sus relaciones y expresando así las principales emociones que puedan tener reservadas. De forma que al visualizar sus situaciones puedan generarse cambios y reestructuraciones en su sistema familiar.

ANÁLISIS

DEL SERVICIO SOCIAL...

Sobre el apoyo brindado como prestadora de servicio social, se presume resultó buen soporte para el CAM, ya que durante el turno de la tarde (turno que se cubrió en el servicio social) solamente contaban con la participación de una psicóloga la cual se presentaba dos días a la semana y de los cuales tan sólo cubría 4 horas; motivo por el cual las fechas de cita para atención psicológica estaban muy retiradas y no se podía dar un buen seguimiento a cada caso del turno vespertino; de esta manera el hecho de que llegara un prestador de servicio social del área de psicología aminoraba este problema pues se cubría de alguna manera esta deficiencia al atender de lunes a viernes en un horario de 3 p.m. a 8 p.m. Durante diez meses (Agosto 2005 a Julio 2006) a la mayor cantidad de usuarios del área psicológica, de fue así que la demanda de consulta psicológica se pudo cubrir de forma más completa pues las fechas de citas y seguimiento para cada paciente se redujeron de 3 meses (cuando la psicóloga titular de la tarde estaba sola) a 10 o 15 días o según cada caso clínico particular.

Por la escasa información prestada para este trabajo no se puede ofrecer un análisis más amplio de las actividades realizadas, más a pesar de esto se pudo apreciar que la cantidad de solicitantes para recibir atención psicológica en este lugar es alta ya que tan solo en el turno que se cubrió como parte del servicio social se tenían en promedio más de 15 citas por semana, sin embargo de las 15 a 20 citas programadas la mayor parte del tiempo solo se presentaba aproximadamente el 50% de los pacientes; esto se pudo explicar gracias a los propios comentarios de los usuarios al confesar que terceras personas los obligaban a asistir o que solo hacían citas por curiosidad, o por que eran gratis, de modo que gran parte de las citas preprogramadas solo ocupaban espacios que pudieron haber sido mejor utilizados. Esta situación se reforzó cuando al realizar las entrevistas varias personas mencionaron que se sentían con miedo e inseguridad y en algunos casos hasta con escepticismo debido a que era la primera vez que asistían con un psicólogo; de ahí se aprendió la importancia que tiene el hecho de tratar bien a las personas pues depositan su confianza en lugares como este para resolver sus problemas. En este punto cabe mencionar que contar con centros como el C.A.M. en donde la atención y el servicio son gratuitos favorece que las personas se animen y acudan a recibir el apoyo que necesitan y que con acciones como esta se empiecen tareas tan complicadas como la erradicación de tabúes como el que llegó a comentar alguno de los pacientes al decir: "Pensé que los psicólogos solo eran para atender a la gente loca".

Una parte de la población de este municipio no posee los recursos para cubrir gastos en atención psicológica y en su mayoría agradecen poder contar con lugares como esté. Debido a eso una posible opción para mejorar el servicio del C.A.M. es implementar más eventos, pláticas y talleres que retroalimenten tanto a la gente como a los profesionales, pues a través del contacto directo con las personas es como se conocen mejor sus necesidades y problemas y de esta manera se puede actuar aun más en mejorar la calidad de vida de los habitantes no solo del municipio sino del país en general.

Talvez hay quienes toman a la ligera el servicio que allí se presta por ser gratuito, pero existen otros que tienen la necesidad de asistir a centros como esté en donde se brinda asesoría multidisciplinaria, es decir no conviene bajar la guardia pues

mientras exista quien necesite asistencia para lograr cambios o mejoras en sus vidas deben enfocarse los esfuerzos en esos sujetos para poder observar cambios futuros a un nivel más amplio.

El campo de trabajo que ofrece un espacio como el C.A.M. es muy amplio pues al abarcar problemáticas y áreas tan diversas, permite entrar en trato directo incluso con familias completas (personas de todas las edades, de diferentes niveles económicos y diversas religiones) de modo tal que si se contará con una mejor infraestructura y mayor inversión resultaría un lugar más completo y arrojaría mejores resultados.

Aunque el gobierno de Nezahualcóyotl está interesado en mejorar la calidad de vida de sus habitantes nunca está de más ofrecer nuevas alternativas y apoyo en esa tarea tan difícil, es por eso que en este trabajo se plantea una opción (taller de violencia intrafamiliar) de la cual debe señalarse que aunque la realización del taller propuesto, no esta en las manos de la prestadora de servicio se diseño esta actividad a manera de reducir dificultades en su realización.

DE LA PROPUESTA DE TALLER SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR...

Se plantea la posibilidad de evaluar dicha actividad por medio de un pretest-postest, de preguntas abiertas (ver anexos 1 y 2) con la finalidad de conocer cuales son los conceptos iniciales con los que los asistentes entran a la actividad, para posteriormente al finalizar el taller cotejar cuál es el resultado y contrastar las posibles diferencias que se encuentren, reconociendo así sus efectos y limitantes. De la misma manera cabe la posibilidad de que posteriormente se realicen modificaciones o adecuaciones según las necesidades de quien lo efectúe.

Dentro de los cuestionarios (pretest-postest, anexos 1 y 2) se proponen algunas preguntas de tipo abierto que solicitan la opinión de los asistentes sobre el taller las cuales pueden ayudar a enriquecer esta actividad y de esta manera mejorar, corregir y perfeccionar propuestas futuras de talleres o platicas sobre problemáticas tan desafortunadamente significativas en nuestro país como lo es la violencia intrafamiliar.

Por ultimo resultaría interesante realizar una amplia difusión y promoción de esta actividad por medio de carteles, anuncios, trípticos y propaganda (en escuelas, mercados, plazas, etc. A fin de abarcar y llegar a sectores más alejados del municipio) a fin de identificar cual es el índice de demanda que tienen- estas acciones y con ello impulsar a trabajar más en el combate a problemáticas tan complicadas como la violencia intrafamiliar, reduciendo así la distancia ente la población y las instituciones.

CONCLUSIONES

DE LA FAMILIA...

Debido a que familia es considerada como una institución tan vieja como la cultura humana, se entiende que difícilmente podrá desaparecer, pues no importa como este formada o con cuantos integrantes cuente, pues como Minuchin y Nichols (1994) lo describió "La familia es un grupo de personas, unidas emocionalmente y/o por lazos de sangre, que han vivido juntos el tiempo suficiente para haber desarrollado patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones; en sus interacciones modeladas con el otro, los miembros de la familia se construyen entre sí". Por lo tanto ya sea que se mantengan lazos consanguíneos o no, el grupo familiar o social que rodea a un individuo siempre será el primer contacto que un recién nacido del género humano tenga con el exterior y por tanto parte primordial de su desarrollo y formación.

La familia es un sistema o grupo de individuos ligados por parentesco sanguíneo o no y que viven en un mismo hogar, de tal forma que además de ser el contexto en donde se conocerán las pautas de comportamiento e interacción con otros, también se adoptarán los valores que serán considerados como ideales y que permitirán la socialización con el exterior.

Así pues resulta muy importante considerar a la familia como base primordial para la formación de hábitos y comportamientos no solo en los niños, sino también en los adultos, lo cual por medio de la retroalimentación familiar favorecerá o no a la aparición de situaciones como la violencia.

Ya que la familia es un espacio tradicionalmente concebido como favorable para la protección y desarrollo de sus integrantes, se tiene que negativamente también puede ser el lugar en donde surjan o se originen los problemas más importantes de la sociedad.

Así pues para estudiar e investigar a la violencia es necesario dar un vistazo al primer contexto en donde un sujeto se desarrolla "la familia".

DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR...

La violencia es un asunto que no distingue entre personas pues puede surgir en cualquier familia, contexto o relación, sin importar nivel socioeconómico o creencias personales

Este fenómeno conviene ser mirado en forma amplia, considerando todos los factores individuales, relacionales y contextuales que están implicados, ya que no se reduce a ninguno de ellos. Es decir es tanto un problema individual como social, muchos autores lo consideran un asunto de género (cultural) pero no se puede reducir solo a eso, pues involucra otros aspectos tan importantes como los aprendizajes contextuales y por ende la parte de responsabilidad que cada persona del sistema familiar posee para decidir ejercer la violencia o no. No se trata de buscar culpables (o víctimas) si no de encontrar acciones que impidan la proliferación de este asunto, terminando de una vez con este fenómeno.

Puede dejar de verse como un asunto privado, pues esta mas que comprobado que es un fenómeno mundial que afecta a todo aquel que esta involucrado (hombres, mujeres y niños principalmente) trayendo como consecuencias múltiples alteraciones, físicas, emocionales y sociales, que perduraran por mucho tiempo si no se atienden adecuadamente.

DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER COMO INSTITUCIÓN EN DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL...

El CAM es lugar diseñado y creado para atender a mujeres principalmente, sin embargo a lo largo del tiempo se ha observado que está limitado pues a pesar de atender también a varones, adolescentes y adultos mayores, la gran demanda del servicio imposibilita brindar un mejor servicio a la población así también en ocasiones no cuenta con los medios necesarios para atender a las(os) usuarias(os).

El tratamiento psicológico individual que ofrece, a grandes rasgos es eficiente, pues un alto índice de las personas que asiste obtiene resultados favorables y manifiestan su satisfacción, sin embargo el personal que labora en este espacio no cuenta con un modelo único de intervención en el cual apoyarse, así que en ocasiones surgen inconformidades y diferencias así que esto pudiera en determinado momento afectar el funcionamiento de un espacio tan útil para la gente.

De la misma manera en cuanto a prestadores de servicio y debido a las necesidades del lugar, resulta ineficaz la "capacitación" (si así se le puede llamar) que ofrecen, pues finalmente el pasante debe sacar adelante su responsabilidad con sus propias herramientas, resultando a veces insuficientes.

Finalmente un aspecto que me parece importante resaltar, es que en el momento en que realicé el servicio, la jefa de este lugar era una abogada (pues como ya se comento se da atención psicológica, jurídica y de trabajo social) lo cual dificultaba un poco la comunicación, en este punto se espera que con contribuciones como la de este trabajo y otros compañeros, se llegue a considerar que la posibilidad de que se opte por tener una jefa para cada profesión lo cual favorecería la comunicación entre el personal del lugar.

DE LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR...

Antes que buscar opciones para seguir tratando a la violencia, conviene buscar alternativas para prevenir que generaciones futuras reproduzcan este tipo de comportamiento y poder así terminar con esta situación que resulta alarmante.

En este punto pude observar que la mayor parte de los esfuerzos están concentrados en el tratamiento de este problema una vez que ya esta presente, sin embargo no conocí algún otro lugar que se dedicara a realizar acciones preventivas, lo cual considero impide erradicar el problema de raíz.

Por otro lado uno de los aspectos más importantes a la hora de comenzar con un tratamiento terapéutico o multidisciplinario, es el plantear el problema como de la pareja, y no culpabilizar al agresor, o a la víctima, ya que esto provoca un alejamiento aun mayor que dificulta la rehabilitación. Es importante ser conciente de nuestros actos y no dejar de lado las responsabilidades individuales en el conflicto.

Como estudiosos del comportamiento trabajar con estos temas enriquece el campo de acción, pues es en la diversidad y pluralidad de individuos en la que se puede encontrar a mujeres sumisas pero también con decisión y carácter más fuertes que la de algunos hombres, hombres machistas pero también respetuosos de las diferencias e integridad femenina, parejas desequilibradas pero también que se acompañan o complementan, en fin todo esta variedad es la que permite que la psicología pueda investigar y actuar en el campo humano, descubriendo la grandeza de hombres, mujeres y de su interacción mutua.

El enfoque social sistémico es un gran aporte al trabajo con familias, ya que amplía la mirada a un análisis más extenso, incluyendo en éste a los aspectos relacionales, que son la base de muchos conflictos. Pero no debemos olvidar que el trabajo a un nivel individual es muchas veces necesario, pudiendo ser considerado como el comienzo de un tratamiento colectivo, es decir, desde la conciencia individual puede nacer la conciencia en la pareja.

DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL...

En cuanto a la experiencia que fue realizar el servicio social en el CAM puedo decir que el conocimiento más que teórico, práctico, que se logró fue invaluable pues se adquirió un desarrollo profesional y humano que fortaleció notablemente las herramientas y habilidades absorbidas en la FES Zaragoza, la cual nos ofrece una gran oportunidad en cuanto a su plan de estudios, pues egresamos con mas habilidades que pasantes de psicología de otras instituciones lo cual nos distingue notablemente.

Estar en una institución gubernamental permite, conocer de cerca a la gente y sentir en determinado momento sus problemas como propios, involucrándonos así con su situación no solo como profesionistas sino como seres humanos. En este punto pude observar que debido a la enorme demanda que tiene este lugar resulta muy difícil atender de manera rápida a todos los solicitantes lo cual a veces, interviene en que no se continúe adecuadamente con el tratamiento, perdiendo así la posibilidad de ayudar más a las personas.

También tuve la oportunidad de conocer más a fondo el fenómeno de la violencia intrafamiliar, en este aspecto conocí que no se puede generalizar en una situación como esta, pues cada persona cuenta con una realidad propia, resulta importante para mí mencionar que no sirve de nada encontrar culpables o víctimas, pues esto solo polariza más la situación de la pareja, dificultando la solución.

Es aquí donde me gustaría exponer que uno de los aspectos más importantes que aprendí durante la realización del servicio social es que un punto básico en cualquier sistema, llámese individual, familiar, social etc. Es el respetar en lugar de marcar o ignorar diferencias y similitudes, lo esencial es tolerar a los demás sin importar que tan parecidos o diferentes sean pues la diversidad es lo que permite la evolución y con ello la mejora o declive de una civilización.

Así también observe que lo importante no es imponer una ideología, pues así como hay miles de realidades para cada sujeto, existen muchas formas de apoyar en una misma situación, lo importante también es respetar la perspectiva de otros profesionales y respetarse a uno mismo.

Al estar en contacto con un equipo multidisciplinario, tuve la oportunidad de conocer y acercarme a otros profesionistas para los cuales su principal labor es trabajar a favor de la gente, así encontré que existen muchas otras alternativas para ayudar a la comunidad y de esta manera pude estar en contacto con aspectos tan importantes como los jurídicos de los cuales no se habla durante la carrera.

Finalmente puedo decir que cumplí con los objetivos que establecí al iniciar el servicio social, pues además de aplicar y fortalecer los conocimientos adquiridos el transcurso de la carrera. Pude conocer algunas de las técnicas de atención psicológica que se utilizan en una Institución de Gobierno Estatal.

Así también además de redactar este trabajo en servicio de la población pretendo contribuir en algo con la institución en donde realicé el servicio al ofrecer una propuesta didáctica y de retroalimentación que pretende apoyar tanto al CAM como a sus usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ψ Alatorre, W. E. (2000) violencia Familiar y Salud. Revista Enferm. Del Instituto Mexicano del Seguro Social. México: IMSS. 8 (11)
- ψ Alcántara, L., V. (2002) Violencia intrafamiliar. Una experiencia, una propuesta. Informe Final de Servicio Social. Lic. Psicología. FES Zaragoza. UNAM. México.
- ψ Anderson R. & Carter I. (1994) La conducta humana en el medio social. Enfoque sistémico de la sociedad. España.: Gedisa.
- ψ Andolfi, M. & Zwerling, I. (1993) Dimensiones de la terapia familiar. España.:Paidós.
- ψ Aparicio, S. (2005) Violencia Intrafamiliar. Recuperado el 3 de agosto de 2006 de [http:// El mundo es.com](http://El mundo es.com). Violencia intrafamiliar / Terrorismo en casa / el agresor / las víctimas.
- ψ Bertalanffy L. V. (1968) Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica.
- ψ Bottinelli, M. C. (2000) Herederos y protagonistas de relaciones violentas. El desafío de los agentes sociales: una mirada entre dos siglos. Buenos Aires Argentina: Lumen.
- ψ Burin, M. & Meler, I. (1998) Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Barcelona, España.: Paidós.
- ψ Cano, L. F. (2005) Validación de una escala de actitudes hacia la violencia intrafamiliar. Tesis Lic. Psicología. FES Zaragoza. UNAM. México
- ψ Carrasco, B., E. (2007) Familia una organización para el desarrollo. Revista de Familias y Terapias. Pontificia Universidad Católica de Chile.9 (5)
- ψ Centro de atención a la Violencia Intrafamiliar "CAVI" (2001) Modelo de atención psicológica a víctimas de violencia Intrafamiliar. México, DF.: Gobierno del Distrito Federal.
- ψ CimaNoticias. 23 de diciembre de 2004. Sutileza y romance confunden los primeros síntomas. Noviazgo: primera parada de una vida con violencia. México, DF. Recuperado el 6 de Noviembre de 2006. En <http://CimaNoticias.com.mx>
- ψ CimaNoticias. 18 de agosto de 2005. Estado de México, segundo lugar en feminicidios. Recuperado el 9 de agosto de 2006 en [http:// CimaNoticias. com](http://CimaNoticias.com) (2005)/ Estado de México/ segundo lugar en feminicidios
- ψ CimaNoticias, 10 de Noviembre de 2006. Mujeres violentadas en México; Numeralia las cifras de la violencia en México. Recuperado el 10 de Noviembre de 2006. En <http://CimaNoticias.com.mx>

-
- ψ Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. CORIAC (2005) Cuestionario Recuperado el 2 de agosto de 2006 de <http://www.coriac.org.mx>.
 - ψ Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal. CDHDF 23 de mayo de 2004. La cdhdf proporcionó 2,735 servicios de orientación durante 2003. Dirección General de Comunicación Social. Boletín de Prensa N° 50/2004 México, DF. Recuperado el 31 de Octubre de 2006. En www.cd hdf.org.mx
 - ψ Corsi, J. (1994) Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires Argentina.: Paidós.
 - ψ Corsi, J. (1995) Violencia Masculina en la Pareja. Barcelona España.: Paidós.
 - ψ Corsi, J. (2003) Maltrato y abuso en el ámbito domestico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires, Argentina: Paidós
 - ψ De la Rúa, M. (2001) Violencia, Enfoque Sistémico. Reseña científica. Córdoba México.: Equipo técnico de los juzgados de menores de la ciudad de Córdoba.
 - ψ De la Torre S (1990) Educar en la creatividad Recursos para el medio escolar. Madrid, España. : Nancea.
 - ψ Diaz, L. (1997) Expectativas ideales vs. Reales de la pareja. Revista de Psicología social y personalidad (13)
 - ψ Diario de México. 12 de enero de 1808. Num. 835, pp. 45-46. "Nuestras abuelas"
 - ψ Dutton, D., G., (1997) El golpeador un perfil psicológico. Buenos Aires Argentina.: Paidós.
 - ψ Echeburúa, E. (2004) Terapias a hombres maltratados. Universidad de España.
 - ψ Elterman H. (1999) La pareja en la historia. Revista mexicana de psicología. México. 2 (23)
 - ψ Estrada I., L. (2002) El ciclo vital de la familia. DF. México.: Grijalbo.
 - ψ Félix C., M C. (1999-2000) Características, Mitos y Realidades del abuso doméstico. La Salud en Durango. Servicios de Salud de Durango-Hospital general de Durango. México. 1 (1).
 - ψ Fernández, A. (2004) Violencia domestica: ¿conocemos los efectos de la violencia sobre la salud de las víctimas? Atención Primaria. España: publicación oficial de la sociedad española de medicina de familia y comunitaria. 34 (3)
 - ψ Ferreira, B. G. (1992) Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social. Buenos Aires Argentina.: Sudamericana.
 - ψ Ferreira, G. (1996) La mujer maltratada. Buenos Aires Argentina.:Hermes.

- ψ García, S. (2001) Historia de la violencia. Recuperado el 19 de enero de 2007 en <http://historiadelaviolencia.com>
- ψ García, M., C. (2002) Violencia contra la mujer. (Género y equidad en la salud. Organización Panamericana de la Salud., OMS, Harvard Center For population and development studies.
- ψ Girón, M. J. (2004) Violencia Intrafamiliar. Informe Final de Servicio Social. Lic. Psicología. FES Zaragoza. UNAM. México
- ψ Gonzáles, C. M. (1988) El taller de los talleres. Buenos Aires: Argentina.: Humanitas.
- ψ Gonzáles, R. 21 de abril de 2004. Cimacnoticias, 34 mil mujeres objeto de violencia intrafamiliar en el 2003 Mujeres en el DF, asoladas por violencia intrafamiliar. México DF. Recuperado 28 de octubre de 2006. En Cimacnoticias.com.mx
- ψ Gonzáles, T., M. (2000) Familia y educación en valores. Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Universidad Católica. Uruguay
- ψ Gracia, F., E. (2002) Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia domestica. Barcelona: España.: Paidós.
- ψ Grosman, C., Mesterman, S., Adamo, M. (1992) Violencia en la familia, la relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Buenos Aires.: Universal.
- ψ Gutiérrez, M. P. & Jiménez, G., M (1997) Taller vivencial: una opción creativa en la educación superior. Tesis Lic. Psicología. UNAM. México.
- ψ H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, México 2003-2006 <http://www.neza.gob.mx>. Recuperado el 9 de agosto de 2006.
- ψ Herrera, P. (2006) Más de la Mitad de mujeres en AL ha sido agredida en sus hogares."Mesa redonda con motivo del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres".México.: Gaceta UNAM 27 de Noviembre de 2006.
- ψ Instituto Nacional de Estadística Geografía INEGI (2006) Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar. Recuperado el 03 de Noviembre de 2006 en <http://www.inegi.gob.mx>
- ψ Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, 19 de julio de 2006. Comunicado de prensa nº 45. Aumenta en 139% las llamadas de auxilio de víctimas de violencia. Recuperado el 6 de Noviembre de 2006. En <http://www.sicedaw.inmujeres.gob.mx>
- ψ Instituto Nacional de Psiquiatría. Noviembre de 2006. Comunicado de prensa nº 711. El Inmujeres y El Instituto Nacional de Psiquiatría presentan primera encuesta sobre maltrato infantil Recuperado el 10 de Noviembre de 2006. En Inmujeres.gob.mx
- ψ Jacobson N., Gottman John (2001) Hombres que agraden a sus mujeres. Como poner fin a las relaciones abusivas. Barcelona: España.: Paidós.

- ψ Ley de asistencia y prevención de la violencia Intrafamiliar del Distrito Federal. (1998) México. Gobierno del DF.
- ψ López, S. (2004) Víctimas de violencia Intrafamiliar. Gaceta UAM, Noviembre 2004.
- ψ Loredo A., Báez v., Perea A. (marzo de 2001) Historia del maltrato infantil en México: revisión de la literatura pediátrica. Boletín de medicina del hospital infantil de México, 58, (38) 3 Recuperado el 14 Noviembre 2006 en <http://historia del maltrato infantil en México>.
- ψ Madanes, C. (1993) Sexo, Amor y Violencia. Estrategias de transformación. España.: Paidós.
- ψ Minuchin, S., & Fishman H., C., (1994) Técnicas De Terapia Familiar. Family Therapy Techniques (trad. Etcheverría, J., L. (1981) México.: Paidós.
- ψ Minuchin, S.,& Nichols, M.P. (1994) la recuperación de la familia. Relatos de esperanza y reovación. Barcelona España.: Paidós.
- ψ Minuchin, S., Lee, W. & Simon, G. (1998) El arte de la terapia familiar. Barcelona España.: Paidós
- ψ Moccio F. (1991) El taller de terapias expresivas. Buenos Aires: Argentina.: Paidós.
- ψ Montero, G. M. (1978) Los talleres y laboratorios didácticos. Tesis Lic. Psicología. UNAM. México.
- ψ Mujeres Hoy. (2004) Violencia intrafamiliar en México: persiste la impunidad. Recuperado el 14 de Noviembre de 2006 en: <http://El portal de las mujeres.com>
- ψ NVPP (2000) La red de practicantes de la prevención de la violencia is a Project of health & Human Development Programs 2000. (Prevención de la violencia, Niveles de prevención) Education Development Center, Inc. All Rights Reserved. Recuperado el 28 de noviembre de 2005, disponible en www2.edc.org/Spanish/niveles.htm.
- ψ Panamericana de la salud. OMS División de salud y desarrollo humano. Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica.
- ψ Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskind, F., R. (2002) Desarrollo humano. Bogotá Colombia.: Mc Graw-Hill Interamericana.
- ψ Pavón, S. (1998) Alto número de denuncias por violencia Intrafamiliar. El sol de México. : México DF.
- ψ Perrone, R. y Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.
- ψ Programa Nacional Contra La Violencia Intrafamiliar. (1999 – 2000) Recuperado el 25 de julio de 2005 en <http://PRONAVI / dif / pgr / pgj / conmujer>.

- ψ Quiroz, P. JR. (2005) Violencia Intrafamiliar. Atención Familiar. México: UNAM 12 (3)
- ψ Radkau, V. (1989) Por la debilidad de nuestro ser. Mujeres del pueblo en la paz porfiriana. México, CIESAS-INAH.
- ψ Revista electrónica Razón y Palabra (2004) Don Jackson Contribuciones para Pensar en la Interacción Televisiva desde la Familia. Luís Guadarrama (40) agosto-septiembre. Recuperado el 12 de febrero de 2007 en: <http://www.razonypalabra.org.mx>
- ψ Revista de psicología y salud Clínica Psi.com. (2005) "Violencia familiar" Recuperado 5 noviembre de 2005 <http://Clínica psi.com> (2006)/ Violencia familiar
- ψ Sarquis, C. (1995). Introducción al estudio de la pareja humana. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- ψ Schmieder, U. (2001) Violencia y transgresiones morales en las relaciones de género: la reacción de la justicia. México desde finales de la Colonia hasta las reformas. Impunidad. Aproximaciones al problema de la injusticia. Coord. Marcela Suárez. México.:Universidad Autónoma Metropolitana A.
- ψ Shrader, E. y Sagot, M. (1998) Ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Protocolo de investigación. Organización
- ψ Simon, Stierlin y Wynne (2002) Vocabulario de terapia familiar. (Trad. López B.) The lenguaje of family therapy. Barcelona España.: Gedisa.
- ψ Síndrome de la mujer maltratada en un hospital de tercer nivel. Gaceta Médica de México, mar./abr. 2002, vol.138, no.2. Recuperado el 14 de Noviembre de 2006 en Gaceta Médica de México
- ψ Suárez, Marcela, 2004, "Discurso, género y violencia intrafamiliar en la historia moderna de México ¿una memoria?". Disponible en el archivo de Tiempo y Escritura. Recuperado el 14 de Noviembre de 2006 en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/violenciaintrafamiliarenlahistoria>.
- ψ Toledo, R. (2003) ¿porque dejo que me pegue? Recuperado el 9 de noviembre de 2005 en [http://www. Psicocentro.com](http://www.Psicocentro.com) / el portal del mundo de la psicología/ ¿Por Qué Dejo Que Me Pegue? / Toledo.
- ψ Torres, F. M. (2001) La violencia en casa. México: Croma/Paidós.
- ψ Trejo, M. A. (2001) Prevención de la Violencia Intrafamiliar. México: Porrúa.
- ψ Trujano R. P. (1997) Violencia en la familia. Revista Psicología y Ciencias Sociales. UNAM Campus Iztacala y del colegio de académicos de psicología. México.1(2)
- ψ Vargas, I., E. (1996) El Amor: ¿rehén de la familia? Revista Tramas subjetividad y procesos sociales. 9 (6)

- ψ Velásquez, S. (2003) Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires Argentina.: Paidós.
- ψ Walker, L., E. (1979) The Battered Woman. Nueva York.: Harper& Row.
- ψ Watzlawick, P., & otros (1973) Teoría de la comunicación humana. Tiempo contemporáneo
- ψ Yáñez, G. I. 4 de Noviembre de 2006. INEGI: las muertes de mujeres en México por violencia intrafamiliar son más que las causadas por delincuencia organizada: 2,159 fallecieron en 2005. Diario La Crónica de Hoy. México DF.

ANEXOS

ANEXO 1 (PRE-TEST)

Nombre: _____
 Ocupación: _____
 Edad: _____
 Sexo: Mujer Hombre

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: marque la respuesta que considere correcta. Puede marcar más de una opción solo si lo considera necesario. No hay respuestas correctas o incorrectas lo importante es que se acerquen en la mayor medida a lo que usted sienta o crea.

- 1.- ¿Qué es una familia?
- 2.- Define que es la violencia intrafamiliar.
- 3.- ¿Cuántos tipos de violencia conoces? Nómbralos y descríbelos.
- 4.- Menciona al menos 5 consecuencias de vivir violencia intrafamiliar.
- 6.- ¿Cuáles son los factores que propician la aparición de violencia intrafamiliar?
- 7.- ¿Por qué crees que una persona que sufre violencia permanece mucho tiempo junto a su agresor?
- 8.- ¿Sabes qué es el círculo de la violencia? Descríbelo.
- 9.- Desde tu punto de vista ¿quiénes son las víctimas de una situación de violencia intrafamiliar?
- 10.- ¿Sabes a donde acudir en caso de necesitar ayuda?
- 11.- ¿Cómo podrías ayudar a un amigo que te comenta que sufre de violencia intrafamiliar?
- 12.- ¿Crees que la violencia dentro de la familia es necesaria? ¿Por qué?
- 13.- ¿Qué opinas sobre la relación que hay entre la forma en que hemos sido educados y la violencia?
- 14.- ¿Cuáles son tus expectativas acerca del taller de violencia intrafamiliar?

Consideras que has sido maltratado(a)

MUCHO / SIEMPRE	POCO /ALGUNAS VECES	NADA/NUNCA
-----------------	---------------------	------------

Has sido violento(a) con tu familia

MUCHO / SIEMPRE	POCO /ALGUNAS VECES	NADA/NUNCA
-----------------	---------------------	------------

ANEXO 2 (POS-TEST)

Nombre: _____
Ocupación: _____
Edad: _____
Sexo: Mujer Hombre

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: marque la respuesta que considere correcta. Puede marcar más de una opción solo si lo considera necesario. No hay respuestas correctas o incorrectas lo importante es que se acerquen en la mayor medida a lo que usted sienta o crea.

- 1.- ¿Qué es una familia?
- 2.- Define que es la violencia intrafamiliar.
- 3.- ¿Cuántos tipos de violencia conoces? Nómbralos y descríbelos.
- 4.- Menciona al menos 5 consecuencias de vivir violencia intrafamiliar.
- 6.- ¿Cuáles son los factores que propician la aparición de violencia intrafamiliar?
- 7.- ¿Por qué crees que una persona que sufre violencia permanece mucho tiempo junto a su agresor?
- 8.- ¿Sabes qué es el círculo de la violencia? Descríbelo.
- 9.- Desde tu punto de vista ¿quiénes son las víctimas de una situación de violencia intrafamiliar?
- 10.- ¿Sabes a donde acudir en caso de necesitar ayuda?
- 11.- ¿Cómo podrías ayudar a un amigo que te comenta que sufre de violencia intrafamiliar?
- 12.- ¿Crees que la violencia dentro de la familia es necesaria? ¿Por qué?
- 13.- ¿Qué opinas sobre la relación que hay entre la forma en que hemos sido educados y la violencia?
- 14.- ¿Cuál es tu opinión acerca del taller de violencia intrafamiliar?
- 15.- ¿Consideras que aprendiste algo durante este taller? ¿Qué?
- 16.- ¿Qué tema piensas que era importante y no se vio en el taller?
- 17.- ¿Cuál crees que fue el mejor tema?
- 18.- ¿Se cumplieron tus expectativas sobre el taller de violencia intrafamiliar?
- 19.- ¿Recomendarías a otra persona tomar algún taller sobre esta temática? ¿Por Qué?

ANEXO 3

¿Como te relacionas con tu pareja y en tu hogar? ¿Qué tanta tendencia tienes a controlar o ser violento? Contesta honestamente y sólo para ti, las siguientes preguntas:

1. ¿Consideras que tu pareja te pertenece y que es lógico que tú seas el que mande y ella la que obedezca?

Sí No

2. ¿Buscas los defectos de tu pareja, te burlas de ella, de su físico, su familia u otros aspectos de su persona?

Sí No

3. ¿Te molesta cuando no te dan la razón, no ganas en una discusión o contradicen tus opiniones?

Sí No

4. ¿Has denigrado o insultado a tu pareja o a otros familiares llamándolos con apodos groseros, ignorándolos, menospreciando sus opiniones y sentimientos?

Sí No

5. ¿Tienes tendencia a amenazar e intimidar a tu pareja o a otros familiares con actitudes prepotentes como: miradas, tonos de voz, fintas agresivas, amenazas de abandono o golpes si no hacen lo que quieres.

Sí No

6. ¿Te crees el campeón en todo, te sientes superior a los demás como "sabelotodo"?

Sí No

7. ¿Culpas a los demás por todo lo malo que sucede? ¿Te cuesta trabajo reconocer tus errores o darles a otros la razón?

Sí No

8. Cuando te disgustas, ¿te vuelves agresivo, insultas, rompes objetos de la casa, maldices, amenazas, actúas poniéndote a ti o a los demás en situaciones peligrosas?

Sí No

9. ¿Has golpeado, encerrado, amenazado con un arma u objeto o forzado a tener relaciones sexuales a alguien?

Sí No

10. ¿Eres de los exigen mucho, pero no te comprometes al cuidado de los hijos o a cooperar en la casa?

Sí No

11. ¿Te gusta ordenar pero no te gusta hacer las cosas?

Sí No

12. Cuando te critican, ¿te enojas y contestas "¿y?" o "¿y qué?"?

Sí No

13. ¿Frecuentemente estás a la defensiva y te enojas de cualquier cosa?

Sí No

14. ¿Recurre frecuentemente a los celos o el chantaje? ¿Eres de los que dicen "te prohíbo que...?"

Sí No

- *Si contestas sinceramente y más de tres respuestas fueron afirmativas, conviene que reflexiones sobre tu forma de ser.*
- *Si respondes que sí a cinco o más preguntas, es importante que busques apoyo para controlar tu agresividad.*

*Preguntas elaboradas con base en un cuestionario del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (2005)

ANEXO 4

<p>En el Distrito Federal:</p> <p>Defensa Jurídica y educación para mujeres, Vereda – Themis S.C.: Av. De los maestros N1 91-A Col. Agricultura, Del Miguel Hidalgo. TEL: 53 96 55 86 veredathemis@yahoo.com.mx</p> <p>ADIVAC, A.C.: Pitágoras N° 842, Col. Narvarte Del. Benito Juárez. TEL: 56 82 79 69. adivac@laneta.apc.org.</p> <p>Alianza a Favor de la Mujer: Amargura N° 17, Col San Ángel. Del Álvaro Obregón, TEL: 56 16 71 53</p> <p>Asociación para la Defensa de la Mujer Cerezas # 86, Col. Del valle, Benito Juárez, Tel: 55 75 85 47</p> <p>Centro de Atención Psicológica y Atención Legal para la Familia: Huichapan N° 8, Col. Hipódromo – Condesa. TEL: 52 1132 70</p> <p>Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud: Sevilla N° 1005, Portales. TEL: 56 88 96 09</p> <p>Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: Tehuantepec N° 155, Col. Roma Sur. TEL: 55 64 25 82. direccion@cmdpdh.org,</p> <p>UAPVIF Álvaro Obregón.: Calle 22 y Av. Hidalgo esq. Calle 17 Col. Preconcreto. TEL: 55938344.</p> <p>UAPVIF Azcapotzalco: Unidad habitacional “el rosario” Esq. Geología y Herreros, TEL: 5319 65 50.</p>	<p>UAPVIF Iztacalco: Oriente 116 s/n entre Juan Carbonero y Sur 117 Col. Cuchilla Ramos Millán, TEL: 56 50 18 03</p> <p>UAPVIF Tláhuac: Margaritas s/n ente geranio y Jacarandas Col. Quiahuatla. TEL: 55425553</p> <p>UAPVIF Cuauhtémoc: Gante N° 15, 2º piso, despachos 224 y225 Col. Centro. TEL: 55 12 94 95</p> <p>UAPVIF Xochimilco: Calle Dalia s/n Barrio San Cristóbal Xochimilco, Edificio de la Plaza de San Cristóbal TEL: 56 75 82 70.</p> <p>Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia: Gral. Gabriel Hernández N° 56, esquina Dr. Río de la Loza, planta baja en la delegación Cuauhtémoc.</p> <p>INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres: Alfonso Esparza Oteo 119 Col. Guadalupe La línea telefónica 01 800 911 25 11. www.inmujeres.gob.mx</p> <p>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro Deleg.n Cuauhtémoc México D.F. Teléfono:5229 5600 www.cdhd.org.mx e-mail: cdhd@cdhd.org.mx</p> <p>Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A. C. (COVAC) Astrónomos # 66, esq. Viaducto, Col. Escandón, C. P. 11800, Deleg. Miguel hidalgo, Tel: 55 15 17 56, e-mail: covac@laneta.apc.org</p>
<p>UAPVIF Iztapalapa: centro social villa estrella, modulo 4 camino cerro de la estrella s/n Col. Santuario Aculco. TEL: 56 85 25 46.</p> <p>UAPVIF La Magdalena Contreras: Piaztic s/n Col. San José Atacaxco. TEL: 56 81 27 34.</p> <p>UAPVIF Benito Juárez: eje 5 sur Ramos Millán N° 95 Col. Héroes Chapultepec, TEL: 55904817.</p> <p>UAPVIF Miguel Hidalgo: Av. Observatorio s/n esq. José Ma. Mendivil, Daniel Garza. TEL: 55 16 62 31</p> <p>UAPVIF Tlalpan: “La casa blanca” Carret. Federal a Cuernavaca N° 2 planta baja, la joya. TEL: 5513 98 35</p> <p>UAPVIF Coyoacán: calle papalote s/n esq. Escuinapa Col. Pedregal de santo domingo. TEL: 54 21 73 31</p> <p>UAPVIF Gustavo A. Madero: Mercado Ma. Esther Zuno de Echeverría, 1er piso, Paseo Zumarraga entre Aquiles Sérdan y Miranda, Col. Villa G. A. Madero, TEL: 57 81 96 26</p> <p>UAPVIF Milpa Alta: Av. Puebla s/n esq. Nuevo León Col. Milpa alta TEL: 58 44 19 21</p> <p>UAPVIF Venustiano Carranza: Lucas Alamán N° 11, 1er piso, Col. Del Parque. TEL: 55 52 56 92</p> <p>UAPVIF Cuajimalpa: Av. Veracruz N° 130. Col. Cuajilampa, Centro de Barrio. TEL: 58 12 25 21</p>	<p style="text-align: center;">En el Estado de México:</p> <p>C.A.M. Centro de Atención a la Mujer Rosario Ibarra de la Piedra: Pirámide Oriente del Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, Av. Chimalhuacan s/n esquina Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez. Estado de México. TEL: 57 16 90 70. Ext. 1602-1605</p> <p>Instituto Estatal Mexiquense de la Mujer: Av. López Mateos 50 esq. Chimalhuacan col. Agua Azul Neza Edo. Méx. TEL: 5765 95 97</p> <p>1º Regiduría: Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, Av. Chimalhuacan s/n esquina Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez. Estado de México. TEL: 57 16 90 70. Ext. 1401</p> <p>Agencia del ministerio público Especializada en la atención a la violencia Intrafamiliar y Sexual: Ciclamores s/n esq. Canelos, Col. La Perla, Neza, Edo. Méx. TEL: 57 42 54 14</p> <p>Consejo Municipal de participación Ciudadana en Prevención al Delito: Palacio Municipal de ciudad Nezahualcóyotl, Av. Chimalhuacan s/n esquina Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez. Estado de México. TEL:044 55 63 77 63 28.</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de CD. Nezahualcóyotl: Av. Aviación civil s/n esq. Malinche, col. Ampliación Villada, Neza Edo. Méx. TEL: 57 38 27 87</p> <p>ATIM Servicios de Atención Integral para la Mujer, A.C.: Av. Sor Juana Inés, 666, Col Benito Juárez, Neza Edo. Méx. TEL: 51 12 94 26.</p>

ANEXO 5

EL TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

OTORGA EL PRESENTE:



RECONOCIMIENTO



A UN VALIOSO INTEGRANTE DE ESTE GRUPO.

Por su excelente participación en cada una de las sesiones realizadas,
Así como también por su irreemplazable contribución en el taller impartido.

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____